



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

ORD. N° **3**

ANT.: Art. 29 letra d) y Art. 81
Ley 18.695.

MAT.: Informe al Concejo Municipal
1° Trimestre 2022.

Chillán Viejo, 22 de Junio de 2022

A : SR. PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DON JORGE DEL POZO PASTENE

DE : DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

Adjunto envié a Usted, Informe Trimestral al Honorable Concejo Municipal, correspondiente al 1° Trimestre del Año 2022; emitido con el fin de colaborar directamente con el Concejo Municipal para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras, según lo establecido en el Artículo 29 letra d) y Artículo 81 inciso primero de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el cual aborda las tres áreas que componen el Municipio de Chillán Viejo, Gestión Municipal, Salud Municipal y Educación Municipal.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Saluda atentamente a Ud.



Firmado digitalmente
por Oscar
Andrés Espinoza
Sánchez
Fecha:
2022.06.22
09:34:00 -04'00'

OAES/oaes

Distribución

Alcalde

Concejales(6)

Archivo



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA MUNICIPAL PRIMER TRIMESTRE 2022



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

GESTION MUNICIPAL



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

PRESUPUESTO DE INGRESOS MUNICIPALES 1er. TRIMESTRE 2022 (Anexo 1)

Sub.	Ítem	Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibido	Saldo Presupuestario	Variación Presupuesto	% De Avance	Ingreso Por Percibir
03		Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	2.348.795	2.348.795	1.153.215	1.195.580	0,00%	49,10%	69.021
	01	Patentes y Tasas por Derechos	703.705	703.705	254.207	449.498	0,00%	36,12%	61.571
	02	Permisos y Licencias	1.280.000	1.280.000	857.090	422.910	0,00%	66,96%	7.450
	03	Participación Impuesto Territorial	365.090	365.090	41.918	323.172	0,00%	11,48%	0
	99	Otros Tributos	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0
05		Transferencias Corrientes	238.221	238.221	184.376	53.845	0,00%	77,40%	0
	01	Del Sector Privado	120.000	120.000	0	0	0,00%	0,00%	0
	03	De Otras Entidades Públicas	118.221	118.221	184.376	-66.155	0,00%	155,96%	0
08		Otros Ingresos Corrientes	3.913.899	4.134.899	709.577	3.425.322	5,65%	17,16%	1.953
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	50.000	50.000	17.006	32.994	0,00%	34,01%	0
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias	289.978	289.978	79.812	210.166	0,00%	27,52%	1.849
	03	Participación del Fondo Común Municipal	3.570.000	3.791.000	606.144	3.184.856	6,19%	15,99%	0
	04	Fondos de Terceros	2.909	2.909	1.183	1.726	0,00%	40,67%	104
	99	Otros	1.012	1.012	5.432	-4.420	0,00%	536,76%	0
10		Venta de Activos No Financieros	50.000	50.000	0	50.000	0,00%	0,00%	0
	03	Vehículos	50.000	50.000	0	50.000	0,00%	0,00%	0
12		Recuperación de Préstamos	66.562	66.562	23.706	42.856	0,00%	35,61%	1.150.266
	10	Ingresos por Percibir	66.562	66.562	23.706	42.856	0,00%	35,61%	1.150.266
13		Transferencias para Gastos de Capital	1.727	112.646	270.814	-158.168	6422,64%	15681,18%	0
	03	De Otras Entidades Públicas	1.727	112.646	270.814	-158.168	6422,64%	15681,18%	0
15		Saldo Inicial de Caja	675.908	1.400.215	0	0	107,16%	0,00%	0
		Totales	7.295.112	8.351.338	2.341.688	4.609.435	14,48%	28,04%	1.221.240



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

1.- SITUACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL INGRESOS

1.1.- Situación Global

El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos del Área Municipal contemplados para el año 2022, fue de M\$ 7.295.112, el cual fue aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 7.592 del 13 de Diciembre de 2021. Monto que a través de las Modificaciones presupuestaria efectuadas desde el Mes de Enero a Marzo 2022, han permitido totalizar un Presupuesto en Ejecución de M\$ 8.351.338, distribuido según se indica en Anexo N° 1.

Cabe señalar que durante el transcurso del 1° Trimestre se formalizó dos modificaciones presupuestarias, aprobada por el Concejo Municipal, cuyo monto ascendió a M\$ 1.056.226.-.

En cuanto al comportamiento que han presentado las cuentas de Ingresos y Gastos del Presupuesto al 1° Trimestre (Anexo N° 1) es factible señalar que:

- Los Ingresos Percibidos por M\$ 2.341.688, representan un 28,04%, del Presupuesto total Anual Vigente.
- Los Gastos Devengados por M\$ 1.562.317, equivalen a un 18,71%, del Presupuesto total Anual Vigente.

Para poder analizar la situación presupuestaria al primer trimestre, en primer lugar debemos entender el concepto de déficit, en términos generales, corresponde a una situación en la que los ingresos de una entidad son menores que sus gastos. Si bien la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, no menciona el vocablo superávit, la definición del concepto de déficit y las metodologías para su cálculo, que se instruyen a través del Dictamen N° 14145N19 de la Contraloría General de la República, permitirán determinar, por oposición, el concepto de superávit.

No obstante, lo anterior el concepto de déficit municipal debe entenderse en el marco legal de la administración financiera del sector municipal. En razón de ello, se deben considerar las tres instancias en las que la citada ley N° 18.695, contempla aspectos vinculados al concepto de déficit presupuestario municipal. Estas instancias son las siguientes:

Cumplimiento del principio de sanidad y equilibrio presupuestario, en la aprobación del presupuesto municipal por parte del Concejo, y de sus modificaciones (artículo 65, inciso primero, letra a) e inciso tercero de la ley N° 18.695)

Déficit que advierta la Unidad de Control en la examinación trimestral del programa de ingresos y gastos municipales ante el Concejo (inciso primero del artículo 81 de la ley N° 18.695).

Déficit de la ejecución presupuestaria anual al 31 de diciembre de cada año y que daría lugar a responsabilidad solidaria de Alcaldes y Concejales, reclamable mediante acción pública (inciso segundo del artículo 81 de la ley N° 18.695).

(i) Cumplimiento del principio de sanidad y equilibrio presupuestario, en la aprobación del presupuesto municipal por parte del Concejo, y de sus modificaciones (artículo 65, inciso primero, letra a) e inciso tercero de la ley N° 18.695). El artículo 65 de la referida ley N° 18.695, establece en la letra



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

a) de su inciso primero que el Alcalde requerirá acuerdo del Concejo para aprobar el presupuesto municipal y sus modificaciones. El inciso tercero del mismo precepto, señala que al aprobar el presupuesto el Concejo velará porque en él se indiquen los ingresos estimados y los montos de recursos suficientes para atender los gastos previstos. Así, en esta primera instancia, puede darse una situación de desequilibrio si se aprueba un presupuesto con gastos previstos mayores a los montos de recursos asignados a esa finalidad. Para verificar lo anterior, corresponderá realizar el siguiente procedimiento:

Cuadro 1: PRINCIPIO DE SANIDAD Y EQUILIBRIO EN EL PRESUPUESTO APROBADO	
(En el presupuesto inicial, y en cada presupuesto modificado a lo largo del ejercicio anual)	
Equilibrio o Desequilibrio Presupuestario(*) =	
Ingresos Totales en el presupuesto aprobado	
Gastos Totales en el presupuesto aprobado	
(*) Desequilibrio, si el valor resultante es negativo; y Equilibrio, si el valor resultante es positivo.	

Equilibrio	0
Ingresos Totales en el presupuesto aprobado	8.351.338
Gastos Totales en el presupuesto aprobado	8.351.338

Al Primer Trimestre del Ejercicio Presupuestario del Año 2022 el área Municipal presenta un equilibrio presupuestario en su ejecución, de acuerdo a lo analizado en el cuadro anterior.

(ii) Déficit que advierta la Unidad de Control en la examinación trimestral del programa de ingresos y gastos municipales ante el Concejo (inciso primero del artículo 81 de la ley N° 18.695).

El artículo 81 de la ley N° 18.695, reitera lo señalado en el artículo 65 en el sentido de que el Concejo debe aprobar presupuestos debidamente financiados, pero agrega que el jefe de la unidad de control municipal debe representar a ese cuerpo colegiado “el déficit” que advierta, mediante el examen trimestral del programa de ingresos y gastos. En tal caso, al Concejo le corresponde la obligación de introducir las modificaciones correctivas a que hubiere lugar, a proposición de la máxima autoridad comunal. De esta forma, el análisis de la información de cierre de cada trimestre sobre ingresos y gastos constituye una segunda instancia en la que se pueden establecer situaciones de déficit municipal. El articulado, al referirse a “el déficit” que se adviertan trimestralmente, requiere considerar un número amplio de indicadores a aplicar sobre los ingresos y gastos del programa, que permitan advertir una situación susceptible de corrección presupuestaria. En tal sentido, en esta oportunidad se



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

estima necesario aplicar al menos tres indicadores de déficit a ser calculados, sin perjuicio de otros que puedan ser de utilidad para cumplir con el imperativo de advertencia que le asigna la ley. La metodología para cada uno de ellos se indica en los cuadros 2, 3, y 4, a continuación.

Cuadro 2: DÉFICIT/SUPERÁVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE DEVENGADO (Al cierre de cada trimestre)
Déficit/Superávit (*) =
Saldo Inicial de Caja real al 1° de enero del año bajo análisis conforme a la metodología establecida en los oficios Nros 46.211, de 2011 y 20.101, de 2016, de este origen.(**)
+
Ingresos Devengados en el período en análisis
-
Gastos Devengados en el período en análisis
(*) Déficit, si el valor resultante es negativo; y Superávit, si el valor resultante es positivo. (**) Entendiendo que se cumpla lo consignado en el punto N° 2

Cuadro 3: DÉFICIT/SUPERÁVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE EFECTIVO MODIFICADO (Al cierre de cada trimestre)
Déficit/Superávit (*) =
Saldo Inicial de Caja real al 1° de enero del año bajo análisis conforme a la metodología establecida en los oficios Nros 46.211, de 2011 y 20.101, de 2016, de este origen.(**)
+
Ingresos Percibidos en el período en análisis
-
Gastos Devengados en el período en análisis
(*) Déficit, si el valor resultante es negativo; y Superávit, si el valor resultante es positivo. (**) Entendiendo que se cumpla lo consignado en el punto N° 2

Cuadro 4: DÉFICIT/SUPERÁVIT FINANCIERO ACUMULADO TRIMESTRAL (Al cierre de cada trimestre)
Déficit/Superávit (*) =
Saldo Final de Caja real al cierre del trimestre bajo análisis, determinado conforme la metodología establecida en los oficios Nros 46.211, de 2011 y 20.101, de 2016, de este origen.
Obligaciones pendientes reconocidas en las cuentas de los subgrupos 215, 221, 222 y 231 cuyo vencimiento sea igual o anterior al cierre del trimestre bajo análisis (**).
(*) Déficit, si el valor resultante es negativo; y Superávit, si el valor resultante es positivo. (**) Implica una revisión específica de las obligaciones contenidas en las cuentas de los subgrupos mencionados, que permita determinar el saldo de dichas cuentas que efectivamente presenta obligaciones al cierre del trimestre bajo análisis.



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

Para efectos de análisis se utilizará el cuadro N° 3 y 4, ya que, a criterio de esta Dirección, utilizar los ingresos devengados, provocaría un error, debido a que este concepto no significa que los recursos se hubiesen pagado por los contribuyentes, situación que ocurre con los pagos de Patentes Comerciales y Permisos de Circulación, que al primer trimestre del 2022 por dichos conceptos aún no se han recaudado la suma de M\$ 69.021, monto que podría provocar una desviación y un concepto equivocado respecto a la disponibilidad de recursos.

Para poder realizar el análisis del cuadro N° 3 en primer lugar se debe determinar el saldo inicial de caja al 01 de enero de 2022:

	Saldos al 01 de enero	
Disponibilidades		XXX
Cuentas subgrupo 111 Disponibilidades en Moneda Nacional	XXX	
MAS : Cuentas Deudoras Representativas de Movimientos Financieros no Presupuestarios		XXX
· Cuentas Subgrupo 114 Anticipos y Aplicación de Fondos	XXX	
· Cuentas Subgrupo 116 Ajustes a Disponibilidades	XXX	
MENOS: Cuentas Acreedoras Representativas de Movimientos Financieros no Presupuestarios		(XXX)
· Cuentas Subgrupo 214 Depósitos de Terceros	(XXX)	
· Cuentas Subgrupo 216 Ajustes a Disponibilidades	(XXX)	
Saldo Inicial de Caja Determinado		XXX



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

	Saldos al 01 de enero 2022	
Disponibilidades		1.927.681.420
Cuentas subgrupo 111 Disponibilidades en Moneda Nacional	1.927.681.420	
MAS : Cuentas Deudoras Representativas de Movimientos Financieros no Presupuestarios		56.736.432
· Cuentas Subgrupo 114 Anticipos y Aplicación de Fondos	5.985.796	
· Cuentas Subgrupo 116 Ajustes a Disponibilidades	50.750.636	
MENOS: Cuentas Acreedoras Representativas de Movimientos Financieros no Presupuestarios		(584.203.125)
· Cuentas Subgrupo 214 Depósitos de Terceros	538.444.421	
· Cuentas Subgrupo 216 Ajustes a Disponibilidades	45.758.704	
Saldo Inicial de Caja Determinado		1.400.214.727

Determinado el Saldo Inicial de Caja, se agregan los valores del Balance de Ejecución Presupuestaria, correspondiente al 31 de marzo de 2022, lo que se resume en el siguiente cuadro:

Saldo Inicial de Caja Real al 01 de enero 2021	1.400.215
Ingresos Percibidos hasta el 31 de marzo 2022	2.341.688
Gastos Devengados hasta el 31 de marzo 2021	(1.562.317)
Superávit	2.179.586

Del análisis del cuadro anterior se puede determinar que el Municipio presenta un superávit al 31 de marzo de 2022 de M\$ 2.179.586.-

Para demostrar lo anterior, esto es, que el Municipio presenta un superávit al 31 de marzo de 2022, utilizaremos la tabla N° 4, para lo cual en primer lugar debemos determinar el saldo final de caja al 31 de marzo de 2022:



	Saldos al 31 de Marzo de 2022	
Disponibilidades		3.035.901.437
Cuentas subgrupo 111 Disponibilidades en Moneda Nacional	3.035.901.437	
MAS : Cuentas Deudoras Representativas de Movimientos Financieros no Presupuestarios		163.848.832
· Cuentas Subgrupo 114 Anticipos y Aplicación de Fondos	113.098.196	
· Cuentas Subgrupo 116 Ajustes a Disponibilidades	50.750.636	
MENOS: Cuentas Acreedoras Representativas de Movimientos Financieros no Presupuestarios		(841.621.253)
· Cuentas Subgrupo 214 Depósitos de Terceros	795.862.549	
· Cuentas Subgrupo 216 Ajustes a Disponibilidades	45.758.704	
Saldo Final de Caja Determinado		2.358.129.016

Determinado el saldo final de caja al 31 de marzo de 2022, ahora se debe agregar las obligaciones pendientes de pago a la misma fecha de las cuentas 215, 221, ambas utilizadas por el Municipio, las cuentas 222 y 231, a la fecha no están en uso en el Municipio:

Saldo Final de Caja Real al 31 de marzo de 2021	2.358.129.016
Obligaciones Pendientes Cuentas 215	(178.543.950)
Obligaciones Pendientes Cuentas 221	(1.386.030.347)
Superávit	793.554.719

Del análisis anterior nuevamente nos indica que el Municipio de Chillán Viejo, al 31 de marzo de 2022, presenta un superávit de \$ 793.554.719, por lo que tiene la capacidad de cancelar con sus disponibilidades las obligaciones pendientes.

1.2.- Ingresos

Respecto a los Ingresos del Área Municipal, durante el período en estudio, se percibieron valores por un monto de M\$ 2.341.688, los cuales representan un 28,04% de avance, de acuerdo al presupuesto vigente, lo cual nos indica que el comportamiento de los ingresos se encuentra por sobre lo estimado



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

por el Municipio, a la vez es superior a lo recaudado a igual fecha del 2021, el cual llegó al 20,28%, lo que en términos porcentuales durante este año se logró un avance de un 7,76% superior a igual fecha de estudio pero del 2021, principalmente por las mayores recaudaciones en Permisos de Circulación y Fondo Común Municipal. Por otro lado, el presupuesto para el año 2022 se proyectó con un crecimiento de un 39,67%, respecto al presupuesto inicial del 2021, durante la ejecución del primer trimestre se incrementó en un 14,48%, en comparación al presupuesto inicial.

Los movimientos de los ingresos presupuestarios se reflejan en el siguiente análisis, además, se entregan las propuestas respecto a modificaciones presupuestarias que a juicio de este funcionario se debieran realizar durante los siguientes trimestres, a fin de mantener los equilibrios contables y dar cumplimiento al principio de sanidad y equilibrio financiero, además de realizar un análisis, en relación a igual periodo del 2021.

A continuación, se presenta un comparativo entre los ingresos propios permanentes recaudados al 31 de Marzo de los años 2021 y 2022, de acuerdo a lo recaudado, durante el presente año, los ingresos permanentes están reflejando un aumento, eso sí, se debe poner cuidado en Participación en el Impuesto Territorial, que es la cuenta que presenta una baja en su recaudación, respecto al año anterior.

CÓDIGO CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	INGRESO PERCIBIDO AÑO 2021	INGRESO PERCIBIDO AÑO 2022	DIFERENCIA
115.03.01.001.001.000	De beneficio municipal	144.677.991	162.635.062	17.957.071
115.03.01.002.000.000	Derechos de Aseo	10.049.005	12.267.937	2.218.932
115.03.01.003.000.000	Otros Derechos	54.771.992	79.303.933	24.531.941
115.03.01.004.001.000	Concesiones	0	0	0
115.03.02.001.001.000	Permisos de Circulación	152.088.546	305.436.586	153.348.040
115.03.02.002.000.000	Licencias de conducir y similares	10.100.786	42.323.091	32.222.305
115.03.03.000.000.000	Participación en el Impuesto Territorial (art. 37° DL 3063/79)	45.233.722	41.918.037	-3.315.685
115.05.03.007.001.000	Patentes Acuícolas art. 8° Ley 20033	0	0	0
115.06.00.000.000.000	CxC Rentas de la Propiedad	0	0	0
115.08.02.001.000.000	Multas - de beneficio municipal	19.809.327	45.975.411	26.166.084
115.08.02.003.000.000	Multas ley de alcoholes -de beneficio municipal	476.454	411.212	-65.242
115.08.02.005.000.000	Registro Multas de Tránsito no pagadas - de beneficio municipal	1.896.494	2.046.902	150.408
115.08.02.008.000.000	Intereses	7.005.801	12.340.258	5.334.457
115.08.03.000.000.000	Participación del Fondo Común Municipal (art.38° DL 3063/79)	515.599.100	606.144.418	90.545.318
115.13.03.005.001.000	Patentes Mineras Ley 19.143	0	108.342	108.342
115.13.03.005.002.000	Casinos de Juego Ley 19.995	0	0	0
TOTAL INGRESOS PROPIOS PERMANENTES		961.709.218	1.310.911.189	349.201.971



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades (Sub. 03)

Este Subtítulo, durante el período, alcanzo una ejecución presupuestaria de un 49,10%, lo que en monto nominales alcanzo la suma de M\$ 1.153.215, respecto a la evolución esta se encuentra sobre de la proyección del Municipio y es superior a la del año anterior, ya que al año 2021 la ejecución presupuestaria era de un 42,74%, el análisis anterior no es tan solo en términos porcentuales, entre Ingreso Percibido y Presupuesto Vigente, ya que en términos nominales existe una recaudación mayor de M\$ 482.810, en relación a igual fecha del 2021. Este Subtítulo representa el 35,56% del total de los ingresos, sin presentar variación presupuestaria durante el período de estudio.

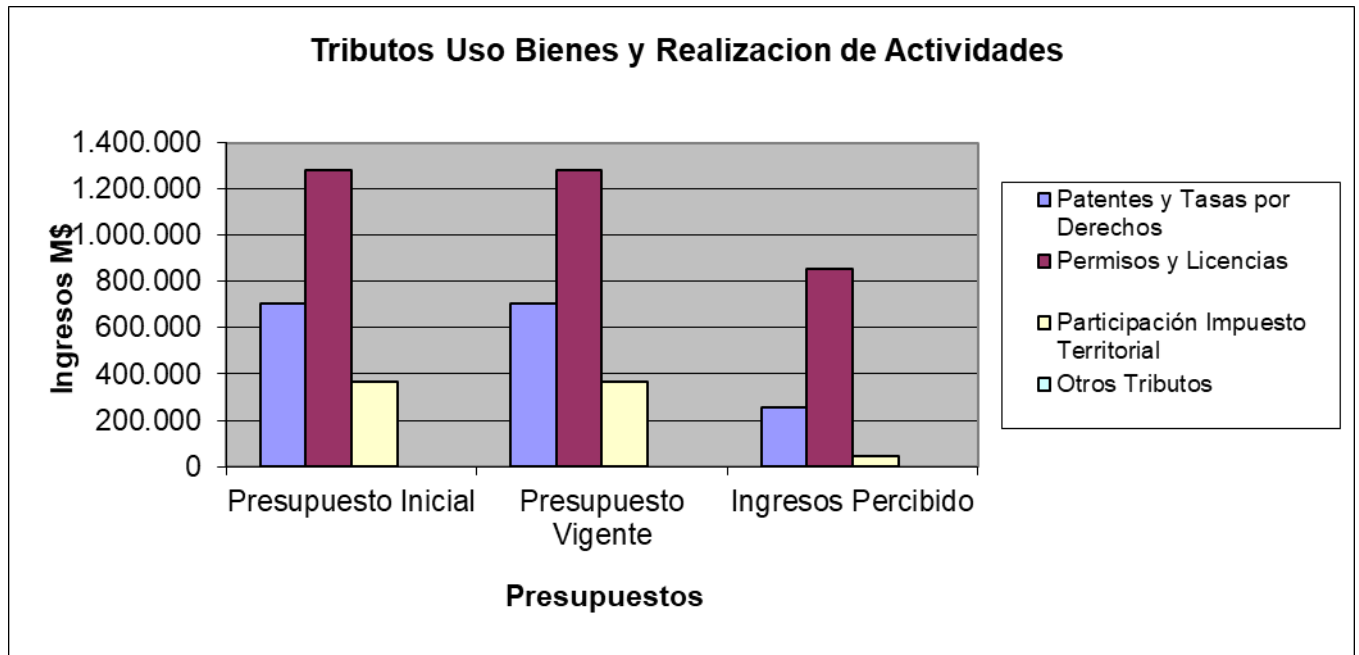
Respecto al análisis por Ítem, se puede mencionar que las **Patentes y Tasas por Derechos**, durante el Primer Trimestre del año 2022 presentan un avance en su ejecución presupuestaria del 36,12%, el cual es inferior al 49,43% que presento a igual fecha del 2021, sin variación entre el Presupuesto Inicial y el Presupuesto vigente, representando un 29,96% del Ítem en estudio, **si bien el avance es superior al 25%, este se encuentra bajo los porcentajes de recaudación de años anteriores, por lo que se sugiere analizar durante el siguiente trimestre una rebaja del 10% del Ítem, debido a que la percepción efectiva es menor a los históricos de años anteriores de las Patentes Comerciales y de los Derechos de Aseo.** En cuanto a los **Permisos y Licencias**, estas durante el Trimestre en estudio del año 2022, no presentaron variación respecto al presupuesto inicial, con un avance presupuestario del 66,96%, el cual es muy superior al 46,61% que presentaba a igual fecha del 2021, representando un 54,50% del Subtítulo en estudio, **se debe analizar durante el segundo trimestre el comportamiento de las Licencias de Conducir, ya que de mantener la tendencia actual, se debiese aumentar su disponibilidad en un 100% para mantener el equilibrio financiero.** La **Participación en el Impuesto Territorial**, representa un 15,54% del subtítulo, sin presentar variación presupuestaria respecto al presupuesto inicial y con un avance en su ejecución presupuestaria del 11,48%, el cual es inferior al 17,87% que presentaba de avance a igual fecha del 2021, incluso en términos nominales la recaudación es menor en \$ 3.315.685, pero se debe considerar que existe una programación para la percepción de estos ingresos desde Tesorería General, por lo que no se considera necesario realizar ajustes a estos ingresos hasta el momento.

Ahora en este punto como Administración se debe analizar una situación que refleja este subtítulo, referente a los Ingresos por Percibir, los cuales alcanzan el monto de M\$ 69.021, valor mayor que el presentado a igual fecha del 2021 que llegó a \$ 62.492, estos valores corresponden principalmente a Patentes Comerciales giradas y no pagadas, razón por la cual se debe estudiar la forma de cobrar estos valores y con ello evitar traspasar estos montos a Ingresos por Percibir para años futuros o eliminar aquellas patentes del CIPA que se encuentren sin movimiento, por un lado para no aumentar los ingresos y por otro para ajustar a la realidad los contribuyentes del Municipio.



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibido	% de Avance 2022	% de Avance 2021
Patentes y Tasas por Derechos	703.705	703.705	254.207	36,12	49,43
Permisos y Licencias	1.280.000	1.280.000	857.090	66,96	46,61
Participación Impuesto Territorial	365.090	365.090	41.918	11,48	17,87



Transferencias Corrientes (Sub. 05)

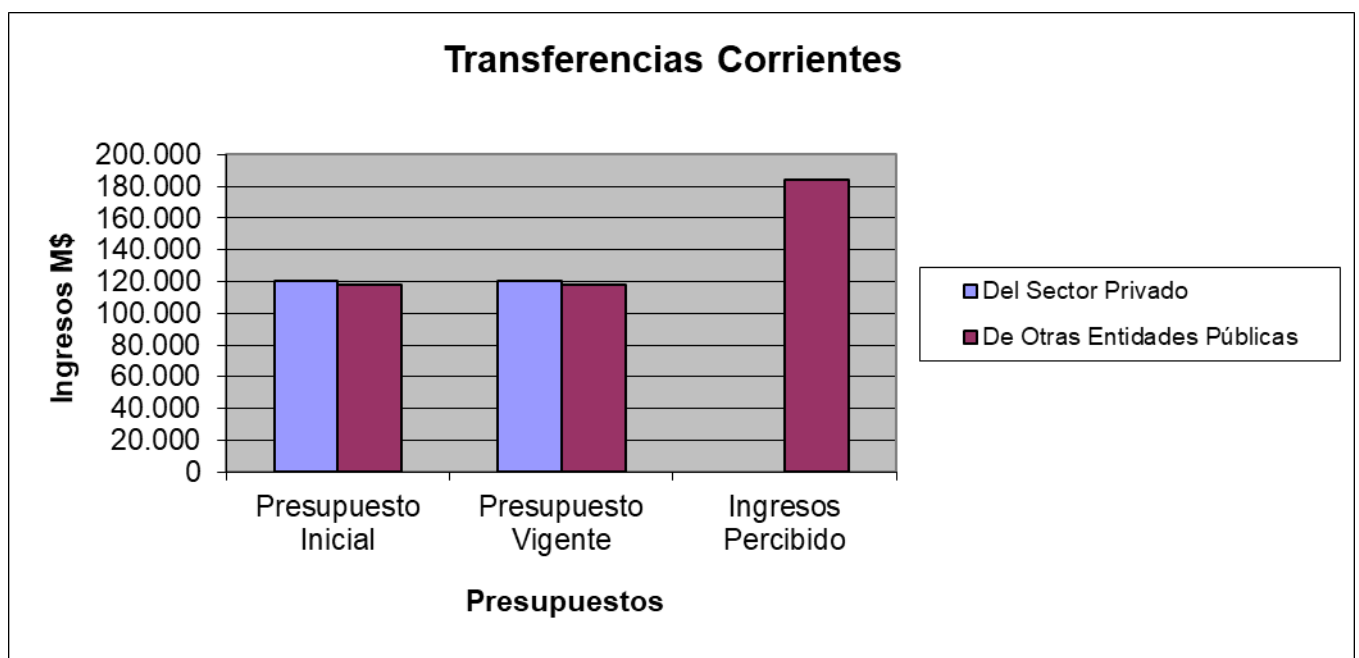
Este Subtítulo, durante el período, alcanzó un avance de un 77,40%, guarismo que se encuentra por debajo del 101,86% que presentaba a igual fecha durante el año 2021, esta diferencia se produce, ya que este año se consideraron ingresos correspondientes a beneficios por licitación de Cuentas Corrientes, valores que se verán reflejados recién durante el segundo semestre del presente año. El subtítulo no presenta variación en su disponibilidad presupuestaria respecto al presupuesto inicial y tiene una representación del 2,85% del total de Ingresos Vigentes, **debido a los mayores ingresos percibidos de Otras Entidades Públicas, durante el siguiente trimestre se debe realizar una modificación presupuestaria, para mantener el equilibrio presupuestario.**

Respecto a los análisis por separado de acuerdo a los ítems, se puede decir que el 01 **Del Sector Privado**, a la fecha no presenta ejecución en su asignación presupuestaria, tampoco modificación en su disponibilidad, manteniendo los montos asignados a comienzo de año, el presupuesto asignado representa el 50,37% del subtítulo. El Ítem 03 **De Otras Entidades Públicas**, durante el período analizado alcanzó una ejecución del 155,96%, la cual es muy superior al 101,86% del año 2021, sin presentar modificación en su disponibilidad, representando el 49,63% del subtítulo. **Durante el siguiente trimestre se debe aumentar su disponibilidad presupuestaria por el ingreso de los**



recursos correspondientes a Bono de Recolectores y mayores ingresos por Compensación por Predios Exentos.

Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibido	% de Avance 2022	% de Avance 2021
Del Sector Privado	120.000	120.000	0	0,00	0,00
De Otras Entidades Públicas	118.221	118.221	184.376	155,96	101,86



Otros Ingresos Corrientes (Sub. 08)

Este Subtitulo, durante el período, alcanzo una ejecución presupuestaria del 17,16%, guarismo que nos indica que los ingresos percibidos están bajo los márgenes estimados por el Municipio para el año, monto que alcanzó los M\$ 709.577, este Subtitulo es el que tiene mayor participación dentro del presupuesto, ya que representa el 49,51% del total de los recursos estimados para el año, durante el trimestre presentó un incremento del 5,65% en su disponibilidad presupuestaria, respecto al presupuesto inicial. A igual fecha durante el año 2021, presentaba un avance del 16,82%, lo cual nos indica que este año en términos porcentuales y nominales, ha mejorado la recaudación de estos ítems, al igual que el año anterior su avance está por debajo de lo proyectado, básicamente por lo recaudado por concepto de Participación del Fondo Común Municipal, pero se debe tener presente que desde SUBDERE, se envió la programación del año y que los mayores ingresos se dan a contar del mes de mayo en adelante. Respecto a los análisis a nivel de Ítem, las variaciones de cada uno de los componentes han presentado una situación dispar, la que pasamos a revisar:

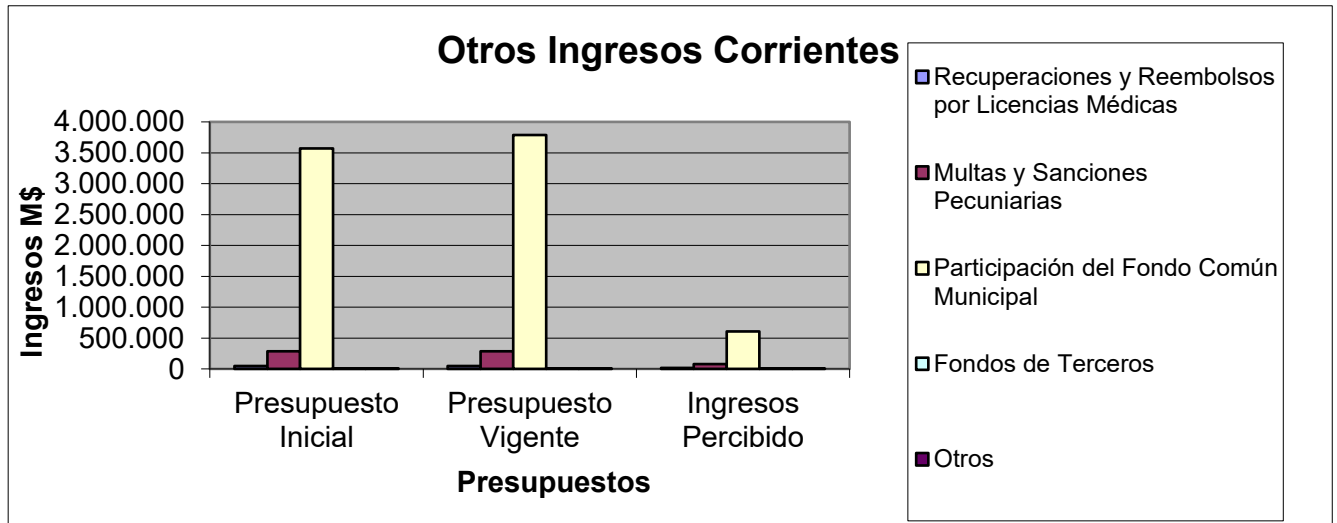
01 Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas, este ítem, presentó una ejecución presupuestaria del 34,01%, la cual se encuentra por sobre las proyecciones del Municipio, sin



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

presentar variación en su disponibilidad presupuestaria durante el período, además, presenta una mayor ejecución presupuestaria en comparación al año 2021, ya que a esa fecha presentaba un avance en su ejecución presupuestaria del 10,71%, representa un 1,21% del total del Subtítulo. El ítem 02 **Multas y Sanciones Pecuniarias**, presentó una ejecución presupuestaria del 27,52%, la que se encuentra dentro de las proyecciones estimadas por el Municipio, representando el 7,01% del subtítulo, sin variación en la disponibilidad presupuestaria durante el período, el avance presupuestario se encuentra sobre lo ejecutado a igual fecha, pero del 2021, que llegó al 23,39%. 03 **Participación del Fondo Común Municipal**, el estado de avance en la ejecución presupuestaria que presenta este ítem, es del 15,99%, factor que se encuentra levemente más bajo que la ejecución presupuestaria presentada a igual fecha del 2021, que llegaba al 16,58%, este ítem es el que tiene una mayor efecto dentro del presupuesto ya que representa el 45,39% del total de ingresos vigentes, durante el trimestre presentó un incremento en la disponibilidad presupuestaria del 6,19%, respecto al presupuesto inicial, revisada la información del Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM), el valor proyectado para el Municipio durante el 2022, es mayor en M\$ 375.197, **por lo mismo durante el siguiente trimestre se debe ajustar el presupuesto a las proyecciones entregadas por la SUBDERE.** 04 **Fondos de Terceros**, presentó una ejecución presupuestaria del 40,67%, este ítem corresponde principalmente al pago del arancel del Registro de Multas de Tránsito, durante el período no presentó variaciones en su disponibilidad presupuestaria, respecto al presupuesto inicial, presenta una ejecución presupuestaria inferior que la presentada a igual fecha pero del año 2021, que alcanzó el 66,97%, representa el 0,07% del subtítulo, **si bien su ejecución presupuestaria se encuentra por sobre lo proyectado, se estima que no es necesario realizar modificación presupuestaria durante el siguiente trimestre.** 99 **Otros**, es el ítem que presenta mayor nivel de ejecución presupuestaria, llegando a un 536,76%, lo anterior se contrapone con el nulo avance en su ejecución que presentaba a igual fecha del 2021, sin variación en su disponibilidad presupuestaria, respecto al presupuesto inicial, representa el 0,02% del Subtítulo, estos mayores ingresos se dan por el reintegro de recursos realizados por funcionarios y exfuncionarios sancionados por CGR, debido al nivel de ejecución presentada por la cuanta, **durante el siguiente trimestre se debe aumentar su disponibilidad a través de una modificación presupuestaria, para mantener el equilibrio dentro del presupuesto.**

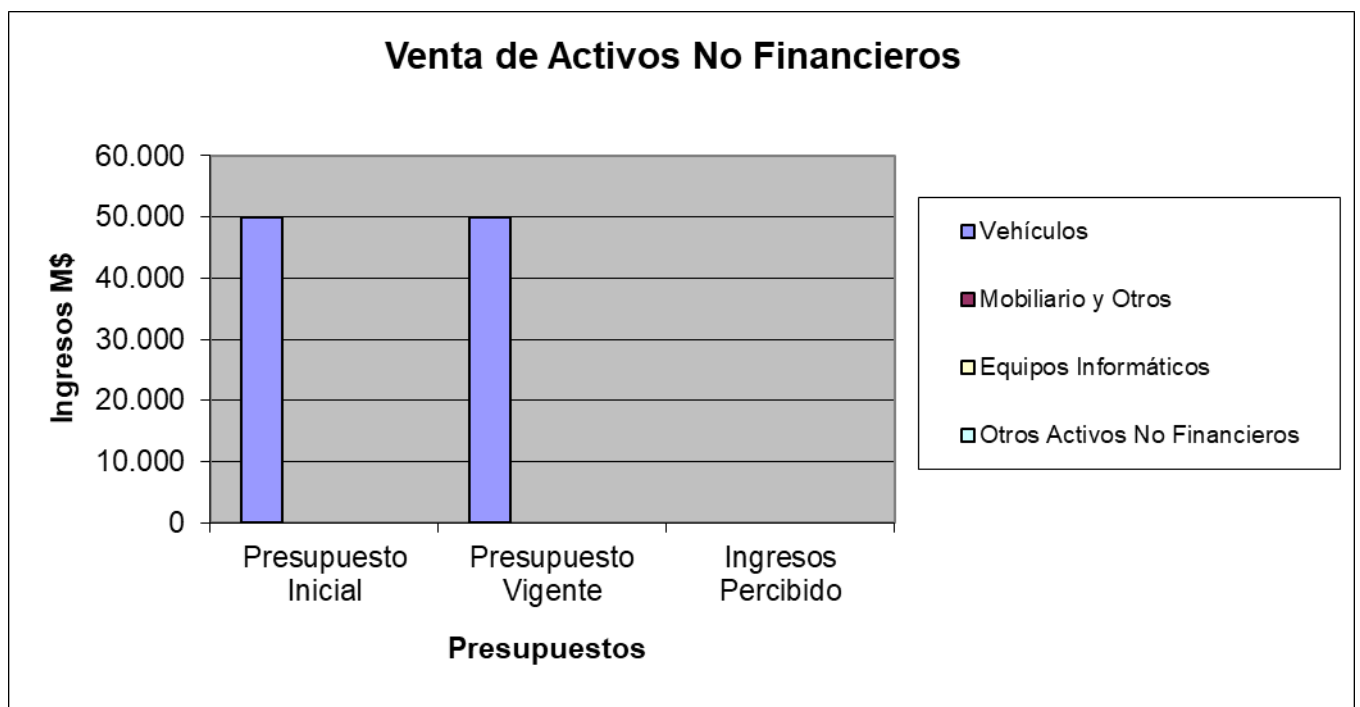
Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibido	% de Avance 2022	% de Avance 2021
Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	50.000	50.000	17.006	34,01	10,71
Multas y Sanciones Pecuniarias	289.978	289.978	79.812	27,52	23,39
Participación del Fondo Común Municipal	3.570.000	3.791.000	606.144	15,99	16,58
Fondos de Terceros	2.909	2.909	1.183	40,67	66,97
Otros	1.012	1.012	5.432	536,76	0,00



Venta de Activos No Financieros (Sub. 10)

Este Subtítulo, durante el período, no presenta avance en su ejecución presupuestaria, situación muy similar a lo ocurrida durante el año 2021, sin variación en su disponibilidad presupuestaria, respecto al presupuesto inicial, representa el 0,60% del total del presupuesto vigente. **Se espera que durante el segundo trimestre se efectúe remate de bienes correspondientes a este subtítulo.**

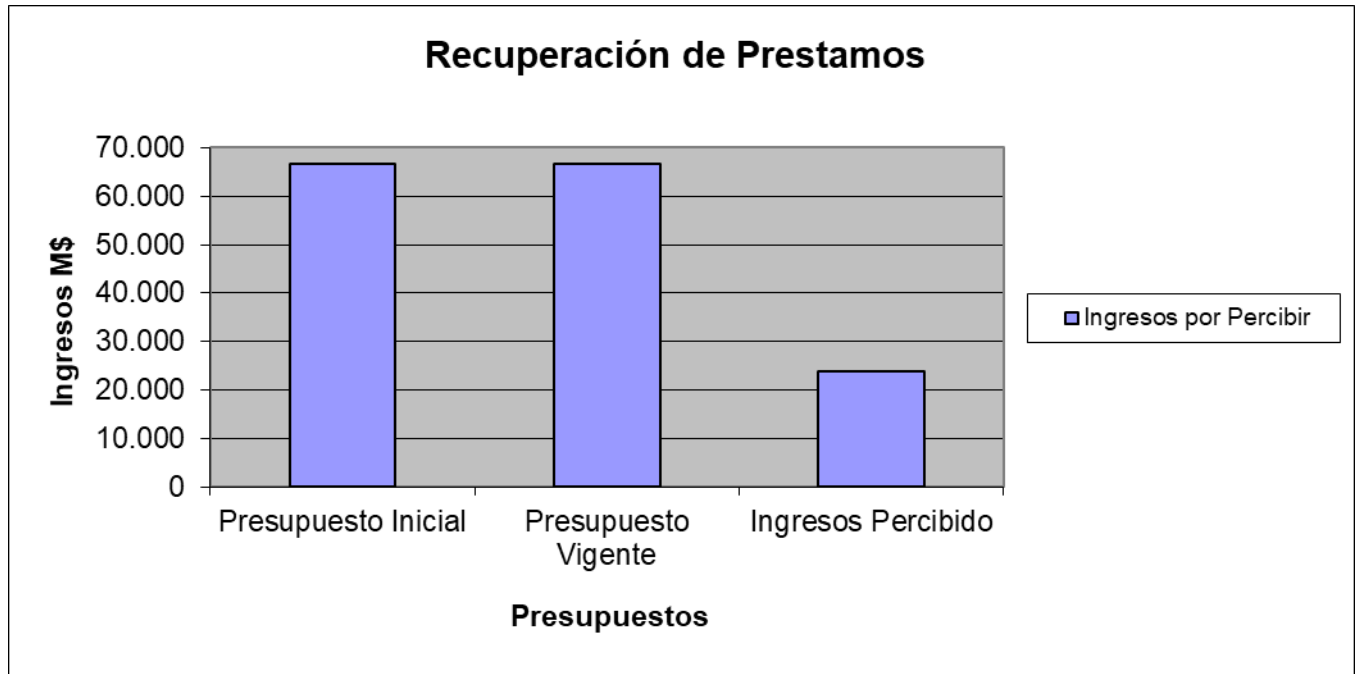
Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibido	% de Avance 2022	% de Avance 2021
Vehículos	50.000	50.000	0	0,00	0,00





Recuperación de Préstamos (Sub. 12)

Este Subtitulo, durante el período, alcanzó una ejecución presupuestaria de un 35,61%, guarismo muy superior si los comparamos con el 2,09% que presentaba a igual fecha del año 2021, en términos nominales este año se ha recaudado M\$ 23.706, contra M\$ 17.433 del 2021, **se debe considerar, que, durante el año 2022 al primer trimestre, no se ha presentado la modificación presupuestaria correspondiente a los ingresos por percibir. En este punto es importante analizar que los ingresos por percibir llegan al \$ 1.150.266, lo que representa el 13,77% del presupuesto total del Municipio, monto que se debe analizar en detalle para depurar y mediante los mecanismos de cobros existentes por parte del Municipio, se puede disminuir su valor o mediante el artículo 66 del D. L. 3.063, se proceda a su caducidad. El ítem representa el 0,80% de Presupuesto de Ingresos Vigente.**



Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibido	% de Avance 2022	% de Avance 2021
Ingresos por Percibir	66.562	66.562	23.706	35,61	2,09

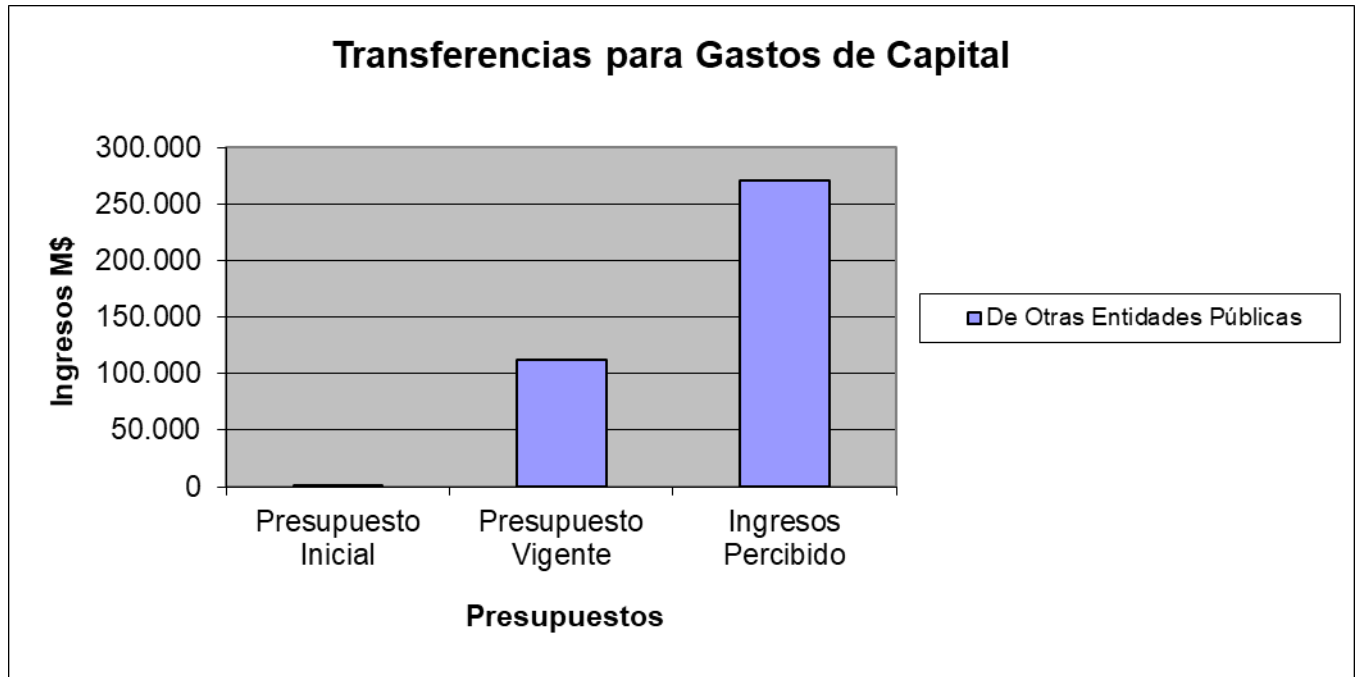
Transferencia para Gastos de Capital (Sub. 13)

Durante el periodo de estudio, presenta una ejecución presupuestaria por sobre lo proyectado por el Municipio, debido a que se percibieron recursos desde la Dirección de Educación Pública, los cuales no estaban contemplados dentro del presupuesto vigente. **Por lo mismo durante el siguiente trimestre se deben realizar las modificaciones correspondientes, para mantener el equilibrio dentro del presupuesto, ya que se deben crear las cuentas de gastos en las cuales se deben ver**



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

reflejados los trabajos realizados en la conservación de la Escuela Rucapequen. El subtítulo representa el 1,35% del presupuesto de ingresos vigente.



Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibido	% de Avance 2022	% de Avance 2021
De Otras Entidades Públicas	1.727	112.646	270.814	15681,18	0,00

Saldo Inicial de Caja (Sub. 15)

Tal como lo indica el Dictamen N° 20101/2016 de la Contraloría General de la República, al inicio de cada ejercicio debe procederse a determinar el saldo inicial de caja real, cálculo que se efectúa a partir de los saldos de las cuentas contables representativas de los conceptos incluidos en la definición que se establece en el Clasificador Presupuestario, los cuales deben ser coincidentes con los informados a Contraloría General al término del ejercicio. De lo revisado a la fecha se da cumplimiento a lo dictaminado por el Órgano de Control, no existiendo observaciones.



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

Distribución del Presupuesto de Ingresos Área Municipal

SUBT.	DENOMINACION	PPTO. INICIAL	MODIFICACIONES	PPTO. VIGENTE	% DE INGRESO (1)
	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
3	TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES Y REALIZACION DE ACT.	2.348.795	0	2.348.795	28,12
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	238.221	0	238.221	2,85
6	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0
7	INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0
8	OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.913.899	221.000	4.134.899	49,51
10	VENTAS DE ACTIVOS	50.000	0	50.000	0,60
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	66.562	0	66.562	0,80
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1727	110.919	112.646	1,35
15	SALDO INICIAL DE CAJA	675.908	724.307	1.400.215	16,77
	TOTAL	7.295.112	1.056.226	8.351.338	100,00

Modificaciones Presupuestarias

	Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	Transferencias Corrientes	Otros Ingresos Corrientes	Venta de Activos No Financieros	Recuperación de Préstamos	Transferencias para Gastos de Capital	Saldo Inicial de Caja	Total
PRESUPUESTO INICIAL D. A. 7.592/2021	2.348.795	238.221	3.913.899	50.000	66.562	1.727	675.908	7.295.112
MODIFICACION D. A. 378/20-01-2022	0	0	221.000	0	0	110.919	154.134	486.053
MODIFICACION D. A. 1.370/24-02-2022	0	0	0	0	0	0	570.173	570.173
MODIFICACION D. A.								0
MODIFICACION D. A.								0
MODIFICACION D. A.								0
MODIFICACION D. A.								0
MODIFICACION D. A.								0
MODIFICACION D. A.								0
MODIFICACION D. A.								0
MODIFICACION D. A.								0
	2.348.795	238.221	4.134.899	50.000	66.562	112.646	1.400.215	8.351.338

(1) : Porcentaje de ingresos respecto del presupuesto vigente total



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

PRESUPUESTO DE GASTOS MUNICIPALES 1er. TRIMESTRE 2022 (Anexo 1)

Sub.	Ítem	Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Saldo Presupuestario	Variación Presupuesto	% De Avance	Deuda Exigible
21		Gastos en Personal	2.378.896	2.465.021	534.293	1.930.728	3,62%	21,67%	6.753
	01	Personal de Planta	1.243.575	1.243.575	255.277	988.298	0,00%	20,53%	167
	02	Personal a Contrata	497.431	497.431	116.061	381.370	0,00%	23,33%	94
	03	Otras Remuneraciones	177.250	177.250	55.925	121.325	0,00%	31,55%	0
	04	Otros Gastos en Personal	460.640	546.765	107.030	439.735	18,70%	19,58%	6.492
22		Bienes y Servicios de Consumo	2.797.215	2.888.215	480.708	2.407.507	3,25%	16,64%	161.126
	01	Alimentos y Bebidas	9.070	9.070	80	8.990	0,00%	0,88%	0
	02	Textiles, Vestuario y Calzado	4.550	24.550	147	24.403	439,56%	0,60%	147
	03	Combustibles y Lubricantes	30.512	30.512	13.935	16.577	0,00%	45,67%	10
	04	Materiales de Uso o Consumo	181.002	201.002	15.647	185.355	11,05%	7,78%	5.613
	05	Servicios Básicos	561.651	561.651	120.055	441.596	0,00%	21,38%	6.031
	06	Mantenimiento y Reparaciones	57.924	57.924	1.470	56.454	0,00%	2,54%	606
	07	Publicidad y Difusión	14.213	14.213	2.018	12.195	0,00%	14,20%	1.259
	08	Servicios Generales	1.503.860	1.503.860	286.996	1.216.864	0,00%	19,08%	147.197
	09	Arriendos	230.190	255.190	14.585	240.605	10,86%	5,72%	263
	10	Servicios Financieros y de Seguros	29.000	35.000	51	34.949	20,69%	0,15%	0
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	160.243	180.243	23.257	156.986	12,48%	12,90%	0
	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	15.000	15.000	2.467	12.533	0,00%	16,45%	0
23		Prestaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0
	03	Prestaciones Sociales del Empleador	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0
24		Transferencias Corrientes	2.033.678	2.195.826	320.336	1.875.490	7,97%	14,59%	3.000
	01	Al Sector Privado	230.075	380.147	23.595	356.552	65,23%	6,21%	3.000
	03	A Otras Entidades Públicas	1.803.603	1.815.679	296.741	1.518.938	0,67%	16,34%	0



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

Sub.	Ítem	Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Saldo Presupuestario	Variación Presupuesto	% De Avance	Deuda Exigible
25		Íntegros al Fisco	0	7.160	0	7.160	716000,00%	0,00%	0
	99	Otros íntegros al Fisco	0	7.160	0	7.160	716000,00%	0,00%	0
26		Otros Gastos Corrientes	3.409	55.074	50.668	4.406	1515,55%	92,00%	0
	01	Devoluciones	500	500	333	167	0,00%	66,60%	0
	02	Compensación por Daños a Terceros	0	50.000	50.000	0	5000000,00%	100,00%	0
	04	Aplicación de Fondos de Terceros	2.909	4.574	335	4.239	57,24%	7,32%	0
29		Adquisición de Activos No Financieros	53.250	232.610	25.057	207.553	336,83%	10,77%	2.683
	02	Edificios	0	44.226	0	44.226	4422600,00%	0,00%	0
	03	Vehículos	0	79.134	381	78.753	7913400,00%	0,48%	381
	04	Mobiliario y Otros	2.000	22.000	757	21.243	1000,00%	3,44%	512
	05	Máquinas y Equipos	8.000	18.000	2.077	15.923	125,00%	11,54%	0
	06	Equipos Informáticos	3.000	29.000	4.934	24.066	866,67%	17,01%	1.790
	07	Programas Informáticos	40.250	40.250	16.908	23.342	0,00%	42,01%	0
31		Iniciativas de Inversión	10.000	362.440	24.927	337.513	35244000,00%	6,88%	0
	01	Estudios Básicos	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%	0
	02	Proyectos	0	352.440	24.927	327.513	35244000,00%	7,07%	0
33		Transferencias de Capital	18.664	18.664	0	18.664	0,00%	0,00%	0
	03	A Otras Entidades Públicas	18.664	18.664	0	18.664	0,00%	0,00%	0
34		Servicio de la Deuda	0	126.328	126.326	2	12632800,00%	100,00%	4.981
	07	Deuda Flotante	0	126.328	126.326	2	12632800,00%	100,00%	4.981
35		Saldo Final de Caja	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0
		Totales	7.295.112	8.351.338	1.562.315	6.789.023	14,48%	18,71%	178.543



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

2.- Situación Presupuestaria Gastos

En cuanto a los gastos estos de acuerdo a la información contable entregada presentan un avance en su ejecución presupuestaria del 18,71%, siendo inferior al de los Ingresos, por lo que en términos financieros se produjo un superávit operacional, esto principalmente dado por ingresos ya estudiados en el punto anterior de este informe y los menores gastos ejecutados, en cuanto a los diferentes ítems, estos tienen un comportamiento dentro de lo proyectado por el Municipio, los cuales analizaremos a continuación. A igual fecha durante el año 2021, el avance presupuestario de los gastos llegaba al 17,87%, por lo que este año durante el primer trimestre los gastos han presentado un comportamiento superior, tanto en términos porcentuales como nominales, además, durante el periodo analizado presentan un crecimiento presupuestario del 14,48%, en relación con el presupuesto inicial.

2.1.- Gastos

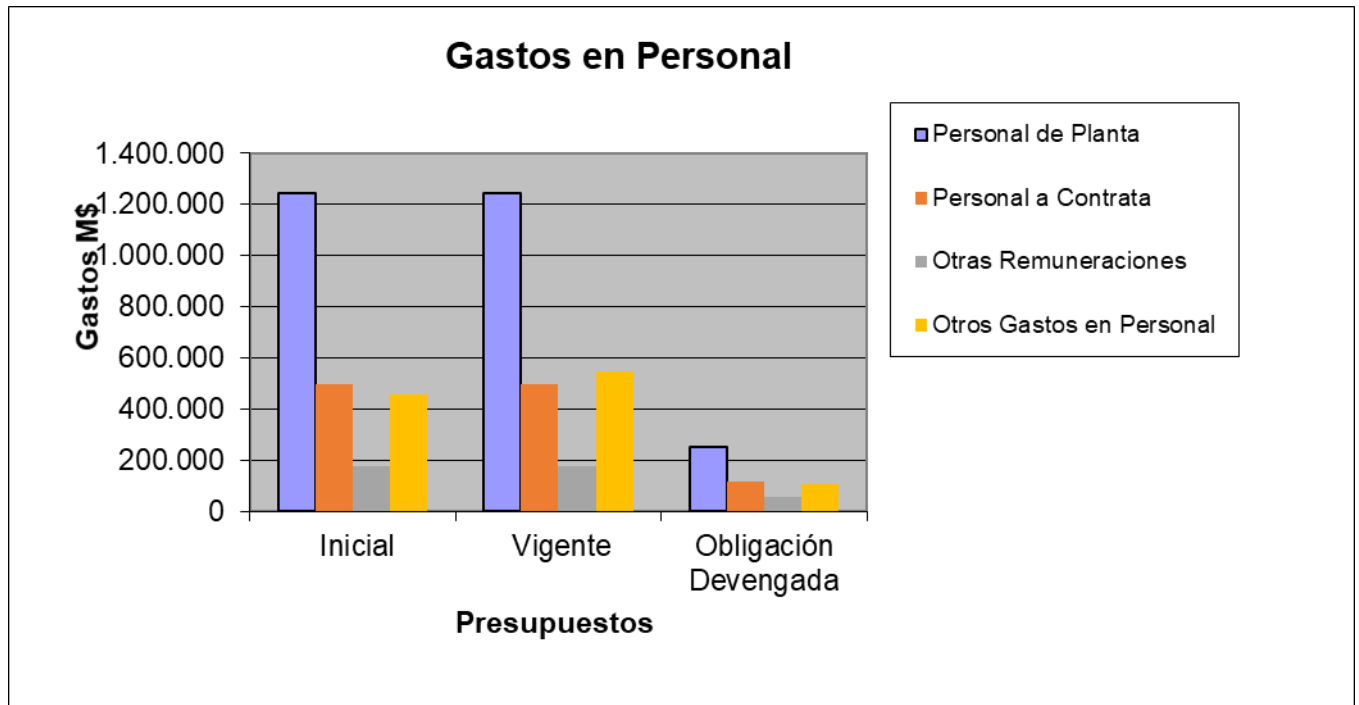
Gastos en Personal (Sub. 21)

Este subtítulo representa el 29,52% del total de los gastos vigentes, durante el primer trimestre del año 2022, presentó una ejecución presupuestaria del 21,67%, guarismo que se encuentra dentro de la proyección realizada por el Municipio, con un incremento en la disponibilidad presupuestaria del 3,62%, respecto al presupuesto inicial, en comparación al año 2021, cuyo avance fue del 21,99%, nos indica que este año el avance presupuestario es levemente inferior al año anterior. Respecto al análisis por Ítem se puede mencionar que el **Personal de Planta**, no presentó variación en su disponibilidad presupuestaria, con un gasto efectivo del 20,53% del monto asignado para el año, lo cual está dentro de lo proyectado, al compararlo con el año 2021, este ítem presenta un menor grado de avance en su ejecución presupuestaria, ya que a igual fecha del año anterior presentaba un avance del 21,56%, representa el 50,45% del Subtítulo 21, si el nivel de ejecución presupuestaria se mantiene durante los siguientes trimestres, los montos asignados debiesen cubrir la totalidad de los requerimientos del año. En cuanto al **Personal a Contrata**, este no exhibe variación en su disponibilidad presupuestaria, presenta una ejecución de su presupuesto asignado del 23,33%, el que es inferior al 23,89% que presentaba a igual fecha, pero del año 2021, debemos tener en cuenta que este valor se encuentra dentro de lo proyectado por el Municipio y si la ejecución se mantiene constante durante los siguientes trimestres los recursos aprobados debiesen ser suficientes para cubrir el requerimiento del año, representa el 20,18% del subtítulo 21. El Ítem **Otras Remuneraciones**, no presenta variación en la disponibilidad presupuestaria asignada, al primer trimestre del 2022 presenta una ejecución del Presupuesto del 31,55%, la cual está por sobre el margen proyectado por el Municipio, la cual también es mayor a la presentada a igual periodo pero del 2021, la cual llegaba al 19,77%, equivale al 7,19% del total del Presupuesto Vigente, **producto del nivel de ejecución presentado, durante el siguiente trimestre de debe analizar su comportamiento, si mantiene los mismos niveles de ejecución se debe analizar una modificación para el tercer trimestre.** Por último, los **Otros Gastos en Personal**, durante el período analizado presentan un aumento del 18,70% en su disponibilidad presupuestaria, respecto al presupuesto inicial, su ejecución



**DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo**

presupuestaria llega al 19,58%, siendo menor al 23,20% que presentó durante el año 2021, el gasto está dentro de lo proyectado por el Municipio y si se mantiene un gasto lineal no debiese presentar problemas hasta fin del año 2022, representa el 22,18% del Subtitulo de Gastos en Personal.



Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	% de Avance 2022	% de Avance 2021
Personal de Planta	1.243.575	1.243.575	255.277	20,53	21,56
Personal a Contrata	497.431	497.431	116.061	23,33	23,89
Otras Remuneraciones	177.250	177.250	55.925	31,55	19,77
Otros Gastos en Personal	460.640	546.765	107.030	19,58	23,20

Gastos en Bienes y Servicios de Consumo (Sub. 22)

Al Primer Trimestre este Subtitulo, presenta un avance en su ejecución presupuestaria del 16,64%, el cual se encuentra en un rango inferior al proyectado por el Municipio, el cual también es menor al 22,12% de ejecución presentado a igual periodo, pero del año 2021, se debe considerar que durante el primer trimestre tuvo un incremento en la disponibilidad presupuestaria del 3,25%, respecto al presupuesto inicial. Representa el 34,58% del total de gastos vigentes al primer trimestre. El comportamiento de cada uno de los ítems que lo componen se analiza a continuación:

01 Alimentos y Bebidas, este ítem, durante el primer trimestre del 2022, presenta una ejecución presupuestaria marginal del 0,88%, al realizar una comparación con lo ejecutado a igual fecha del año 2021, se observa que durante este año la ejecución es mayor, ya que el año anterior no presentaba ejecución presupuestaria, en el período analizado no presenta variación en su disponibilidad



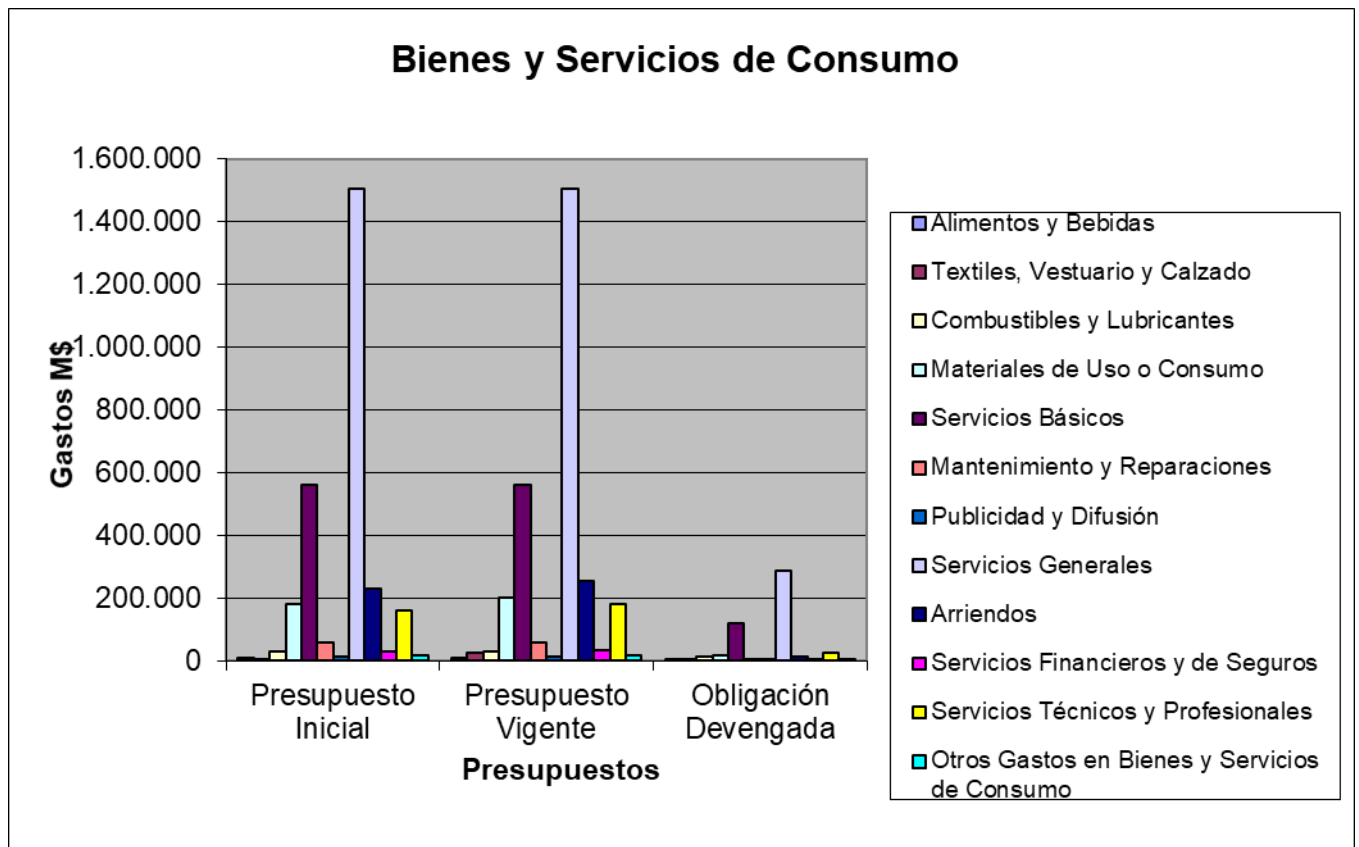
DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

presupuestaria, por último representa el 0,31% del presupuesto del Subtítulo 22. El Ítem 02 **Textiles, Vestuario y Calzado**, durante el año 2022, al primer trimestre presenta una ejecución presupuestaria marginal del 0,60%, situación que difiere a lo ocurrido durante el año 2021, donde la cuanta no presentaba disponibilidad y tampoco ejecución, se debe considerar, además, que presenta un incremento en la disponibilidad presupuestaria del 439,56%, respecto al presupuesto inicial, representando 0,85% del subtítulo 22 vigente. Respecto al Ítem 03 **Combustibles y Lubricantes**, este presentó un avance en su ejecución presupuestaria del 45,67%, sin presentar variación en su disponibilidad presupuestaria, debemos tener en cuenta que a igual fecha del 2021 este ítem presentaba un avance que llegaba al 3,12%, **lo que nos indica que la ejecución presupuestaria durante el presente año es superior a la presentada durante el año 2021 y se encuentra por sobre las estimaciones realizadas por el Municipio, por lo que durante el siguiente trimestre debiese incrementarse su disponibilidad para evitar déficit de la cuenta y mantener los equilibrios dentro del presupuesto**, por último representa el 1,06% del presupuesto vigente del Subtítulo 22. El Ítem 04 **Materiales de Uso o Consumo**, presentó un avance en la ejecución presupuestaria del 7,78%, situación que se encuentra dentro de las estimaciones realizadas por el municipio, presenta un aumento en la disponibilidad presupuestaria del 11,05%, respecto al presupuesto inicial, a igual fecha del 2021 presentaba un avance del 19,39%, el cual es mayor que el ejecutado durante este año, por último, representa el 6,96% del presupuesto vigente del subtítulo en estudio. El Ítem 05 **Servicios Básicos**, presentó un avance en la ejecución presupuestaria del 21,38%, sin variación en la disponibilidad presupuestaria, respecto al presupuesto inicial, el avance presentado es muy similar al ejecutado durante el año 2021, el cual llegó al 21,23%, este ítem representa el 19,46% del presupuesto disponible del Subtítulo. Respecto al Ítem 06 **Mantenimiento y Reparaciones**, presentó una ejecución presupuestaria del 2,54%, sin presentar variación en su disponibilidad presupuestaria, respecto al presupuesto inicial, al analizar el comportamiento de la ejecución durante el presente año, se puede indicar que es inferior, ya que durante el primer trimestre del 2021 la ejecución alcanzó un 3,74%, por último, representa el 2,01% del presupuesto vigente de los Bienes y Servicios de Consumo. Ítem 07 **Publicidad y Difusión**, presentó una ejecución presupuestaria del 14,20%, sin variación en la disponibilidad asignada, respecto al presupuesto inicial, en cuanto al análisis con el año 2021, este año la ejecución es superior, ya que durante el año anterior no presentaba ejecución de los recursos asignados, por último representa el 0,49% del presupuesto vigente del subtítulo 22. 08 **Servicios Generales**, a la fecha de corte de este informe presentó un avance en su ejecución presupuestaria del 19,08%, sin variación en la disponibilidad asignada, respecto al presupuesto inicial, en comparación con el año 2021, el avance para este año es inferior, dado que a igual fecha del año anterior, presentaba un avance del 25,71%, representa el 52,07% del presupuesto vigente del subtítulo 22, es el que mayor efecto tiene sobre el subtítulo. 09 **Arriendos**, presenta un avance en su ejecución presupuestaria del 5,72%, el cual es inferior al 12,90% que presentaba de ejecución presupuestaria a igual fecha del año 2021, con un aumento en la disponibilidad presupuestaria del 10,86%, respecto al presupuesto inicial, por último este ítem representa el 8,84% del presupuesto vigente del subtítulo 22. 10 **Servicios Financieros y de**



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

Seguros, este ítem presenta un incremento en su disponibilidad presupuestaria del 20,69% en comparación al presupuesto asignado a inicio del año, con una ejecución presupuestaria del 0,15%, la que es muy inferior a lo ejecutado a igual fecha del año 2021, donde alcanzó una ejecución del 16,92% de los fondos asignados, representa el 1,21% del presupuesto vigente de los Bienes y Servicios de Consumo. **11 Servicios Técnicos y Profesionales**, presenta una ejecución presupuestaria del 12,90%, la cual es inferior al 14,69% de avance que presentaba a igual fecha durante el año 2021, con incremento en la disponibilidad de recursos del 12,48%, en relación al presupuesto inicial, representa el 6,24% del presupuesto vigente del subtítulo 22. **12 Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo**, presenta una ejecución del presupuesto asignando del 16,45%, sin presentar cambios en la disponibilidad asignada, la ejecución presupuestaria durante este año es levemente superior a la presentada al primer trimestre del 2021, ya que en ese período llegaba al 14,36%, representando el 0,52% del subtítulo 22. **En general las cuentas que componen el subtítulo 22 con los recursos asignados, debiesen poder cubrir sus necesidades hasta fin de año, tan sólo la cuenta 03 Combustibles y Lubricantes, durante los siguientes trimestres debiese asignársele mayores recursos, con la finalidad de evitar posibles déficit en la cuenta.**



Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	% de Avance 2022	% de Avance 2021
Alimentos y Bebidas	9.070	9.070	80	0,88	0,00
Textiles, Vestuario y Calzado	4.550	24.550	147	0,60	0,00
Combustibles y Lubricantes	30.512	30.512	13.935	45,67	3,12
Materiales de Uso o Consumo	181.002	201.002	15.647	7,78	19,39

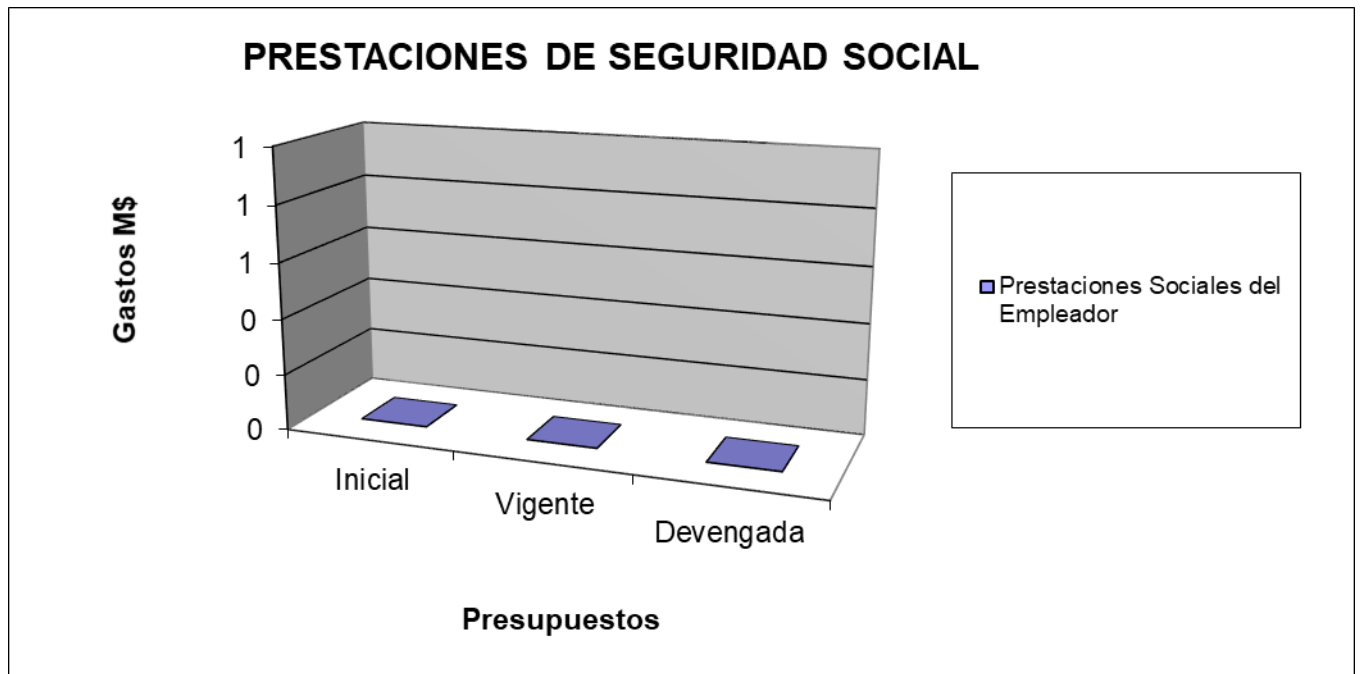


DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

Servicios Básicos	561.651	561.651	120.055	21,38	21,23
Mantenimiento y Reparaciones	57.924	57.924	1.470	2,54	3,74
Publicidad y Difusión	14.213	14.213	2.018	14,20	0,00
Servicios Generales	1.503.860	1.503.860	286.996	19,08	25,71
Arriendos	230.190	255.190	14.585	5,72	12,90
Servicios Financieros y de Seguros	29.000	35.000	51	0,15	16,92
Servicios Técnicos y Profesionales	160.243	180.243	23.257	12,90	14,69
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	15.000	15.000	2.467	16,45	14,36

Prestaciones de Seguridad Social (Sub. 23)

Al primer trimestre del año 2022, este Subtitulo, no presenta disponibilidad presupuestaria y tampoco gastos ejecutados, pero se debe incorporar recursos durante el siguiente trimestres ya que mediante Resolución Exenta N° 6.956/septiembre de 2021, se informó por parte de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que los Funcionarios Leoner Rivera Madariaga (Q.E.P.D) y Prosperina Saldaña Zapata, fueron beneficiados con los cupos de la bonificación por retiro voluntario a que se refieren los artículos 1°, 2°, inciso primero, y 3° de la Ley N° 21.135. Por este motivo dicha cuenta debe presentar recursos al igual que el año 2021.



Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	% de Avance 2022	% de Avance 2021
Prestaciones Sociales del Empleador	0	0	0	0,00	96,31

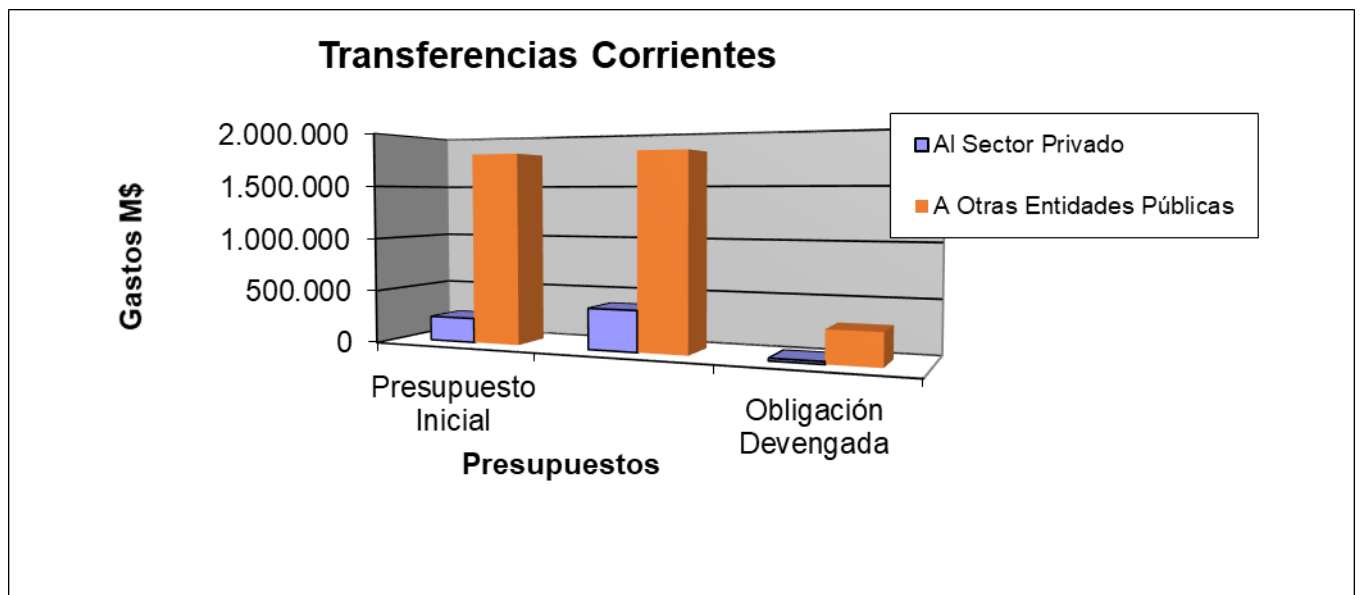


DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

Transferencias Corrientes (Sub. 24)

Al Primer Trimestre este Subtitulo, presentó una ejecución presupuestaria del 14,59%, dicha ejecución es levemente menor a la ejecutada durante igual período del 2021, donde llegó al 15,85%, con un aumento en la disponibilidad presupuestaria del 7,97%, respecto al presupuesto inicial, representa el 26,29% del total de gastos presupuestarios vigentes, el comportamiento de las Ítem que lo componen se presenta a continuación.

Al Sector Privado (Ítem 01), a la fecha de corte para el análisis, presentó una ejecución presupuestaria del 6,21%, la que presenta una ejecución inferior al 9,06% registrado al primer trimestre del Año 2021, con un aumento en la disponibilidad presupuestaria del 65,23%, respecto al presupuesto inicial, revisadas las cuentas que componen el Ítem, tan solo las cuentas Asistencia Social a Personas Naturales con una ejecución del 8,79% y Premios y Otros con una ejecución del 0,33%, presenta movimiento, por lo que a juicio de este Director no es necesario incrementar las cuentas que componen Ítem, por último representa el 17,31% del Subtítulo 24. **A Otras Entidades Públicas (Ítem 03)**, el estado de ejecución presupuestaria presentado al primer trimestre fue del 16,34%, el cual es levemente inferior al 16,91% que se registro al primer trimestre del año 2021, presentó un aumento en la disponibilidad presupuestaria de carácter marginal del 0,67%, respecto al presupuesto inicial, donde las transferencias a los Servicios Incorporados presentaron un ejecución del 23,50%, la cuenta que presenta mayor avance presupuestario es A las Asociaciones con el 75,31% de avance, por último representa el 82,69% del Subtítulo Transferencias Corrientes, de acuerdo al comportamiento de las cuentas del ítem, se estima que durante el siguiente trimestre no debiesen presentar necesidades de incremento las cuentas que componen el ítem.



Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	% de Avance 2022	% de Avance 2021
Al Sector Privado	230.075	380.147	23.595	6,21	9,06
A Otras Entidades Públicas	1.803.603	1.815.679	296.741	16,34	16,91

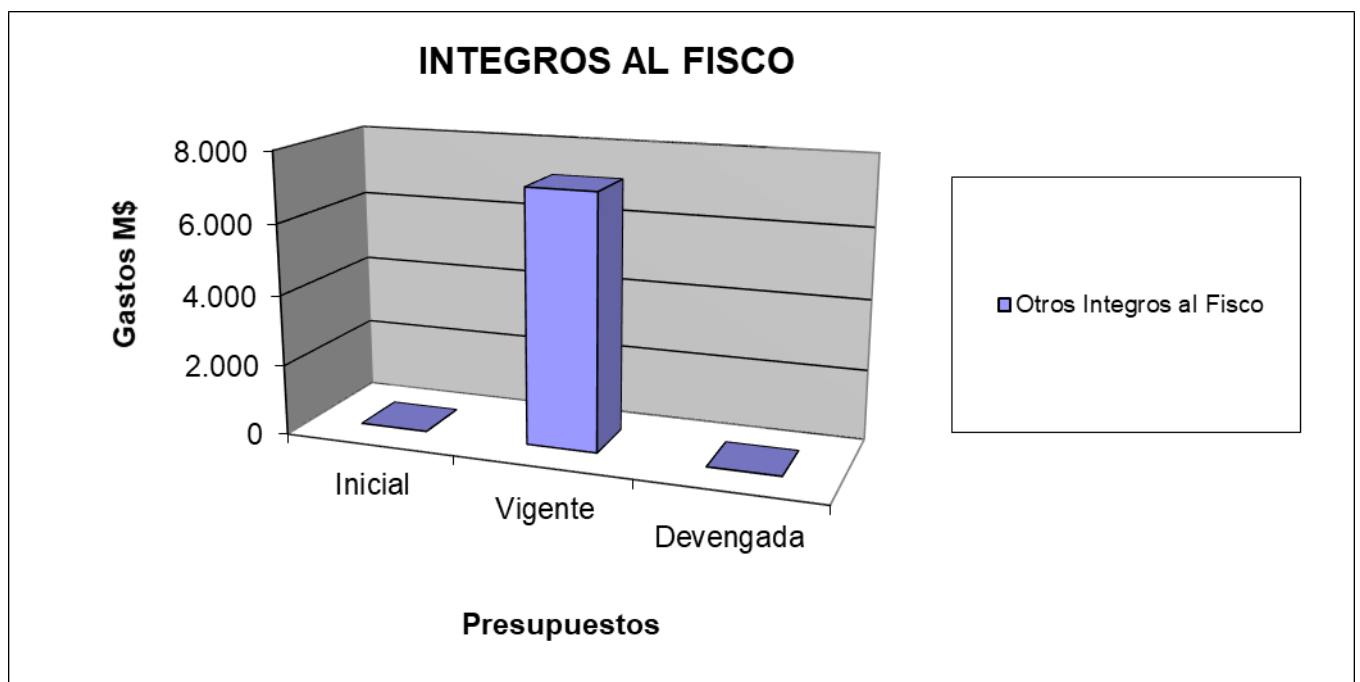


DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

Otros Gastos Corrientes (Sub. 25)

Este subtítulo se comenzó a utilizar a contar del año 2021, y corresponde a los reintegros que se deben realizar por los fondos no ejecutados de los programas desarrollados por el Municipio con fondos externos. Al iniciar el año el subtítulo no presentaba disponibilidad presupuestaria, en el transcurso primer trimestre, se incorporaron fondos por M\$ 7.160, sin presentar ejecución los fondos asignados, representando un 0,09% del total de gastos presupuestarios vigentes. **La cuenta utilizada de acuerdo a la normativa contable vigente es la 2152599, denominada Otros Íntegros al Fisco. Hasta el año 2020, las devoluciones de programas de gobierno se realizaban por la cuenta 2152601, denominada devoluciones.**

Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	% de Avance 2022	% de Avance 2021
Otros Íntegros al Fisco	0	7.160	0	0,00	0,00



Otros Gastos Corrientes (Sub. 26)

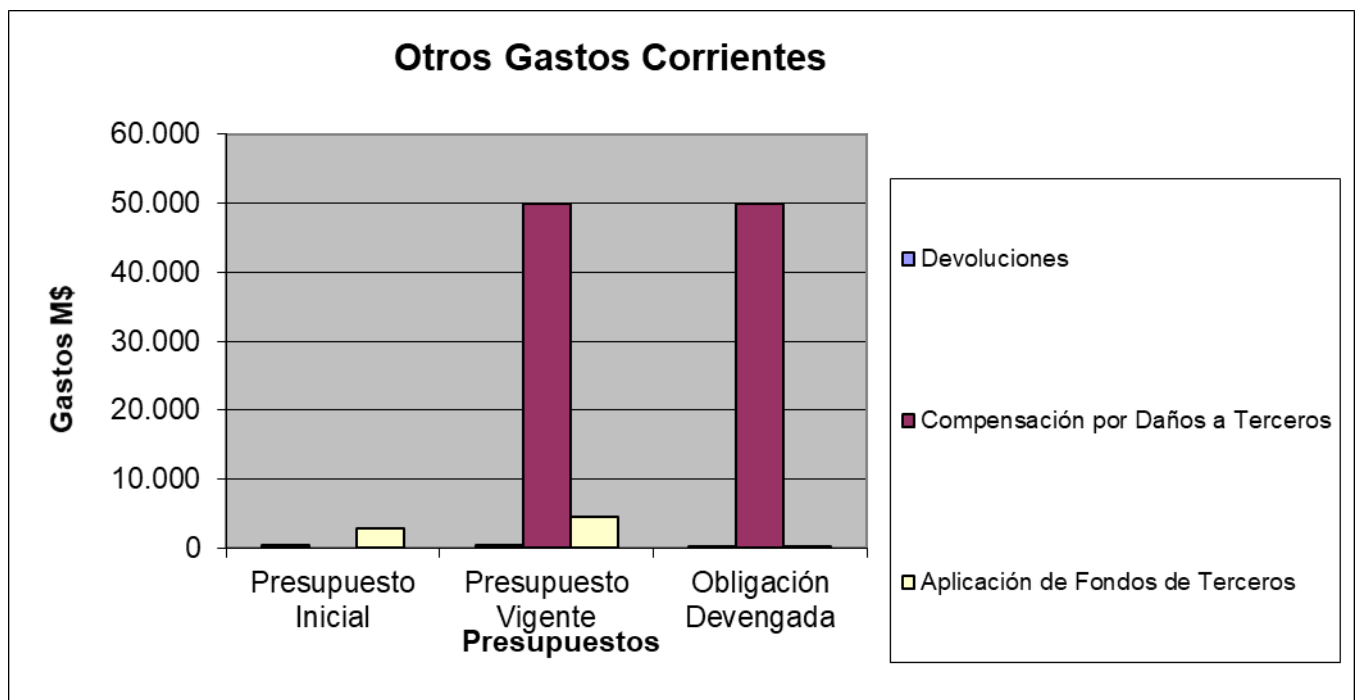
El avance en la ejecución presupuestaria de este subtítulo durante el primer trimestre fue del 92,00%, el cual es levemente superior al 91,86% de ejecución alcanzada durante el año 2021, con un aumento en la disponibilidad presupuestaria del 1515,55%, con una participación del 0,665%, del presupuesto vigente de gastos, **debido a los valores ejecutados, se estima necesario incrementar las cuentas del subtítulo durante el siguiente trimestre.** Respecto a los Ítem, se puede señalar que el ítem **01. Devoluciones**, durante el período analizado presenta una ejecución presupuestaria del 66,60%, la cual no es posible de analizar respecto al año anterior, ya que no presentaba disponibilidad, pero si gastos ejecutados los que llegaban a un valor de M\$ 81, el cual es inferior a los M\$ 333 de ejecución de este año, sin presentar modificación a la disponibilidad presupuestaria, representa el 0,91% del



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

subtítulo, ~~se debe considerar el incrementar los recursos para el siguiente trimestre, debido al nivel de ejecución presentada al primer trimestre y solicitudes realizadas por contribuyentes respecto a problemas de cobro.~~ **02. Compensación por Daños a Terceros**, presenta una ejecución presupuestaria del 100,00%, la que es superior al 95,52%, presentada a igual fecha pero del año 2021, durante el transcurso del trimestre se debió incorporar recursos para dar cumplimiento a transacción con el Comité de Pobladores Renacer de Rucapequen, causa **C-5089-2016**, representa el 90,79% de los recursos del subtítulo 26, **debido al nivel de ejecución presentado y otras causas en curso, es que se deben destinar recursos para cubrir dichas sentencias durante los siguientes trimestres.** **03. Aplicación de Fondos de Terceros**, presenta una ejecución presupuestaria al primer trimestre del 7,32%, en comparación al 2021, el avance de este año es inferior, ya que a igual fecha del año anterior presentaba un 15,45% de avance en la ejecución presupuestaria, con un incremento en su disponibilidad presupuestaria del 57,24%, respecto al presupuesto inicial, representando el 8,31% del subtítulo 26.

Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	% de Avance 2022	% de Avance 2021
Devoluciones	500	500	333	66,60	8100,00
Compensación por Daños a Terceros	0	50.000	50.000	100,00	95,52
Aplicación de Fondos de Terceros	2.909	4.574	335	7,32	15,45



Adquisición de Activos No Financieros (Sub. 29)

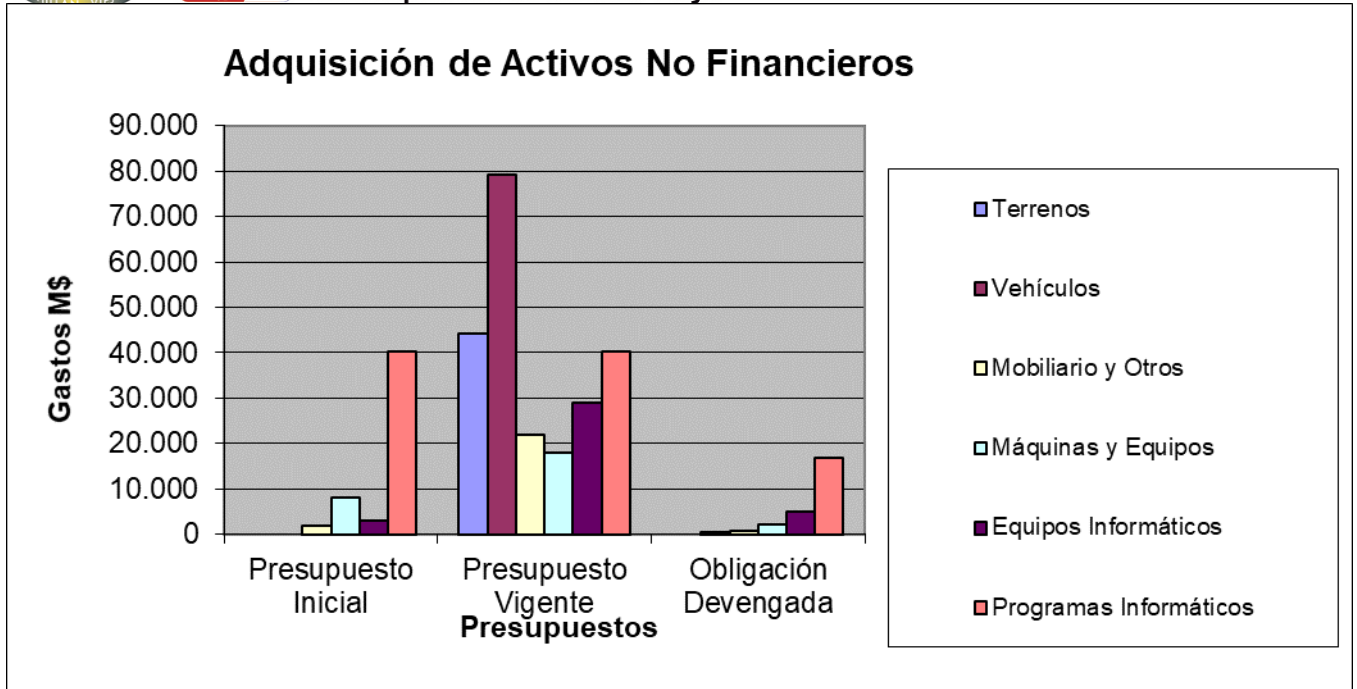
Presentó un una ejecución presupuestaria durante el primer trimestre del 10,77%, el cual contrasta con el nulo avance presentado durante el 2021, con un incremento en la disponibilidad presupuestaria del



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

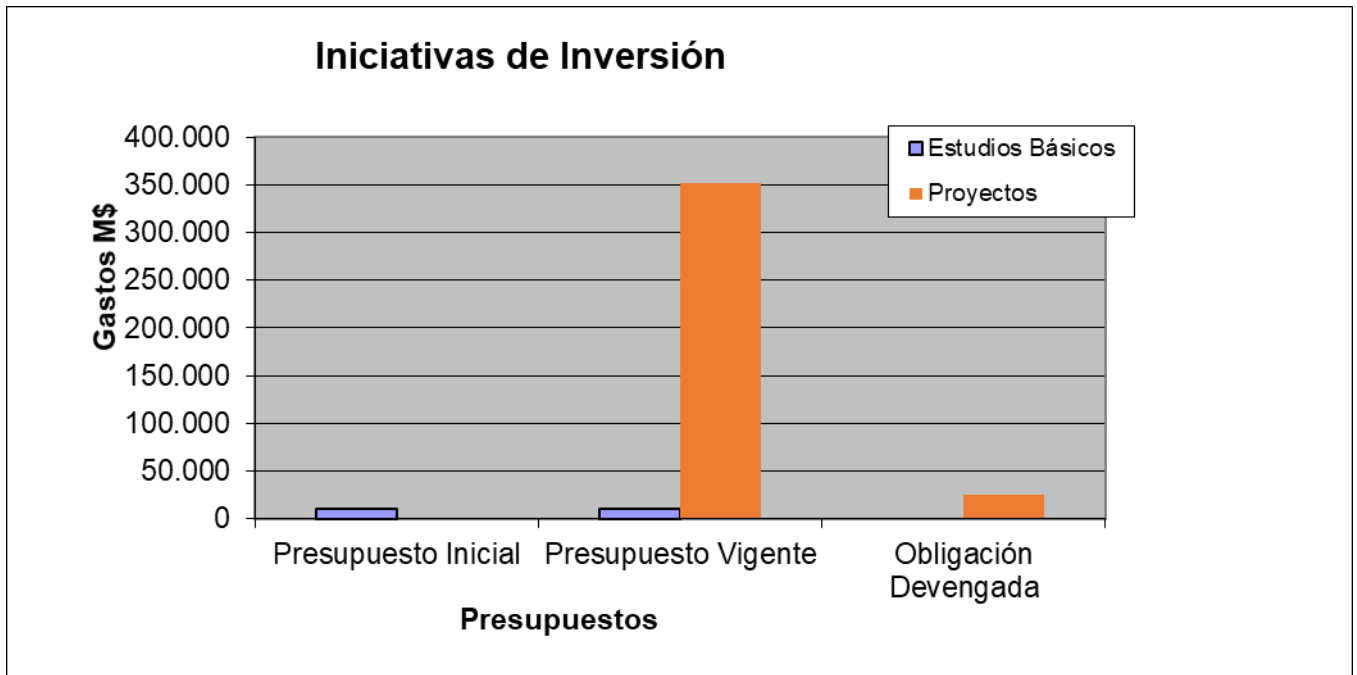
336,83%, respecto al presupuesto inicial, con una participación del 2,79% del presupuesto vigente de gastos. Respecto a los Ítem, se puede señalar que el Ítem **01 Terrenos**, no presentaba disponibilidad al iniciar el año, por lo que se le incorporaron recursos durante el trimestre por un valor de M\$ 44.226, a la fecha del presente informe no presenta ejecución de los recursos asignados, además, durante el 2021 no presentó recursos y menos ejecución, representa el 19,01% del subtítulo 29. Ítem **03 Vehículos**, muestra una ejecución presupuestaria del 0,48%, la cual difiere del nulo avance presentado a igual fecha del año 2021, al iniciar el año 2022 no presentaba disponibilidad presupuestaria, pero durante el transcurso del trimestre se le asignaron recursos por M\$ 79.134, ya que se recuerda que se encuentran adjudicadas tres camionetas desde el año 2021, la cuales por motivos de embarquen aun no llegan al Municipio, representa el 34,02% del Subtítulo. Ítem **04 Mobiliario y Otros**, a la fecha de corte del presente informe, esto es al primer trimestre, el nivel de ejecución presupuestaria llega al 3,44%, el cual es superior al nulo avance presentado a igual fecha del 2021, con un incremento de los recursos asignados del 1000,00%, respecto al presupuesto inicial, representa el 9,46% del subtítulo 29. Ítem **05 Maquinarias y Equipos**, durante el trimestre se le asignaron nuevos recursos, lo que equivalen a un 125,00% de incremento respecto al presupuesto inicial, con una ejecución presupuestaria del 11,54%, la cual es superior al nulo avance presentado a igual fecha del año 2021, representa el 7,74% del subtítulo 29. Ítem **06 Equipos Informáticos**, presenta una ejecución presupuestaria del 17,01% de los recursos asignados, dicha ejecución es superior al nulo avance presentado a igual fecha del 2021, con un incremento en la disponibilidad presupuestaria del 866,67%, respecto al presupuesto asignado inicialmente, representa el 12,47% del subtítulo 29. Ítem **07 Programas Informáticos**, el ítem que mayor ejecución presupuestaria presenta al primer trimestre del 2022, con un nivel de utilización de recursos del 42,01%, lo que es diametralmente opuesto a lo sucedido durante el 2021, donde no presentó ejecución, sin variación en la disponibilidad presupuestaria, representa el 17,30% del subtítulo 29, **de acuerdo al nivel de ejecución presentado es pertinente asignar nuevos recursos durante los siguientes trimestres.**

Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	% de Avance 2022	% de Avance 2021
Terrenos	0	44.226	0	0,00	0,00
Vehículos	0	79.134	381	0,48	0,00
Mobiliario y Otros	2.000	22.000	757	3,44	0,00
Máquinas y Equipos	8.000	18.000	2.077	11,54	0,00
Equipos Informáticos	3.000	29.000	4.934	17,01	0,00
Programas Informáticos	40.250	40.250	16.908	42,01	0,00



Iniciativas de Inversión (Sub. 31)

Presentó un avance en la ejecución presupuestaria del 6,88%, con un incremento de recursos de M\$ 352.440, ya que al iniciar el año 2022 contaba con una asignación presupuestaria de M\$ 10.000, este aumento de recursos corresponde a proyectos aprobado por SUBDERE, además, de proyectos a ejecutar con fondos Propios del Municipio, representa el 4,34% del presupuesto de gastos vigente.





DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	% de Avance 2022	% de Avance 2021
Estudios Básicos	10.000	10.000	0	0,00	0,00
Proyectos	0	352.440	24.927	7,07	8,76

Iniciativas de Inversión (Sub. 33)

A la fecha de corte del presente informe no presenta ejecución presupuestaria, la asignación de recursos corresponde a los aportes que debe realizar el Municipio para los Programas de Habilitación de Espacios Públicos y Proyectos Urbanos del Servicio Regional de Vivienda y Urbanismo. Durante el año 2021, no presentó movimientos. Representa 0,22% del presupuesto vigente de gastos.

Servicio de la Deuda (Sub. 34)

Al Primer Trimestre este Subtitulo, presenta una ejecución del 100,00%, con un incremento en la disponibilidad de M\$ 126.328, ya que al iniciar el año 2022, no contaba con recursos asignados, pero aún se mantienen pendiente por pagar valores por M\$ 4.981, situación que se contrapone a lo señalado por la Contraloría General de la Republica en Oficio N° 94448/2016, respecto a que durante el primer trimestre se debieron cancelar el 100% de los compromisos provenientes del año 2021. Representa el 1,51% del presupuesto de gastos vigentes del año 2022.



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS AREA MUNICIPAL

SUBT.	DENOMINACION	PPTO. INICIAL	MODIFICACIONES	PPTO. VIGENTE	% DE GASTOS (2)
	GASTOS PRESUPUESTARIOS	(M \$)	(M \$)	(M \$)	(M \$)
21	GASTOS EN PERSONAL	2.378.896	86.125	2.465.021	29,52
22	BIENES Y SS. CONSUMO	2.797.215	91.000	2.888.215	34,58
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0,00
24	TRANSFERENC. CORRIENTES	2.033.678	162.148	2.195.826	26,29
25	INTEGROS AL FISCO	0	7.160	7.160	0,09
26	GASTOS CORRIENTES	3.409	51.665	55.074	0,66
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	53.250	179.360	232.610	2,79
31	INICIATIVAS DE INVERSION	10.000	352.440	362.440	4,34
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	18.664	0	18.664	0,22
34	SERVICIO DE LA DEUDA	0	126.328	126.328	1,51
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0,00
	TOTAL	7.295.112	1.056.226	8.351.338	100,00

(2) : Porcentaje de gastos respecto del presupuesto vigente total

Modificaciones Presupuestarias

	Gastos en Personal	Bienes y Servicios de Consumo	Prest. de Seguridad Social	Trans. Corrientes	Integros al Fisco	Otros Gastos Corrientes	Adquisición de Activos No Financieros	Iniciativas de Inversión	Transf. de Capital	Servicio de la Deuda	Saldo Final de Caja	Total
PRESUPUESTO INICIAL D. A. 7.592/2021	2.378.896	2.797.215	0	2.033.678	0	3.409	53.250	10.000	18.664	0	0	7.295.112
MODIFICACION D. A. 378/20-01-2022	0	91.000	0	30.000	0	0	129.134	235.919	0	0	0	486.053
MODIFICACION D. A. 1.370/24-02-2022	86.125	0	0	132.148	7.160	51.665	50.226	116.521	0	126.328	0	570.173
MODIFICACION D. A.												0
MODIFICACION D. A.												0
MODIFICACION D. A.												0
MODIFICACION D. A.												0
MODIFICACION D. A.												0
MODIFICACION D. A.												0
MODIFICACION D. A.												0
	2.465.021	2.888.215	0	2.195.826	7.160	55.074	232.610	362.440	18.664	126.328	0	8.351.338



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

2.2 PRESUPUESTO DE GASTOS POR AREA DE GESTION

El Decreto N° 854, de 2004, de Hacienda, ha señalado que a partir del ejercicio presupuestario 2012, las Municipalidades, para efectos de la formulación, ejecución e información deberán desagregarlo distinguiendo áreas de gestión.

Para realizar la referida desagregación, se considerarán las siguientes distinciones de gastos por área:

01 Gestión Interna: comprende todo el gasto relativo a la operación y funcionamiento del municipio, incluidas las adquisiciones de activos no financieros y las iniciativas de inversión requeridas para su operación y funcionamiento. Además, se incluirán las transferencias al Fondo Común Municipal y otras a que esté obligada legalmente la entidad, como también los aportes destinados a cubrir la operación de los servicios incorporados a la gestión municipal. Representa el 65,40% del total de gastos vigente, con una ejecución presupuestaria del 18,50% en relación con el presupuesto vigente.

02 Servicios a la Comunidad: comprende todos los gastos relacionados con el funcionamiento y la mantención de los bienes y servicios directamente vinculados con la administración de los bienes nacionales de uso público, de cargo del municipio. Incluye también los gastos relativos a dichos bienes por concepto de iniciativas de inversión de beneficio municipal; los aportes a los servicios incorporados y las subvenciones que decidan otorgar a entidades públicas o privadas. Representa el 25,44% del presupuesto total vigente, con una ejecución del presupuesto asignado del 21,63%.

03 Actividades Municipales: comprende los gastos en bienes y servicios que, incluidos dentro de la función municipal, se efectúan con motivo de la celebración y/o realización de festividades, aniversarios, inauguraciones y similares que el municipio defina como de interés común en el ámbito local. Al primer trimestre presenta una ejecución presupuestaria del 20,24%, con una participación del 1,63% del total del presupuesto vigente.

04 Programas Sociales: comprende todo gasto ocasionado por el desarrollo de acciones realizadas directamente por el municipio con el objeto de mejorar las condiciones materiales de vida y el bienestar social de los habitantes de la respectiva comuna. Incluye las subvenciones que, con igual finalidad, acuerde entregar a entidades públicas o privadas, como también las iniciativas que resuelva llevar a cabo en fomento productivo y desarrollo económico local. Tienen una asignación del 6,13% del total del presupuesto del Municipio, a la fecha de análisis presenta una ejecución presupuestaria del 9,53% de los recursos asignados.

05 Programas Recreacionales: comprende todo gasto vinculado con las actividades y/o iniciativas ejecutadas directamente por el municipio, con la finalidad de fomentar las disciplinas deportivas, de recreación, turismo y entretenimiento de la comunidad local. Incluye las subvenciones a entidades públicas o privadas que otorgue con igual propósito. Tiene asignados el 0,85% del total del presupuesto, presentando una ejecución presupuestaria del 15,02% de los recursos asignados.

06 Programas Culturales: comprende todo gasto relacionado con el desarrollo de iniciativas que ejecute directamente el municipio, orientadas al fomento y difusión de la cultura y de las artes entre los habitantes de la comuna. Incluye las subvenciones a entidades públicas o privadas que conceda con la misma finalidad. Presentan una ejecución presupuestaria del 11,29% de los recursos comprometidos para el año, los que representan el 0,56% del total de Presupuesto Municipal para el Año 2022.



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

En el siguiente cuadro, se muestra la distribución del Presupuesto Vigente y el gasto efectuado en cada área de gestión:

Sub.	Cuenta	Gestión Interna		Servicios Comunitarios		Actividades Municipales		Programas Sociales		Programas Deportivos		Programas Culturales	
		Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada
21	Gastos en Personal	2.003.214	459.037	302.019	45.449	3.000	0	83.956	16.066	33.939	10.509	38.893	3.232
22	Bienes y Servicios de Consumo	962.523	108.209	1.664.521	333.735	133.130	27.595	97.491	9.137	23.300	0	7.250	2.032
23	Prestaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	Transferencias Corrientes	1.815.679	296.742	41.800	0	200	0	324.147	23.480	13.500	114	500	0
25	Íntegros al Fisco	7.160	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	Otros Gastos Corrientes	55.074	50.668	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29	Adquisición de Activos No Financieros	218.360	24.075	8.000	982	0	0	6.250	0	0	0	0	0
31	Iniciativas de Inversión	352.440	24.927	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
33	Transferencias de Capital	0	0	18.664	0	0	0	0	0	0	0	0	0
34	Servicio de la Deuda	46.976	46.975	79.271	79.270	0	0	81	81	0	0	0	0
35	Saldo Final de Caja	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Totales	5.461.426	1.010.633	2.124.275	459.436	136.330	27.595	511.925	48.764	70.739	10.623	46.643	5.264



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

2.3 LIMITE AL GASTO EN PERSONAL

De acuerdo con lo señalado en el artículo 2° inciso final de la Ley N° 18.883 “El gasto anual en personal no podrá exceder, respecto de cada municipalidad, del 42% (cuarenta y dos por ciento) de los ingresos propios percibidos en el año anterior. Se entenderá por gasto en personal el que se irroque para cubrir las remuneraciones correspondientes al personal de planta y a contrata. Asimismo, se considerarán en dicho gasto los honorarios a suma alzada pagados a personas naturales, honorarios asimilados a grado, jornales, remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo, suplencias y reemplazos, personal a trato y/o temporal y alumnos en práctica. A su vez, los ingresos propios percibidos serán considerados como la suma de los ingresos propios permanentes señalados en el artículo 38 del decreto ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales, incluyendo la totalidad de la recaudación por concepto de permisos de circulación y patentes municipales, más los ingresos por participación en el Fondo Común Municipal indicados en el artículo 14 de la ley N° 18.695, orgánica constitucional de Municipalidades. Sólo para los efectos del cálculo del gasto anual en personal que dispone el presente artículo, no se considerarán los pagos que realice el municipio por concepto de la asignación de zona establecida en el artículo 7° del decreto ley N° 249, del Ministerio de Hacienda, promulgado el año 1973 y publicado el año 1974, otorgada por el artículo 25 del decreto ley N° 3.551, del Ministerio de Hacienda, promulgado el año 1980 y publicado el año 1981; de la bonificación establecida en el artículo 3° de la ley N° 20.198, ni de la bonificación compensatoria del artículo 29 de la ley N° 20.717, destinada a los beneficiarios de la mencionada bonificación del artículo 3° de la ley N° 20.198.”

CÓDIGO CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	INGRESO PERCIBIDOS AÑO 2021
115.03.01.001.001.000	De beneficio municipal	325.864
115.03.01.002.000.000	Derechos de Aseo	64.998
115.03.01.003.000.000	Otros Derechos	261.258
115.03.01.004.001.000	Concesiones	0
115.03.02.001.001.000	Permisos de Circulación	1.056.213
		94.434
115.03.02.002.000.000	Licencias de conducir y similares	
115.03.03.000.000.000	Participación en el Impuesto Territorial (art. 37° DL 3063/79)	431.322
115.05.03.007.001.000	Patentes Acuícolas art. 8° Ley 20033	0
115.06.00.000.000.000	CxC Rentas de la Propiedad	0
115.08.02.001.000.000	Multas - de beneficio municipal	112.760
115.08.02.003.000.000	Multas ley de alcoholes -de beneficio municipal	1.744
115.08.02.005.000.000	Registro Multas de Tránsito no pagadas - de beneficio municipal	4.352
115.08.02.008.000.000	Intereses	59.158
115.08.03.000.000.000	Participación del Fondo Común Municipal (art.38° DL 3063/79)	3.517.276
115.13.03.005.001.000	Patentes Mineras Ley 19.143	1.417
115.13.03.005.002.000	Casinos de Juego Ley 19.995	0
	Total Ingresos Propios	5.930.796
	Límite del Gasto Sobre Ingresos Propios	2.490.934



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

Derivado del cuadro anterior, los Ingresos percibidos durante el 2021 ascienden a M\$ 5.930.796.-, cuyo 42% -que corresponde al tope legal para gastos en personal- asciende a M\$ 2.490.934.- Por otra parte, el presupuesto vigente en personal es el que se señala a continuación:

Sub.	Ítem	Cuenta	Presupuesto Vigente
21		Gastos en Personal	1.758.115
	01	Personal de Planta (1)(2)(3)	1.119.116
	02	Personal a Contrata (4)(5)	461.749
	03	Otras Remuneraciones	177.250

* No incluye: 1) Sueldo del Sr. Alcalde (N° 7, del artículo 5, Ley 20.033); 2-4) Aporte al Servicio de Bienestar (Dictamen N° 16.406); 3-5) Asignación Zona (Ley 20.922)

En relación con esta información, se puede establecer que el Presupuesto Vigente en Personal, en su conjunto NO EXCEDEN el límite del 42% establecido en base a los ingresos propios percibidos el año anterior.

Gastos en Personal a Contrata, respecto al Presupuesto Vigente

El gasto en personal a contrata no puede exceder el 40% del gasto del personal de planta. Conforme al cuadro que se muestra a continuación, esta limitación asciende a M\$ 497.430.- monto que corresponde al 40% sobre el presupuesto vigente del personal de planta.

Sub.	Ítem	Asig.	Cuenta	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada
21			Total Presupuesto Vigente Personal Planta	1.243.575	255.277
	01		Personal de Planta	1.243.575	255.277
		001	Sueldos y Sobresueldos	1.011.987	236.411
		002	Aportes del Empleador	38.616	13.517
		003	Asignaciones por Desempeño	96.510	2.235
		004	Remuneraciones Variables	86.640	915
		005	Aguinaldos y Bonos	9.822	2.199
			Límite del Gasto Personal a Contrata	497.430	102.111
			Límite del Gasto Personal a Honorarios	124.358	25.528

Sub.	Ítem	Asig.	Cuenta	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada
21			Total Presupuesto Vigente		
	02		Personal a Contrata	497.431	116.061
	03	001	Honorarios a Suma Alzada	124.358	20.884

Teniendo en cuenta que el presupuesto vigente del personal a contrata asciende a M\$ 497.431,- lo expuesto en el cuadro anterior se ajusta al límite del 40%, ya que el valor vigente equivale al 40,00% del gasto del Personal de Planta, lo anterior se ajusta a lo indicado en el artículo 2° inciso cuarto de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, el que señala "Los cargos a contrata, en su conjunto, no podrán representar un gasto superior al cuarenta por ciento del gasto de



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

remuneraciones de la planta municipal”, ~~situación distinta es lo que sucede si analizamos el porcentaje de lo efectivamente devengado en Personal a Contrata al primer trimestre, ya que el valor llega a M\$ 116.061, que equivale al 45,46% del gasto efectivo en Personal de Planta, por lo mismo esta última situación deben ser subsanada en los siguientes trimestres.~~

Gastos en Personal a Honorarios, respecto al Presupuesto Vigente

El gasto en personal a honorarios no puede exceder el 10% del gasto del personal de planta. Conforme al cuadro anterior, esta limitación asciende a M\$ 124.358.- monto que corresponde al 10% sobre el presupuesto vigente del personal de planta. Teniendo en cuenta que el presupuesto vigente del personal a honorarios asciende a M\$ 124.358.- y que de acuerdo a los antecedentes expuestos en el cuadro anterior, se puede señalar que se encuentra dentro del límite del 10%, ya que equivale al 10,00%, respecto a lo efectivamente ejecutado el ítem Personal a Honorarios, lleva un avance al trimestre de M\$ 20.884, valor que se encuentra bajo el límite de M\$ 25.528 y que equivale al 8,18%, del Presupuesto del Gasto Efectivo en Personal de Planta.



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

3.- SITUACION FINANCIERA

Al 31 de marzo de 2022, la situación financiera que presenta el Área de Gestión Municipal es la siguiente:

CODIGO CONTABLE	DETALLE	PARCIALES	TOTALES \$
1	ACTIVO		6.903.880.663
11	RECURSOS DISPONIBLES		4.420.990.580
111	DISPONIBILIDAD EN MONEDA NACIONAL		3.035.901.437
111-01	Caja	70.857.294	
111-03	Banco BCI	2.488.654.978	
111-08	Fondos por Enterar al FCM	476.389.165	
114	ANTICIPOS DE FONDOS		113.098.196
114-01	Anticipos a Proveedores	4.337.463	
114-03	Anticipos a Rendir Cuenta	1.939.430	
114-09	Tarjetas de Crédito	106.821.303	
115	DEUDORES PRESUPUESTARIOS		1.221.240.311
115-03	Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización	69.020.915	
115-08	Otros Ingresos Corrientes	1.953.398	
115-12	Recuperación de Préstamos	1.150.265.998	
116	AJUSTES A DISPONIBILIDADES		50.750.636
116-01	Documentos Protestados	42.536.673	
116-02	Detrimento en Recursos Disponibles	8.213.775	
116-05	Deudores Detrimento Patrimonial	188	
12	BIENES FINANCIEROS		51.736.110
121	CUENTAS POR COBRAR		29.072.311
121-06	Deudores por Rendiciones de Cuenta	29.072.311	
123	PRESTAMOS		2.872.482
123-06	Créditos a Contratistas	2.872.482	
124	DEUDORES DE INCIERTA RECUPERACION		19.791.317
124-01	Deudores de Dudosa Recuperación	19.791.317	
14	BIENES DE USO		2.406.036.381
141	BIENES DE USO DEPRECIABLES		2.326.758.208
141-01	Edificaciones	2.075.432.820	
141-02	Maquinarias y Equipos para la Producción	1.768.894	
141-04	Máquinas y Equipos de Oficina	5.735.600	
141-05	Vehículos	122.365.459	
141-06	Muebles y Enseres	63.906.938	
141-07	Herramientas	6.106.108	
141-08	Equipos Computacionales y Periféricos	51.199.357	
141-13	Bienes de Uso Depreciables en Comodato	243.032	
142	BIENES NO DEPRECIABLES		383.463.873
142-01	Terrenos	383.463.873	
143	BIENES SUJETOS A AGOTAMIENTO		154.259.987
143-03	Obras Viales	102.979.528	
143-99	Otros Bienes de Infraestructura Pública	51.280.459	
149	DEPRECIACION ACUMULADA		-458.445.687
149-01	Depreciación Acumulada de Edificaciones	-318.958.884	
149-02	Depreciación Acumulada de Maquinaria	-403.031	
149-04	Depreciación Acumulada de Máquinas	-1.426.527	
149-05	Depreciación Acumulada de Vehículos	-76.388.421	
149-06	Depreciación Acumulada de Muebles	-33.592.335	
149-07	Depreciación Acumulada de Herramientas	-3.710.505	
149-08	Depreciación Acumulada de Equipos	-21.755.714	
149-13	Depreciación Acumulada de Bienes en Com.	-68.354	
149-16	Depreciación Acumulada Infraestructura	-1.287.243	



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

149-99	Depreciación Acumulada de Otros Bienes	-854.673	
15	OTROS ACTIVOS		190.150
151	BIENES INTANGIBLES		200.158
151-02	Sistemas de Información	200.158	
152	AMORTIZACION ACUMULADA INTANGIBLES		-10.008
152-02	Sistemas de Información	-10.008	
16	COSTOS DE PROYECTOS Y PROGRAMAS		24.927.442
161	COSTOS DE INVERSION		24.927.442
161-02	Proyectos	24.927.442	

CODIGO CONTABLE	DETALLE	PARCIALES	TOTALES \$
2	PASIVO		2.406.195.550
21	DEUDA CORRIENTE		1.020.165.203
214	DEPOSITO DE TERCEROS		795.862.549
214-04	Garantías Recibidas	17.734.708	
214-05	Administración de Fondos	395.902.933	
214-07	Recaudación Sistema Financiero	2.069	
214-09	Otras Obligaciones Financieras	334.657.230	
214-10	Retenciones Previsionales	23.500.044	
214-11	Retenciones Tributarias	15.806.732	
214-12	Retenciones Voluntarias	8.258.833	
215	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS		178.543.950
215-21	Gastos en Personal	6.753.756	
215-22	Bienes y Servicios de Consumo	161.125.025	
215-24	Transferencias Corrientes	3.000.314	
215-29	Adquisición de Activos no Financieros	2.683.520	
215-34	Servicio de la Deuda	4.981.335	
216	AJUSTES A DISPONIBILIDADES		45.758.704
216-01	Documentos Caducados	45.758.704	
22	OTRAS DEUDAS		1.386.030.347
221	CUENTAS POR PAGAR		1.386.030.347
221-02	Fondos de Terceros	202.140	
221-07	Obligaciones por Aportes al FCM	564.002.367	
221-08	Obligaciones con Registro de Multas del Tran.	2.390.348	
221-09	Obligaciones por Recaudaciones de Multas O.	103.198.283	
221-10	Obligaciones Varias por Multas Otras Comunas	25.323.919	
221-11	Acreedores por Transferencias	690.913.290	
3	PATRIMONIO		4.458.022.684
31	PATRIMONIO DEL ESTADO		4.458.022.684
311	PATRIMONIO DEL GOBIERNO GENERAL		4.458.022.684
311-01	Patrimonio Institucional	6.673.648.492	
311-02	Resultados Acumulados	-2.215.625.808	
	RESULTADO		39.662.429
	IGUAL ACTIVO		6.903.880.663



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

4.- SITUACION DE COTIZACIONES PREVISIONALES

La Municipalidad ha dado cumplimiento al pago de las Cotizaciones Previsionales del Personal Municipal (Planta y Contrata), además de los descuentos voluntarios. Las cifras sobre Cotizaciones Previsionales y Otros Descuentos, fueron cotejadas con las respectivas Planillas y Decretos de pagos originales, antecedentes que obran en poder de la Dirección de Administración y Finanzas.

MES	DESCUENTOS PREVISIONALES		DESCUENTOS VOLUNTARIOS		DESCUENTOS TRIBUTARIOS	
	DESCONTADOS	PAGADOS	DESCONTADOS	PAGADOS	DESCONTADOS	PAGADOS
ENERO	23.003.544	23.003.544	6.287.001	6.287.001	2.465.970	2.465.970
FEBRERO	22.647.928	22.647.928	6.860.047	6.827.064	2.428.553	2.428.553
MARZO	23.607.968	23.607.968	7.287.373	7.287.373	2.344.970	2.344.970
	69.259.440	69.259.440	20.434.421	20.401.438	7.239.493	7.239.493

Se produce diferencia de \$ 32.983 en descuentos voluntarios en el mes de febrero, ya que falta el reintegro de descuento por \$ 41.449, además, se pagó diferencias de meses anteriores a la Asociación de Funcionarios por \$ 2.822 y de \$ 5.644 del Servicio de Bienestar.

5.- APORTES AL FONDO COMUN MUNICIPAL

El Municipio ha realizado los aportes que se debe efectuar al Fondo Común Municipal (62,5% de los Permisos de circulación y Multas por TAG), correspondiente al 1º trimestre del año 2022, como se indica:

MES	PAGOS RECAUDADOS		TOTAL FCM	
	PERMISOS DE CIRCULACION 62,5%	MULTAS ART. 14 LEY 18695	RECAUDADO	PAGADO
ENERO	9.501.436	271.938	9.773.374	9.773.374
FEBRERO	28.382.280	274.390	28.656.670	28.656.670
MARZO	471.626.953	4.762.212	476.389.165	476.389.165
	509.510.669	5.308.540	514.819.209	514.819.209



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

6.- INDICADORES DE GESTION

Cabe señalar, que los indicadores que se presentan fueron tomados de los antecedentes y cifras entregados en el BEP, que las cifras que se utilizaron para las formulas corresponden al Presupuesto Ejecutado, es decir, al 31 de marzo de 2021.

a) Factor de dependencia del Fondo Común Municipal

$$\text{FDF} = \frac{\text{FCM}}{\text{IT}} = \frac{\text{M\$ 616.144}}{\text{M\$ 1.356.946}} = \mathbf{0,45}$$

Este factor nos indica que el Municipio de Chillán Viejo, tiene una dependencia media del Fondo Común Municipal, ya que de cada 100 pesos que ingresan a las Arcas Municipales, 45 pesos provienen de dicho fondo.

b) Coeficiente de Ingresos Propios

$$\text{CIP} = \frac{\text{IP}}{\text{IT}} = \frac{\text{M\$ 704.658}}{\text{M\$ 1.356.946}} = \mathbf{0,52}$$

Este indicador mide el porcentaje de ingresos propios en relación al ingreso total, con lo cual se busca establecer la capacidad para generar ingresos propios de la municipalidad, en relación a la totalidad de los ingresos percibidos en un momento dado, en el caso de Chillán Viejo al Primer Trimestre los ingresos propios representan el 52% del Total del Presupuesto Devengado, situación que por primera vez, los ingresos propios son mayores que los ingresos por concepto de Fondo Común, lo que nos indica que el Municipio, puede mejorar la recaudación de ingresos propios.

c) Solvencia Económica

$$\text{CSE} = \frac{\text{IP}}{\text{GO}} = \frac{\text{M\$ 704.658}}{\text{M\$ 1.098.777}} = \mathbf{0,64}$$

El mencionado coeficiente mide la capacidad que tiene la entidad edilicia para financiar las acciones comunales básicas, así como su propio aparato de administración. Puntualizado lo anterior y, efectuada la referida operación matemática, se estableció un coeficiente de solvencia económica de 0,64, lo que permite inferir que el Municipio no genera ingresos propios suficientes para el desarrollo de sus funciones, planes de inversión, ayuda social, entre otros.



d) Capacidad de Gestión

Este indicador mide la relación que existe entre los gastos operativos y las transferencias para Salud y Educación, con respecto a los ingresos totales del municipio.

$$\text{CG} = \frac{\text{GO} + \text{TSE}}{\text{IT}} = \frac{\text{M\$ 1.098.777} + \text{M\$ 235.000}}{\text{M\$ 1.356.946}} = \mathbf{0,98}$$

Este factor nos indica la complejidad que tiene el Municipio para realizar Inversiones con Fondos Propios, por lo que depende de recursos externos para la realización de Obras de adelanto en la Comuna, ya que tan sólo el 2% de los ingresos, queda disponible para inversiones.

e) Razón corriente.

El indicado índice muestra qué proporción de deuda de corto plazo está respaldada con los activos del Municipio. Al respecto, atendido que el coeficiente de que se trata refleja la disponibilidad del Municipio, para cubrir el financiamiento a corto plazo, el mismo debe ser superior a 1.

$$\text{Razón Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{\mathbf{4.420.990.580}}{\mathbf{1.020.165.203}} = \mathbf{4,33}$$

En este sentido, efectuado el cálculo en referencia, se obtuvo que la unidad de financiamiento a corto plazo alcanzara un 4,33, del cual es posible colegir que el Municipio cuenta con capacidad para pagar sus deudas de corto plazo.

Por otra parte, las Conciliaciones Bancarias se encuentran confeccionadas al 31 de marzo 2022, pero se producen diferencias en los valores informados como saldos iniciales y el sistema de contabilidad, situación que debe ser subsanada.



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

Salud Municipal



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

PRESUPUESTO DE INGRESOS SALUD 1er. TRIMESTRE 2022 (Anexo 2)

Sub.	Ítem	Asig.	Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibido	Saldo Presup.	Variación Presupuesto	% De Avance
05			Transferencias Corrientes	4.384.994	5.099.443	1.687.109	3.412.334	16,29%	33,08%
	03		De Otras Entidades Públicas	4.384.994	5.099.443	1.687.109	3.412.334	16,29%	33,08%
		006	Del Servicio de Salud	3.791.872	4.495.894	1.463.755	3.032.139	18,57%	32,56%
		007	Del Tesoro Público	43.122	43.122	51.148	-8.026	0,00%	118,61%
		099	De Otras Entidades Públicas	0	10.427	0	10.427	100,00%	0,00%
		101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	550.000	550.000	172.206	377.794	0,00%	31,31%
08			Otros Ingresos Corrientes	100.500	100.500	46.774	53.726	0,00%	46,54%
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	100.000	100.000	41.966	58.034	0,00%	41,97%
	99		Otros	500	500	4.808	-4.308	0,00%	961,60%
15			Saldo Inicial de Caja	0	1.565.259	0	0	100,00%	0,00%
			Totales	4.485.494	6.765.202	1.733.883	3.466.060	50,82%	25,63%

1.1.- Situación Global

El presupuesto Inicial del Área Salud fue aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 7.904 de fecha 24 de diciembre de 2021, cuyo monto contemplado para el año 2022, fue de M\$ 4.485.494, monto que a través de las Modificaciones presupuestarias efectuadas desde enero a marzo 2022, han permitido totalizar un Presupuesto en Ejecución de M\$ 6.765.202, distribuido según se indica en Anexo N° 2.

Cabe señalar que durante el transcurso del 1° Trimestre se formalizó cinco modificaciones presupuestaria, aprobada por el Concejo Municipal, cuyo monto ascendió a M\$ 2.279.708.

En cuanto al comportamiento que han presentado las cuentas de Ingresos y Gastos del Presupuesto al 1° Trimestre (Anexo N° 2) es factible señalar que:

- Los Ingresos Percibidos por M\$ 1.733.882, representan un 25,63%, del Presupuesto total Anual Vigente.
- Los Gastos Devengados por M\$ 1.717.805, equivalen a un 25,39%, del Presupuesto total Anual Vigente.

Al analizar la situación presupuestaria al primer trimestre, en primer lugar, tal como se señaló en el análisis de la Gestión Municipal, se aplicará al menos tres indicadores de déficit a ser calculados, sin perjuicio de otros que puedan ser de utilidad para cumplir con el imperativo de advertencia que le asigna la ley. La metodología para cada uno de ellos se indica en los cuadros 1, 3, y 4, a continuación.



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

Cuadro 1: PRINCIPIO DE SANIDAD Y EQUILIBRIO EN EL PRESUPUESTO APROBADO (En el presupuesto inicial, y en cada presupuesto modificado a lo largo del ejercicio anual)	
Equilibrio o Desequilibrio Presupuestario(*) =	
Ingresos Totales en el presupuesto aprobado	
Gastos Totales en el presupuesto aprobado	
(*) Desequilibrio, si el valor resultante es negativo; y Equilibrio, si el valor resultante es positivo.	

Equilibrio	0
Ingresos Totales en el presupuesto aprobado	6.765.202
Gastos Totales en el presupuesto aprobado	6.765.202

Al Primer Trimestre del Ejercicio Presupuestario del Año 2022, el área Salud presenta un equilibrio presupuestario en su ejecución, de acuerdo con lo analizado en el cuadro anterior.

Cuadro 3: DÉFICIT/SUPERÁVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE EFECTIVO MODIFICADO (Al cierre de cada trimestre)	
Déficit/Superávit (*) =	
Saldo Inicial de Caja real al 1° de enero del año bajo análisis conforme a la metodología establecida en los oficios Nros 46.211, de 2011 y 20.101, de 2016, de este origen.(**)	
+	
Ingresos Percibidos en el periodo en análisis	
-	
Gastos Devengados en el periodo en análisis	
(*) Déficit, si el valor resultante es negativo; y Superávit, si el valor resultante es positivo.	
(**) Entendiendo que se cumpla lo consignado en el punto N° 2	



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

**Cuadro 4: DÉFICIT/SUPERÁVIT FINANCIERO ACUMULADO
TRIMESTRAL**

(Al cierre de cada trimestre)

Déficit/Superávit (*) =

Saldo Final de Caja real al cierre del trimestre bajo análisis, determinado conforme la metodología establecida en los oficios Nros 46.211, de 2011 y 20.101, de 2016, de este origen.

Obligaciones pendientes reconocidas en las cuentas de los subgrupos 215, 221, 222 y 231 cuyo vencimiento sea igual o anterior al cierre del trimestre bajo análisis (**).

(*) Déficit, si el valor resultante es negativo; y Superávit, si el valor resultante es positivo.

(**) Implica una revisión específica de las obligaciones contenidas en las cuentas de los subgrupos mencionados, que permita determinar el saldo de dichas cuentas que efectivamente presenta obligaciones al cierre del trimestre bajo análisis.

Para poder realizar el análisis del cuadro N° 3 en primer lugar se debe determinar el saldo inicial de caja al 01 de enero de 2022:

	Saldos al 01 de enero 2022	
Disponibilidades		1.647.215.089
Cuentas subgrupo 111 Disponibilidades en Moneda Nacional	1.647.215.089	
MAS : Cuentas Deudoras Representativas de Movimientos Financieros no Presupuestarios		246.092
· Cuentas Subgrupo 114 Anticipos y Aplicación de Fondos	207.207	
· Cuentas Subgrupo 116 Ajustes a Disponibilidades	38.885	
MENOS: Cuentas Acreedoras Representativas de Movimientos Financieros no Presupuestarios		(82.202.182)
· Cuentas Subgrupo 214 Depósitos de Terceros	70.639.748	
· Cuentas Subgrupo 216 Ajustes a Disponibilidades	11.562.434	
Saldo Inicial de Caja Determinado		1.565.258.999



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

Determinado el Saldo Inicial de Caja, se agregan los valores del Balance de Ejecución Presupuestaria, correspondiente al 31 de marzo de 2022, lo que se resume en el siguiente cuadro:

Saldo Inicial de Caja Real al 01 de enero 2021	1.565.259
Ingresos Percibidos hasta el 31 de marzo 2021	1.733.882
Gastos Devengados hasta el 31 de marzo 2021	(1.717.805)
Superávit	1.581.336

Del análisis del cuadro anterior se puede determinar que el área Salud presenta un superávit al 31 de marzo de 2022 de M\$ 1.581.336.

Para reforzar lo anterior, esto es, que el área de Salud, presenta un superávit al 31 de marzo de 2022, utilizaremos la tabla N° 4, para lo cual en primer lugar debemos determinar el saldo final de caja al 31 de marzo de 2022:

	Saldos al 31 de marzo 2022	
Disponibilidades		1.730.670.333
Cuentas subgrupo 111 Disponibilidades en Moneda Nacional	1.730.670.333	
MAS : Cuentas Deudoras Representativas de Movimientos Financieros no Presupuestarios		553.482
· Cuentas Subgrupo 114 Anticipos y Aplicación de Fondos	514.597	
· Cuentas Subgrupo 116 Ajustes a Disponibilidades	38.885	
MENOS: Cuentas Acreedoras Representativas de Movimientos Financieros no Presupuestarios		(115.784.485)
· Cuentas Subgrupo 214 Depósitos de Terceros	76.770.926	
· Cuentas Subgrupo 216 Ajustes a Disponibilidades	39.013.559	
Saldo Final de Caja Determinado		1.615.439.330



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

Determinado el saldo final de caja al 31 de marzo de 2022, ahora se debe agregar las obligaciones pendientes de pago a igual fecha, de las cuentas 215, 221, ambas utilizadas por el Municipio, las cuentas 222 y 231, a la fecha no están en uso en el Municipio:

Saldo Final de Caja Real al 31 de marzo de 2022	1.615.439.330
Obligaciones Pendientes Cuentas 215	(34.102.539)
Obligaciones Pendientes Cuentas 221	(511.914.383)
Superávit	1.069.422.408

Del análisis anterior nuevamente nos indica que el Departamento de Salud, al 31 de marzo de 2022, presenta un superávit de \$ 1.069.422.408, por lo que tiene la capacidad de cancelar con sus disponibilidades las obligaciones pendientes.

1.2.- Ingresos

Respecto a los Ingresos del Área Salud, durante el período en estudio, se percibieron valores por un monto de M\$ 1.733.883, que representan un 25,63% de avance en la ejecución presupuestaria, de acuerdo al presupuesto vigente, lo cual nos indica que el comportamiento de los ingresos ha estado dentro del margen estimado por el Departamento de Salud, pero que es inferior a la ejecución presentada durante el año 2021 que llegaba al 38,63%. **El avance presupuestario que presenta el área de salud nos indica que se debería modificar el presupuesto durante el siguiente trimestre, aumentando la disponibilidad en aquellos ítems que su comportamiento se encuentra por sobre el 25% de ejecución**, por último, se aumentó la disponibilidad presupuestaria durante el trimestre en un 50,82%, respecto al presupuesto inicial, principalmente por la Distribución del Saldo Inicial de Caja.

Transferencias Corrientes (Sub. 05)

Este Subtitulo, durante el trimestre, alcanzo una ejecución presupuestaria de un 33,08%, guarismo que es inferior al presentado a igual fecha del 2021, el cuál llego al 37,99%, independiente de lo anterior, este margen nos indica que los ingresos percibidos están por sobre la estimación realizada por el Departamento de Salud, monto que alcanzó los M\$ 1.687.109, además, estos ingresos representan el 75,38% del total de los ingresos del área de salud, donde el aporte del Servicio de Salud Ñuble, representa el 66,45% del total de ingresos vigentes, mientras el aporte del Municipio alcanza el 8,13%, del total de ingresos vigentes, con un incremento en la disponibilidad presupuestaria del 16,29%, con respecto al presupuesto inicial.

Respecto al estado de la ejecución presupuestaria, la asignación **006 Del Servicio de Salud**, esta se compone de dos Asignaciones Atención Primaria "Per capita" y Aportes Afectados (convenios), presenta una ejecución presupuestaria del 32,56%, la cual es inferior al 38,22% que presentó a igual fecha del año 2021, presenta un aumento en la disponibilidad presupuestaria del 18,57%, debido a la incorporación de los recursos por convenios del Servicio de Salud Ñuble, los cuales se están



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

contabilizando en forma presupuestaria, en cuanto al comportamiento de las subasignaciones de la asignación Del Servicio de Salud, se puede señalar que **Atención Primaria Ley N° 19378**, presenta una ejecución presupuestaria del 28,10%, la cual es levemente inferior al 29,89% que presentaba a igual fecha del año 2021, lo que indica que se encuentra por sobre lo estimado por el Departamento de Salud, con un incremento en la disponibilidad presupuestaria del 1,55%, respecto al presupuesto inicial, en cuanto a los **Aportes Afectados**, presenta una ejecución presupuestaria del 46,61%, el cual es inferior al 91,80% que presentaba a igual fecha del año 2021, además, presenta un incremento en la disponibilidad presupuestaria del 151,08%, respecto al presupuesto inicial, ambas subasignaciones representan el 88,16% del Subtitulo 05, **en el caso de ambas subasignaciones para los siguientes trimestres se debe realizar un aumento en su disponibilidad presupuestaria, con la finalidad de mantener el equilibrio en el presupuesto, en el caso de la Atención Primaria se debiese incrementar en un 12% su disponibilidad y Aportes Afectados de acuerdo a los montos aprobados en los convenios firmados con el Servicio de Salud Ñuble.** Respecto a los ingresos provenientes del **007 Tesoro Público**, esta se encuentra con una ejecución presupuestaria del 118,61%, ya que hasta la fecha se han recepcionado los fondos correspondientes a Bono de Vacaciones, Bono Especial, primera cuota del Bono de Escolaridad y Bono Adicional, en comparación al año 2021, presenta una ejecución inferior, ya que a igual fecha del año anterior presentaba una ejecución presupuestaria del 153,43%, sin presentar variación en su disponibilidad presupuestaria, **por el nivel de ejecución que presenta a la fecha, es necesario aumentar su disponibilidad presupuestaria ya que durante el resto del año se deben recepcionar recursos como la segunda cuota del bono de escolaridad y el Aguinaldo de Fiestas Patrias**, por último representa el 0,85% del Subtitulo 05, es la asignación que presenta mayor avance en su ejecución presupuestaria al primer trimestre del 2022. Respecto a la Asignación **101 De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión**, esta presenta una ejecución del presupuesto del 31,31%, factor superior al 23,26% que presentaba a igual fecha del 2021, sin presentar variación en la disponibilidad presupuestaria, es la asignación que presenta menor avance presupuestario del subtitulo "Transferencias Corrientes", representando el 10,79% del Subtitulo 05.

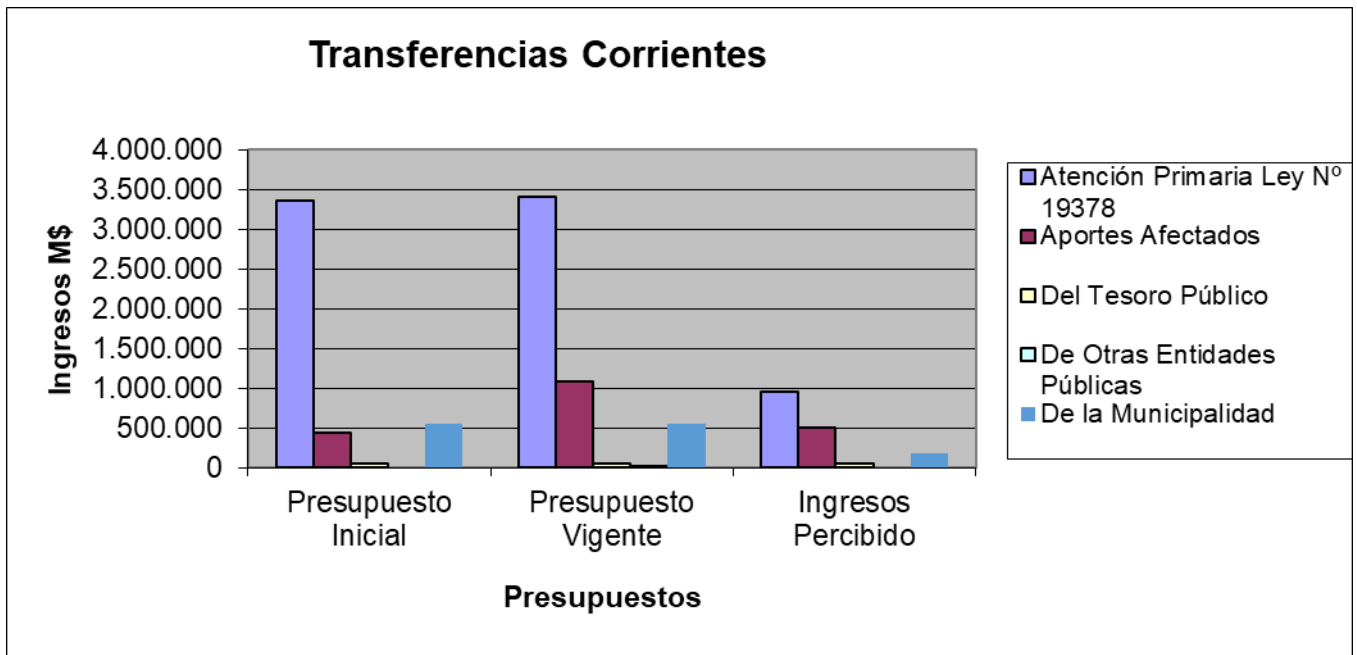
En general las asignaciones que provienen de fuentes externas del Municipio presentan un avance superior al esperado, situación por la cual se deberá aumentar su disponibilidad presupuestaria en los siguientes trimestres, con la finalidad de mantener el equilibrio presupuestario.

Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibido	% de Avance 2022	% de Avance 2021
Atención Primaria Ley N° 19378	3.360.289	3.412.289	958.704	28,10	29,89
Aportes Afectados	431.583	1.083.604	505.051	46,61	91,80
Del Tesoro Público	43.122	43.122	51.148	118,61	153,43
De Otras Entidades	0	10.427	0	0,00	0,00



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

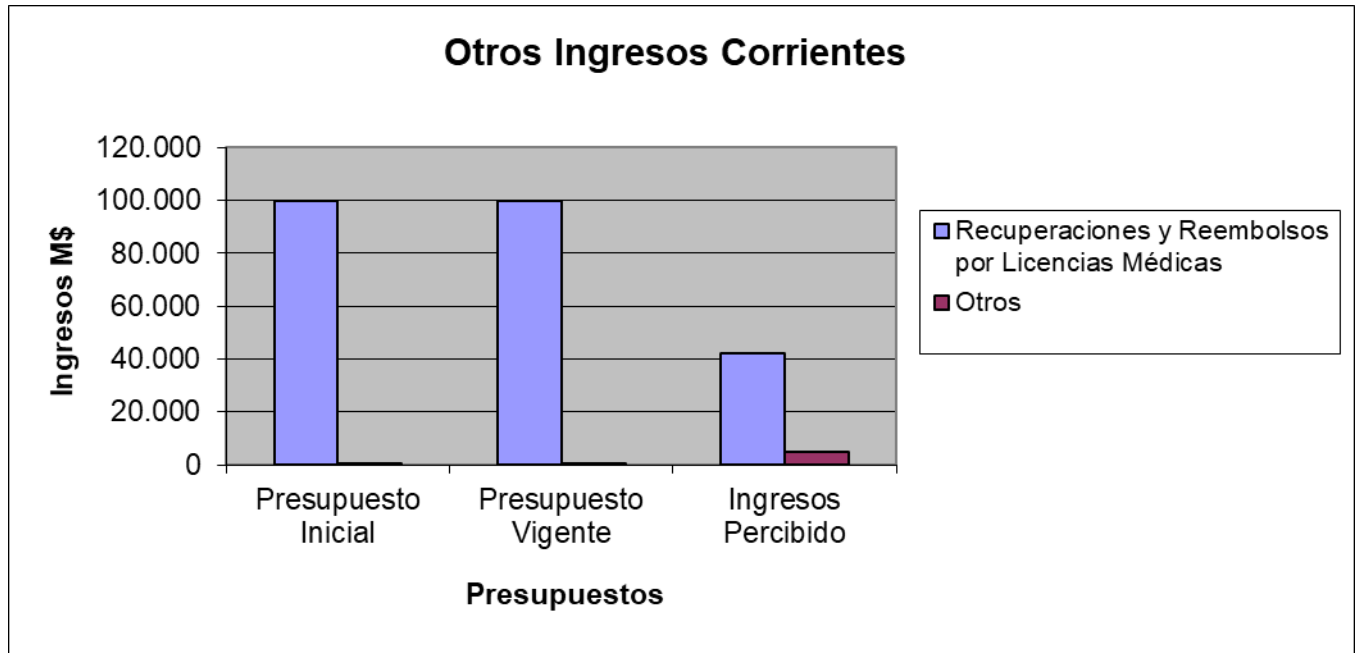
Públicas					
De la Municipalidad	550.000	550.000	172.206	31,31	23,26



Otros Ingresos Corrientes (Sub. 08)

Este Subtitulo, durante el trimestre, alcanzo una ejecución presupuestaria de un 46,54%, el cual es superior al 90,29% que presentaba este Subtitulo a igual fecha al 2021, durante el trimestre no presentó variación en la disponibilidad presupuestaria, representando 1,49% del total de los ingresos del área de salud, **por el nivel de ejecución presentado, durante los siguientes trimestres es necesario realizar aumentos en su disponibilidad presupuestaria.** A continuación, se presentan en forma separada cada uno de los ítems que lo componen:

01 Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas, este ítem, presenta una ejecución presupuestaria del 41,97%, porcentaje muy inferior que el 97,22% de avance en la ejecución presupuestaria presentado a igual fecha del 2021, sin presentar variación en la disponibilidad presupuestaria al 31 de Marzo, **el avance presentado durante el primer trimestre está por sobre lo proyectado por el Departamento de Salud, motivo por el cual durante el siguiente trimestre se debiera aumentar su disponibilidad, con el fin de mantener el equilibrio presupuestario**, por último representa el 99,50% del Subtitulo. Por otro lado, el Ítem 99 **Otros**, presentó un estado en la ejecución presupuestaria del 961,60%, respecto de los recursos asignados, el cual es muy superior al 97,22% que presentaba a igual fecha al año 2021, no presenta variación en la disponibilidad presupuestaria durante el trimestre de estudio, representando el 0,50% del Subtitulo, **debido a la ejecución presentada, la cual supera con creces los recursos asignados durante el siguiente trimestre, se debe realizar un aumento en su disponibilidad presupuestaria para mantener los equilibrios en el presupuesto.**



Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibido	% de Avance 2022	% de Avance 2021
Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	100.000	100.000	41.966	41,97	97,22
Otros	500	500	4.808	961,60	46,18



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS AREA SALUD

SUBT.	DENOMINACION	PPTO. INICIAL	MODIF.	PPTO. VIGENTE	INGRESO PERCIBIDO	% INGRESO
	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(1)
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.384.994	714.449	5.099.443	1.687.109	97,30
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	100.500	0	100.500	46.774	2,70
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	1.565.259	1.565.259	0	0,00
	TOTAL	4.485.494	2.279.708	6.765.202	1.733.883	100,00

(1) Con relación al Ingreso Percibido.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AREA SALUD

	Transferencias Corrientes	Otros Ingresos Corrientes	Saldo Inicial de Caja	Total
PRESUPUESTO INICIAL D. A. 3.938/2020	4.384.994	100.500	0	4.485.494
MODIFICACION D. A. 584/26-01-2022	52.000	0	0	52.000
MODIFICACION D. A. 766/28-01-2022	0	0	0	0
MODIFICACION D. A. 1.349/23-02-2022	662.449			662.449
MODIFICACION D. A. 1.434/28-02-2022	0	0	0	0
MODIFICACION D. A. 1.979/18-03-2022	0	0	1.565.259	1.565.259
	5.099.443	100.500	1.565.259	6.765.202



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

PRESUPUESTO DE GASTOS SALUD 1er. TRIMESTRE 2022 (Anexo 2)

Sub.	Ítem	Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Saldo Presup.	Variación Presup.	% De Avance
21		Gastos en Personal	3.720.737	4.507.742	1.029.456	3.478.286	21,15%	22,84%
	01	Personal de Planta	2.744.077	2.774.225	429.338	2.344.887	1,10%	15,48%
	02	Personal a Contrata	714.502	916.856	332.046	584.810	28,32%	36,22%
	03	Otras Remuneraciones	262.158	816.661	268.072	548.589	211,51%	32,83%
22		Bienes y Servicios de Consumo	759.757	1.495.118	129.394	1.365.724	96,79%	8,65%
	01	Alimentos y Bebidas	0	725	0	725	100,00%	0,00%
	02	Textiles, Vestuario y Calzado	0	20.000	0	20.000	100,00%	0,00%
	03	Combustibles y Lubricantes	19.000	39.000	482	38.518	105,26%	1,24%
	04	Materiales de Uso o Consumo	165.500	461.291	49.182	412.109	178,73%	10,66%
	05	Servicios Básicos	72.735	82.735	12.199	70.536	13,75%	14,74%
	06	Mantenimiento y Reparaciones	63.600	199.200	3.642	195.558	213,21%	1,83%
	07	Publicidad y Difusión	3.000	13.000	203	12.797	333,33%	1,56%
	08	Servicios Generales	214.000	260.354	42.819	217.535	21,66%	16,45%
	09	Arriendos	35.922	97.922	2.040	95.882	172,60%	2,08%
	10	Servicios Financieros y de Seguros	9.000	9.000	0	9.000	0,00%	0,00%
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	173.000	305.391	16.766	288.625	76,53%	5,49%
	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	4.000	6.500	2.061	4.439	62,50%	31,71%
25		Íntegros al Fisco	0	536.244	535.680	564	100,00%	99,89%
	99	Otros Íntegros al Fisco	0	536.244	535.680	564	100,00%	99,89%
26		Otros Gastos Corrientes	0	30.000	0	30.000	100,00%	0,00%
	02	Compensación por Daños a Terceros y/o la Propiedad	0	30.000	0	30.000	100,00%	0,00%
29		Adquisición de Activos No Financieros	5.000	196.098	23.276	172.822	3821,96%	11,87%
	03	Vehículos	0	80.000	0	80.000	100,00%	0,00%
	04	Mobiliario y Otros	0	20.000	2.929	17.071	100,00%	14,65%
	05	Máquinas y Equipos	5.000	59.098	13.398	45.700	1081,96%	22,67%
	06	Equipos Informáticos	0	30.000	4.926	25.074	100,00%	16,42%
	07	Programas Informáticos	0	7.000	2.023	4.977	100,00%	28,90%
		Totales	4.485.494	6.765.202	1.717.806	5.047.396	50,82%	25,39%



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

2.- Situación Presupuestaria Gastos

En cuanto a los gastos estos de acuerdo a la información contable entregada durante el primer trimestre del año 2022 presentan un avance presupuestario más bajo que los Ingresos, con una ejecución de los recursos asignados del 25,39%, lo cual, en términos financieros se denomina superávit operacional, en comparación a igual fecha pero del año 2021, el estado de ejecución presupuestaria presentaba una ejecución del 33,58%, **lo que significa que este año la ejecución ha estado bajo lo ejecutado el año anterior, pero se encuentra por sobre lo estimado por el Departamento de Salud, por lo que durante los siguientes trimestres se debe aumentar su disponibilidades para evitar déficit en las cuentas**, durante el periodo analizado presentó un aumento en la disponibilidad presupuestaria del 50,82%. En cuanto a los diferentes ítems, estos tienen un comportamiento dispar respecto a lo proyectado por el Departamento de Salud.

2.1.- Gastos

Gastos en Personal (Sub. 21)

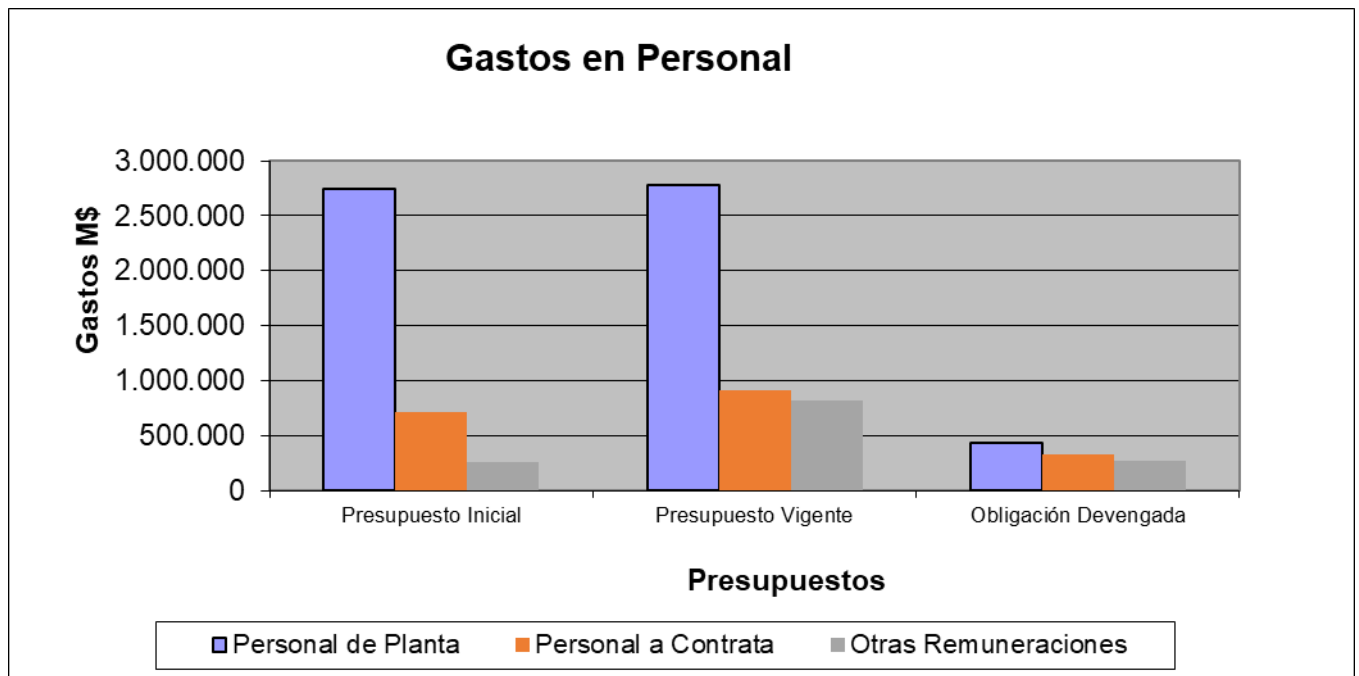
Este subtítulo durante el periodo de análisis, presentó una ejecución presupuestaria del 22,84%, la cual es inferior al porcentaje de avance correspondiente al primer trimestre del año 2021, el cual alcanzo un 33,36%, con un aumento en la disponibilidad presupuestaria del 21,15%, en comparación al presupuesto inicial, la ejecución presupuestaria se encuentra dentro los márgenes proyectados por el Departamento de Salud en términos globales, este Subtítulo representa el 66,63% del presupuesto vigente de Gastos del Departamento de Salud. El ítem **01 Personal de Planta**, presentó una ejecución del presupuesto asignado al primer trimestre del 15,48%, la cual es inferior al gasto efectuado a igual fecha del 2021 donde alcanzó un 20,10% de ejecución, durante el periodo presento un aumento en su disponibilidad presupuestaria del 1,10%, respecto al presupuesto inicial, representando un 61,54% del total de gastos en personal del presupuesto vigente, **si la ejecución presupuestaria se mantiene al mismo ritmo durante los siguientes trimestres, la disponibilidad presupuestaria debiese alcanzar hasta fin de año, incluso podría disminuir para suplir otros ítems**. Respecto al **Personal a Contrata (ítem 02)**, durante el primer trimestre del año 2022, llegó a un 36,22% de avance en su ejecución presupuestaria, en comparación a igual fecha del año 2021 la ejecución presupuestaria del presente año es mayor, ya que durante el año anterior alcanzó un 30,46% de ejecución de los recursos asignados, en el período presentó un incremento en su disponibilidad del 28,32%, respecto al presupuesto asignado al inicial el año, representa el 20,34% del total de gastos en personal vigente, **en circunstancias que la ejecución presupuestaria durante el trimestre es superior al 25%, se debiese aumentar la disponibilidad presupuestaria en un 50% durante los siguientes trimestres, con la finalidad de mantener el equilibrio de las cuentas de gastos en personal del Departamento de Salud**. En cuanto al ítem **Otras Remuneraciones (ítem 03)**, durante el primer trimestre del 2022, presentó una ejecución presupuestaria del 32,83%, siendo muy inferior al avance presupuestario del primer trimestre del año 2021, el que llego al 270,37%, representa el 18,12% del total de gastos en Personal vigente, presenta un aumento en la disponibilidad



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

presupuestaria del 211,51%, respecto al presupuesto inicial, **dado que el avance al primer trimestre sobrepasa lo proyectado por el Departamento de Salud (mayor al 25%), durante el siguiente trimestre se debe realizar un aumento en la disponibilidad presupuestaria con la finalidad de mantener el equilibrio y sanidad financiera del Departamento de Salud.** Por otra parte, el Departamento de Salud debe realizar los actos administrativos para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 19378, Artículo 14, inciso tercero, respecto a la proporción 80-20 de las horas contratadas al personal.

Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	% de Avance 2022	% de Avance 2021
Personal de Planta	2.744.077	2.774.225	429.338	15,48	20,10
Personal a Contrata	714.502	916.856	332.046	36,22	30,46
Otras Remuneraciones	262.158	816.661	268.072	32,83	270,37



Gastos en Bienes y Servicios de Consumo (Sub. 22)

Al primer trimestre este Subtitulo, presentó una ejecución presupuestaria del 8,65%, con un incremento del 96,79% en su disponibilidad presupuestaria respecto al presupuesto inicial, en comparación al primer trimestre del año 2021, la ejecución durante el presente año es muy inferior, ya que a igual fecha del año anterior presentó un 32,18% de ejecución presupuestaria de los recursos asignados, de acuerdo a lo ejecutado este año, se encuentra bajo lo proyectado por el Departamento de Salud, por lo que si los gastos mantienen el mismo nivel de ejecución los recursos debiesen alcanzar hasta finalizar el año. Este subtitulo representa el 22,10% del total del gasto presupuestado para el año, el análisis en detalle se presenta a continuación.

01 Alimentos y Bebidas, este Ítem durante el periodo de estudio, no presenta avance en su ejecución presupuestaria, situación similar a lo ocurrido durante el 2021 donde tampoco presentó ejecución



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

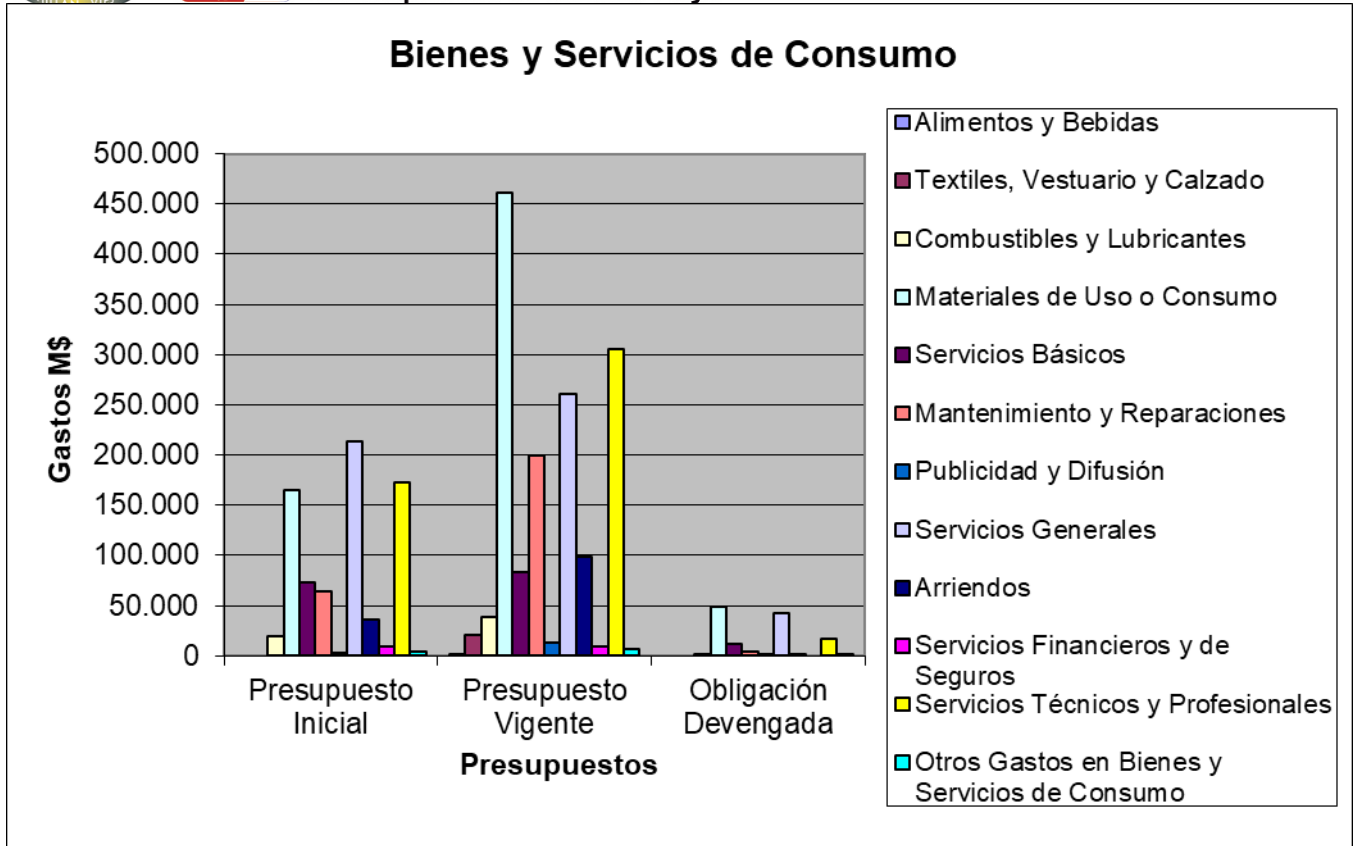
presupuestaria, durante el transcurso del trimestre se le asignaron recursos por M\$ 725, ya que al iniciar el año no contaba con recursos asignados, con una participación del gasto en Bienes (22) del 0,05%. El Ítem 02 **Textiles, Vestuario y Calzado**, durante el período analizado no presenta avance en su ejecución presupuestaria al igual que el año 2021, con una incorporación de recursos por M\$ 20.000, ya que al iniciar el año no contaba con presupuesto asignado, representando el 1,34% del subtítulo 22. Respecto al Ítem 03 **Combustibles y Lubricantes**, este presenta una ejecución presupuestaria del 1,24%, la cual es muy inferior al 42,70% que presentaba a igual fecha del 2021, con un incremento en la asignación presupuestaria del 105,26%, respecto al presupuesto inicial, tiene una participación del 2,61% del subtítulo, de acuerdo al comportamiento presentado los recursos asignados debiesen ser suficientes para poder terminar el año 2022. El Ítem 04 **Materiales de Uso o Consumo**, muestra un avance en su ejecución presupuestaria del 10,66%, el cual es inferior al 36,29% que presentó de ejecución presupuestaria al primer trimestre del año 2021, con una aumento en la disponibilidad presupuestaria del 178,73% respecto al presupuesto inicial, con una participación del 30,85% del subtítulo, **en este ítem se encuentran las cuentas Productos Químicos y Farmacéuticos, las cuales corresponden a la compra de medicamentos para los usuarios de los CESFAM**, de acuerdo al nivel de ejecución presentado se estima que los recursos deben ser suficientes para poder terminar el año 2022. El Ítem 05 **Servicios Básicos**, presentó una ejecución presupuestaria del 14,74% respecto de los recursos vigentes, la cual es menor al 8,61% que tuvo de ejecución presupuestaria a igual fecha de estudio durante el 2021, con un aumento en su disponibilidad presupuestaria del 13,75% respecto al presupuesto inicial, representando el 5,53% del total del subtítulo, de acuerdo a lo presentado al presente trimestre, se estima que los recursos asignados deben ser suficientes como para poder terminar el año. Respecto al Ítem 06 **Mantenimiento y Reparaciones**, presentó una ejecución presupuestaria de los recursos asignados del 1,83%, los cuales son inferiores al 27,89% que presentó de ejecución presupuestaria durante el primer trimestre del año 2021, con un incremento del 213,21% en los recursos asignados, respecto al presupuesto inicial, representando el 13,32% del Subtítulo 22, al igual que el resto de los ítems, su ejecución se encuentra bajo lo proyectado por el Departamento de Salud, situación de mantenerse los gastos al mismo nivel durante los siguientes trimestres, debiesen ser suficientes para poder cerrar el año sin inconvenientes. Ítem 07 **Publicidad y Difusión**, este Ítem durante el periodo de estudio, presenta una ejecución presupuestaria de los recursos asignados del 1,56%, los cuales son inferiores al 28,40% que presentó de ejecución presupuestaria durante el año 2021, con un aumento en la disponibilidad presupuestaria del 333,33% respecto al presupuesto inicial, representando un 0,87% del total del subtítulo 22, se estima que los recursos asignados debiesen ser suficientes para poder cubrir las necesidades del año. 08 **Servicios Generales**, a la fecha de corte de este informe presentó una ejecución de los recursos disponibles del 16,45%, la cual es inferior al 21,99% de ejecución presentada a igual fecha durante el 2021, con un aumento en la disponibilidad presupuestaria del 21,66% respecto a los recursos asignados al inicio del año, representando un 17,41% del ítem 22, al igual que los demás ítems estudiados los recursos asignados debiesen ser suficientes para poder cubrir las necesidades hasta fin del año 2022. 09 **Arriendos**, presentó una ejecución presupuestaria



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

del 2,08% de los recursos asignados, factor menor al 8,79% que presentó de ejecución durante el 2021, con un incremento 172,60% en su disponibilidad presupuestaria, en comparación a lo asignado al inicio del año 2022, representa 6,55% del total del Subtítulo, de acuerdo a lo presentado al primer trimestre los recursos debiesen ser suficientes para cubrir las necesidades del año. **10 Servicios Financieros y de Seguros**, durante el período analizado no presenta ejecución presupuestaria, situación que contrasta con el 118,23% de ejecución presentado a igual fecha del 2021, sin variación en la disponibilidad presupuestaria, con una participación del 0,60% del subtítulo 22. **11 Servicios Técnicos y Profesionales**, presentó una ejecución presupuestaria al primer trimestre del 2022 del 5,49% de los recursos asignados, factor muy inferior al 50,48% que presentó durante el año 2021, con un aumento en la disponibilidad presupuestaria del 76,53% respecto al presupuesto inicial, en este ítem es donde se imputan los exámenes de los usuarios del sistema de salud municipal, representa el 20,43% de los gastos de los Bienes y Servicios de Consumo, si durante los siguientes trimestres se mantiene el comportamiento presentado a la fecha, se estima que los recursos debiesen ser suficientes para poder terminar el año 2022. **12 Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo**, presentó una ejecución presupuestaria del 31,71% de los recursos asignados, factor muy superior al 12,52% que presentó durante el primer trimestre del año 2021, con un incremento del 62,50% en la asignación presupuestaria respecto al presupuesto inicial, representado el 0,43% del total de subtítulo 22, **debido a que la ejecución presupuestaria es mayor a lo proyectado por el Departamento de Salud(sobrepasa el 25% de lo asignado), se estima necesario incrementar los recursos durante los siguientes trimestres para mantener el equilibrio del presupuesto.**

Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	% de Avance 2022	% de Avance 2021
Alimentos y Bebidas	0	725	0	0,00	0,00
Textiles, Vestuario y Calzado	0	20.000	0	0,00	0,00
Combustibles y Lubricantes	19.000	39.000	482	1,24	42,70
Materiales de Uso o Consumo	165.500	461.291	49.182	10,66	36,29
Servicios Básicos	72.735	82.735	12.199	14,74	8,61
Mantenimiento y Reparaciones	63.600	199.200	3.642	1,83	27,89
Publicidad y Difusión	3.000	13.000	203	1,56	28,40
Servicios Generales	214.000	260.354	42.819	16,45	21,99
Arriendos	35.922	97.922	2.040	2,08	8,79
Servicios Financieros y de Seguros	9.000	9.000	0	0,00	118,23
Servicios Técnicos y Profesionales	173.000	305.391	16.766	5,49	50,48
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	4.000	6.500	2.061	31,71	12,52



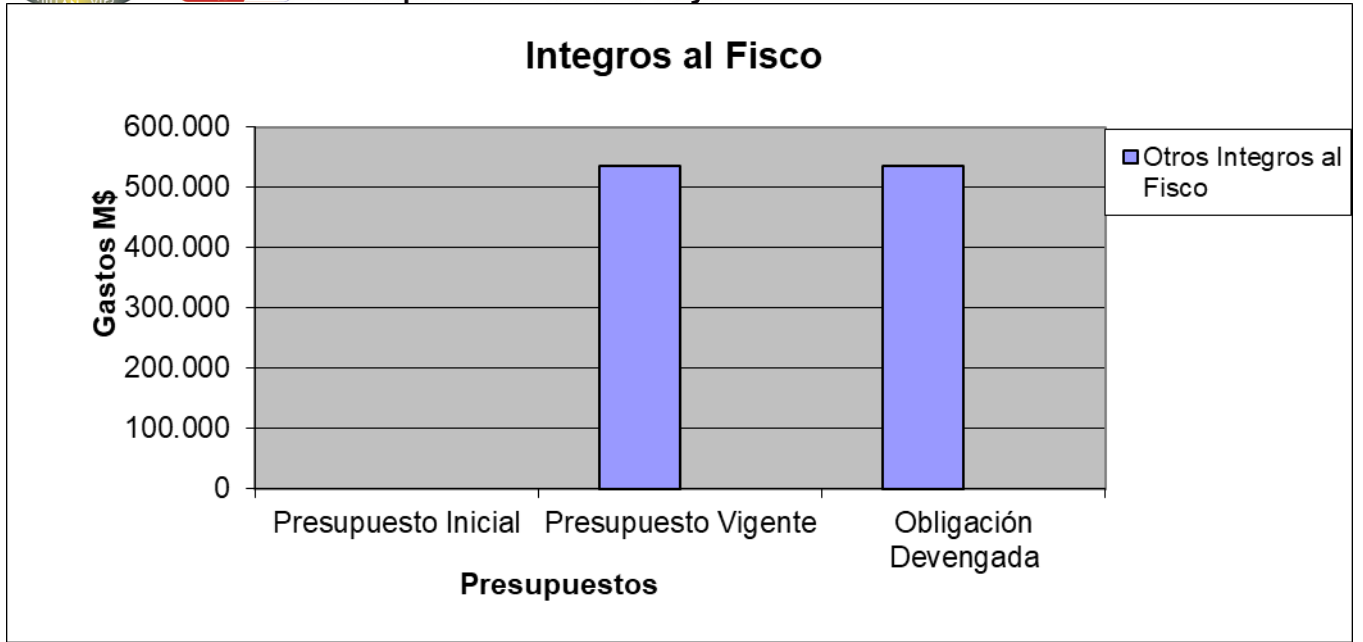
Otros Gastos Corrientes (Sub. 25)

Este subtítulo se comenzó a utilizar a contar del año 2021, y corresponde a los reintegros que se deben realizar por los fondos no ejecutados de los programas desarrollados por el Departamento de Salud, principalmente con fondos del Servicio de Salud Ñuble. Al iniciar el año el subtítulo no presentaba disponibilidad presupuestaria, en el transcurso del primer trimestre, se incorporaron fondos por M\$ 536.244, con una ejecución presupuestaria del 99,89% de los fondos asignados, representando un 7,93% del total de gastos presupuestarios vigentes. **La cuenta utilizada de acuerdo a la normativa contable vigente es la 2152599, denominada Otros Íntegros al Fisco. Hasta el año 2020, las devoluciones de programas de gobierno se realizaban por la cuenta 2152601, denominada devoluciones.**

Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	% de Avance 2022	% de Avance 2021
Otros Íntegros al Fisco	0	536.244	535.680	99,89	0,00

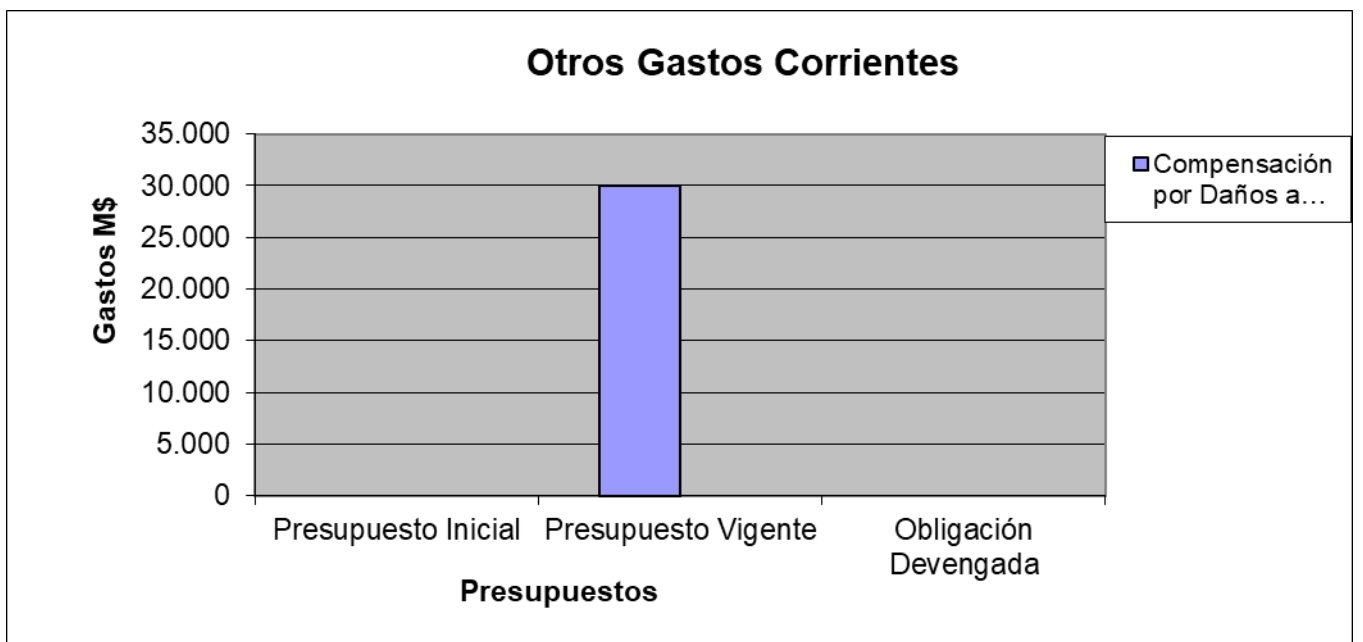


DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo



Otros Gastos Corrientes (Sub. 26)

Al primer trimestre del 2022 presenta un nulo avance en la ejecución presupuestaria este subtítulo, situación similar a la ocurrida durante igual período del 2021, se incorporaron recursos por M\$ 30.000, ya que al iniciar el año no contaba con recursos asignados, con una participación del 0,44%, del presupuesto vigente de gastos. Respecto al ítem 02. **Compensación por Daños a Terceros**, presenta una nula ejecución presupuestaria al primer trimestre del 2022, al igual que el primer trimestre del 2021, se incorporaron recursos por M\$ 30.000, ya que al iniciar el año no contaba con recursos asignados, representa el 100,00% de los recursos del subtítulo 26.





DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	% de Avance 2022	% de Avance 2021
Compensación por Daños a Terceros	0	30.000	0	0,00	0,00

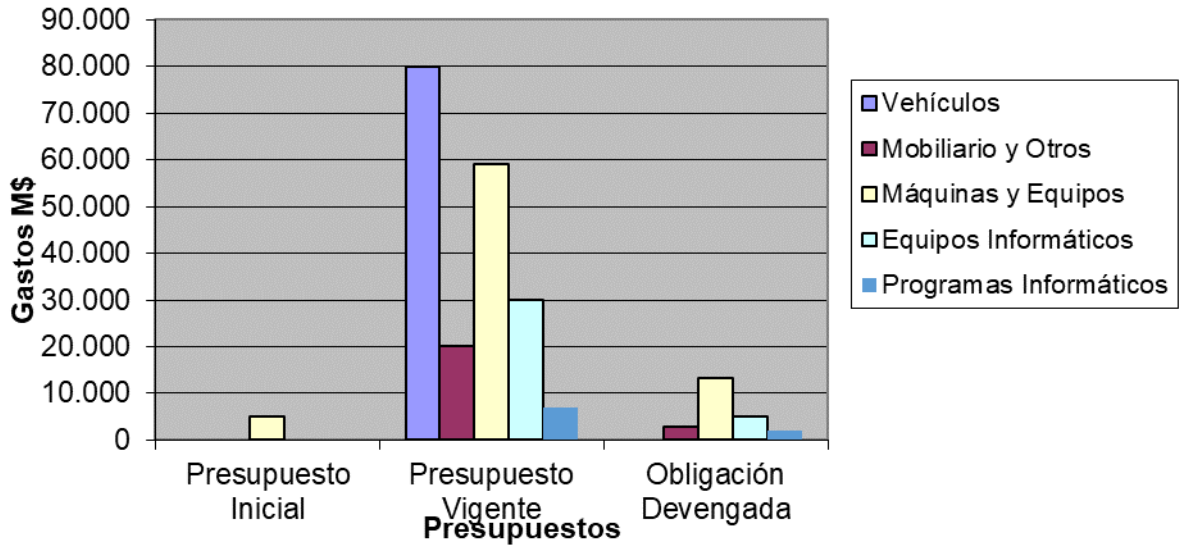
Adquisición de Activos No Financieros (Sub. 29)

Presenta un estado de ejecución presupuestaria al primer trimestre del 11,87%, el cual es muy inferior al presentado al primer trimestre del año 2021, el cual llegó al 94,99%, representando un 2,90% del total del presupuesto vigente del gasto para el año 2022, con un incremento en la disponibilidad presupuestaria del 3821,96%, respecto al presupuesto inicial, **se estima que los recursos asignados debiesen ser suficientes para poder terminar el año, de acuerdo a la proyección presentada al primer trimestre del 2022.** El ítem **03 Vehículos**, no presenta avance en su ejecución presupuestaria al primer trimestre del 2022, al igual que el año anterior, se incorporaron recursos por M\$ 80.000, ya que al iniciar el año no contaba con recursos asignados, representa 40,80% del subtítulo 29. El ítem **04 Mobiliarios y Otros**, presentó una ejecución presupuestaria del 14,65% de los recursos asignados, el cual es inferior al 19,67% que presentó la cuenta durante el 2021, se incorporaron recursos por M\$ 20.000, ya que al iniciar el año no contaba con recursos asignados, representando el 10,20% del Subtítulo 29. **Maquinarias y Equipos Ítem 05**, presentó una ejecución presupuestaria del 22,67% de los recursos asignados, ejecución muy inferior a la presentada a igual fecha del 2021, que llegó al 383,56%, con un aumento en la disponibilidad presupuestaria del 1081,96% de los recursos asignados en comparación al presupuesto inicial, representado un 30,14% del Subtítulo 29. El ítem **06 Equipos Informáticos**, presentó una ejecución presupuestaria al primer trimestre del 16,42%, se incorporaron recursos por M\$ 30.000, ya que al iniciar el año no contaba con recursos asignados, representando el 15,30% del total del Subtítulo 29, al comparar el avance presupuestario con el año 2021, este año es muy inferior, ya que durante el año anterior llegó al 79,91% de ejecución presupuestaria de los recursos asignados. El ítem **07 Programas Informáticos**, presentó una ejecución presupuestaria al primer trimestre del 28,90%, la cual es muy superior al nulo avance presentado durante el 2021, se incorporaron recursos por M\$ 7.000, ya que al iniciar el año no contaba con recursos asignados, representando el 3,57% del total del Subtítulo 29.

Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	% de Avance 2022	% de Avance 2021
Vehículos	0	80.000	0	0,00	0,00
Mobiliario y Otros	0	20.000	2.929	14,65	19,67
Máquinas y Equipos	5.000	59.098	13.398	22,67	383,56
Equipos Informáticos	0	30.000	4.926	16,42	79,91
Programas Informáticos	0	7.000	2.023	28,90	0,00



Adquisición de Activos No Financieros





DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS AREA SALUD

SUBT.	DENOMINACION	PPTO. INICIAL	MODIF.	PPTO. VIGENTE	GASTOS COMPROM.	% GASTOS COMPROMETIDOS
	GASTOS PRESUPUESTARIOS	(M \$)	(M \$)	(M \$)	(M\$)	(1)
21	GASTOS EN PERSONAL	3.720.737	787.005	4.507.742	1.029.455	59,94
22	BIENES Y SS. CONSUMO	759.757	735.361	1.495.118	129.395	7,53
25	INTEGROS AL FISCO	0	536.244	536.244	535.680	31,18
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0	30.000	30.000	0	0,00
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.000	191.098	196.098	23.275	1,35
34	SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	0	0,00
	TOTAL	4.485.494	2.279.708	6.765.202	1.717.805	100,00

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AREA SALUD

	Gastos en Personal	Bienes y Servicios de Consumo	Íntegros al Fisco	Otros Gastos Corrientes	Adquisición de Activos No Financieros	Servicio de la Deuda	Total
PRESUPUESTO INICIAL D. A. 3.938/2020	3.720.737	759.757	0	0	5.000	0	4.485.494
MODIFICACION D. A. 584/26-01-2022	0	36.000	0	0	16.000	0	52.000
MODIFICACION D. A. 766/28-01-2022	0	0	0	0	0	0	0
MODIFICACION D. A. 1.349/23-02-2022	521.489	124.863	0	0	16.097	0	662.449
MODIFICACION D. A. 1.434/28-02-2022	0	0	0	0	0	0	0
MODIFICACION D. A. 1.979/18-03-2022	265.515	574.500	536.244	30.000	159.000	0	1.565.259
	4.507.741	1.495.120	536.244	30.000	196.097	0	6.765.202



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

3.- SITUACION FINANCIERA

Al 31 de marzo de 2022, la situación financiera que presenta el Área de Salud Municipal, es la siguiente:

CODIGO CONTABLE	DETALLE	PARCIALES	TOTALES \$
1	ACTIVO		2.296.560.039
11	RECURSOS DISPONIBLES		1.731.223.815
111	DISPONIBILIDAD EN MONEDA NACIONAL		1.730.670.333
111-03	Banco BCI	1.730.670.333	
114	ANTICIPOS DE FONDOS		514.597
114-03	Anticipos a Rendir Cuenta	514.597	
116	AJUSTES A DISPONIBILIDADES		38.885
116-01	Documentos Protestados	36.885	
116-02	Detrimiento en Recursos Disponibles	2.000	
14	BIENES DE USO		557.935.072
141	BIENES DE USO DEPRECIABLES		763.064.234
141-01	Edificaciones	6.051.360	
141-02	Maquinarias y Equipos para la Producción	11.012.278	
141-04	Máquinas y Equipos de Oficina	40.803.731	
141-05	Vehículos	95.199.932	
141-06	Muebles y Enseres	64.675.161	
141-07	Herramientas	474.446.263	
141-08	Equipos Computacionales y Periféricos	70.027.318	
141-13	Bienes de Uso Depreciables en Comodato	848.191	
149	DEPRECIACION ACUMULADA		-205.129.162
149-01	Depreciación Acumulada de Edificaciones	-2.368.591	
149-02	Depreciación Acumulada de Maquinaria	-6.236.220	
149-04	Depreciación Acumulada de Máquinas	-32.091.590	
149-05	Depreciación Acumulada de Vehículos	-16.488.596	
149-06	Depreciación Acumulada de Muebles	-20.173.062	
149-07	Depreciación Acumulada de Herramientas	-108.177.015	
149-08	Depreciación Acumulada de Equipos	-19.594.088	
15	OTROS ACTIVOS		7.401.152
151	BIENES INTANGIBLES		8.729.364
151-02	Sistemas de Información	8.729.364	
152	AMORTIZACION ACUMULADA INTANGIBLES		-1.328.212
152-02	Sistemas de Información	-1.328.212	



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

CODIGO CONTABLE	DETALLE	PARCIALES	TOTALES \$
2	PASIVO		661.801.407
21	DEUDA CORRIENTE		149.887.024
214	DEPOSITO DE TERCEROS		76.770.926
214-05	Administración de Fondos	-6.259.398	
214-07	Recaudación Sistema Financiero	1.365	
214-09	Otras Obligaciones Financieras	62.085	
214-10	Retenciones Previsionales	51.257.730	
214-11	Retenciones Tributarias	4.739.925	
214-12	Retenciones Voluntarias	26.969.219	
215	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS		34.102.539
215-21	Gastos en Personal	19.789.600	
215-22	Bienes y Servicios de Consumo	14.312.939	
216	AJUSTES A DISPONIBILIDADES		39.013.559
216-01	Documentos Caducados	39.013.559	
22	OTRAS DEUDAS		511.914.383
221	CUENTAS POR PAGAR		511.914.383
221-06	Obligaciones con el Servicio de Salud	8.703.527	
221-11	Acreedores por Transferencias	503.210.856	
3	PATRIMONIO		2.134.707.257
31	PATRIMONIO DEL ESTADO		2.134.707.257
311	PATRIMONIO DEL GOBIERNO GENERAL		2.134.707.257
311-01	Patrimonio Institucional	134.595.870	
311-02	Resultados Acumulados	2.000.111.387	
	RESULTADO		-499.948.625
	IGUAL ACTIVO		2.296.560.039

4.- SITUACION DE COTIZACIONES PREVISIONALES

El Departamento de Salud ha dado cumplimiento al pago de las Cotizaciones Previsionales del Personal (Planta y Plazo Fijo), además de los descuentos voluntarios. Las cifras sobre Cotizaciones Previsionales y Otros Descuentos, fueron cotejadas con las respectivas Planillas y Decretos de pagos originales, antecedentes que obran en poder de la Unidad de Finanzas del Departamento de Salud.

MES	DESCUENTOS PREVISIONALES		DESCUENTOS VOLUNTARIOS		DESCUENTOS TRIBUTARIOS	
	DESCONTADOS	PAGADOS	DESCONTADOS	PAGADOS	DESCONTADOS	PAGADOS
ENERO	52.667.379	52.667.379	15.051.916	15.051.916	3.821.936	3.821.936
FEBRERO	49.610.661	49.610.661	14.589.829	14.463.850	3.001.839	3.001.839
MARZO	51.163.597	51.163.597	15.791.804	15.791.804	3.291.635	3.291.635
	153.441.637	153.441.637	45.433.549	45.307.570	10.115.410	10.115.410



5.- RATIOS

5.1.- Índices de Liquidez.

a.- Razón corriente.

El indicado índice muestra qué proporción de deuda de corto plazo está respaldada con los activos del Departamento de Salud. Al respecto, atendido que el coeficiente de que se trata refleja la disponibilidad del departamento, para cubrir el financiamiento a corto plazo, el mismo debe ser superior a 1.

$$\text{Razón Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente } \mathbf{1.731.223.815}}{\text{Pasivo Corriente } \mathbf{149.887.024}} = 11,55$$

En este sentido, efectuado el cálculo en referencia, se obtuvo que la unidad de financiamiento a corto plazo alcanzó un 11,55, del cual es posible colegir que el Departamento de Salud cuenta con capacidad para pagar sus deudas de corto plazo.

b.- Prueba ácida.

El presente indicador mide la misma relación informada en el punto anterior; no obstante, considera otras partidas que son fácilmente realizables, situación que lo hace más exigente, razón por la cual, su rango debe ser mayor a 1. Su determinación se realizó considerando la siguiente fórmula:

$$\text{Prueba Ácida} = \frac{(\text{Activo Corriente- Anticipo de Fondos}) \mathbf{(1.730.670.333)}}{\text{Pasivo Corriente } \mathbf{149.887.024}} = 11,54$$

Practicada la operación respectiva, se puede inferir que esa unidad cuenta con capacidad para pagar sus compromisos financieros, habida consideración a que la presente ratio alcanzó un 11,54.

c.- Prueba Liquidez Fondos Percapita.

$$\text{Prueba Ácida} = \frac{(\text{Saldo Cuenta Corriente}) \mathbf{596.887.935}}{\text{Pasivo Corriente } \mathbf{149.887.024}} = 3,98$$

En este sentido, efectuado el cálculo en referencia, se obtuvo que la unidad de financiamiento a corto plazo alcanzo a un 3,98, del cual es posible colegir que el Departamento de Salud cuenta con capacidad para pagar sus deudas de corto plazo, con cargo al Percapita.

Por otra parte, la Conciliación Bancaria se encuentra al día y a la luz de los antecedentes se puede otorgar una razonabilidad a los saldos contables bancarios al 31 de marzo de 2022.



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

Educación Municipal

INFORME PRIMER TRIMESTRE 2022



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

PRESUPUESTO DE INGRESOS EDUCACION 1er. TRIMESTRE 2022 (Anexo 3)

Sub.	Ítem	Asig.	Cuenta	Pres. Inicial	Pres. Vigente	Ingresos Percibido	Saldo Presup.	Variación Pres.	% De Avance
05			Transferencias Corrientes	5.144.000	5.144.462	1.298.882	3.845.580	0,01%	25,25%
	03		De Otras Entidades Públicas	5.144.000	5.144.462	1.298.882	3.845.580	0,01%	25,25%
		003	De la Subsecretaría de Educación	3.672.500	3.654.236	901.589	2.752.647	-0,50%	24,67%
		004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	870.500	863.425	208.698	654.727	-0,81%	24,17%
		007	Del Tesoro Público	151.000	176.801	88.595	88.206	17,09%	50,11%
		009	De la Dirección de Educación Pública	0	0	0	0	0,00%	0,00%
		101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	450.000	450.000	100.000	350.000	0,00%	22,22%
08			Otros Ingresos Corrientes	138.000	140.285	27.165	113.120	1,66%	19,36%
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	128.500	123.500	19.314	104.186	-3,89%	15,64%
	99		Otros	9.500	16.785	7.851	8.934	76,68%	46,77%
13			Transferencias para Gastos de Capital	0	179.906	52.920	126.986	100,00%	29,42%
	03		De Otras Entidades Públicas	0	179.906	52.920	126.986	100,00%	29,42%
		006	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	0	179.906	52.920	126.986	100,00%	29,42%
15			Saldo Inicial de Caja	167.000	453.444	0	0	171,52%	0,00%
			Totales	5.449.000	5.918.097	1.378.967	4.085.686	8,61%	23,30%

1.1.- Situación Global

El presupuesto Inicial del Área Educación contemplado para el año 2022, fue aprobado por Decreto Alcaldicio N° 7.965 del 28 de diciembre de 2021, cuyo monto inicial fue M\$ 5.449.000, monto que, a través de las Modificaciones presupuestarias efectuadas desde enero a marzo 2022, han permitido totalizar un Presupuesto en Ejecución de M\$ 5.918.097, distribuido según se indica en Anexo N° 3. En cuanto al comportamiento que han presentado las cuentas de Ingresos y Gastos del Presupuesto al 1° Trimestre (Anexo N° 3) es factible señalar que:

- Los Ingresos Percibidos por M\$ 1.378.967, representan un 23,30%, del Presupuesto total Anual Vigente.
- Los Gastos Devengados por M\$ 1.423.532, equivalen a un 24,05%, del Presupuesto total Anual Vigente.



Al analizar la situación presupuestaria al primer trimestre, en primer lugar, tal como se señaló en el análisis de la Gestión Municipal, se aplicará al menos tres indicadores de déficit a ser calculados, sin perjuicio de otros que puedan ser de utilidad para cumplir con el imperativo de advertencia que le asigna la ley. La metodología para cada uno de ellos se indica en los cuadros 2, 3, y 4, a continuación.

Cuadro 1: PRINCIPIO DE SANIDAD Y EQUILIBRIO EN EL PRESUPUESTO APROBADO (En el presupuesto inicial, y en cada presupuesto modificado a lo largo del ejercicio anual)	
Equilibrio o Desequilibrio Presupuestario(*) =	
Ingresos Totales en el presupuesto aprobado	
Gastos Totales en el presupuesto aprobado	
(*) Desequilibrio, si el valor resultante es negativo; y Equilibrio, si el valor resultante es positivo.	

Equilibrio	0
Ingresos Totales en el presupuesto aprobado	5.918.097
Gastos Totales en el presupuesto aprobado	5.918.097

Al Primer Trimestre del Ejercicio Presupuestario del Año 2022, el área Educación presenta un equilibrio presupuestario en su ejecución, de acuerdo con lo analizado en el cuadro anterior.

Cuadro 3: DÉFICIT/SUPERÁVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE EFECTIVO MODIFICADO (Al cierre de cada trimestre)	
Déficit/Superávit (*) =	
Saldo Inicial de Caja real al 1° de enero del año bajo análisis conforme a la metodología establecida en los oficios Nros 46.211, de 2011 y 20.101, de 2016, de este origen.(**)	
+	
Ingresos Percibidos en el periodo en análisis	
-	
Gastos Devengados en el periodo en análisis	
(*) Déficit, si el valor resultante es negativo; y Superávit, si el valor resultante es positivo.	
(**) Entendiendo que se cumpla lo consignado en el punto N° 2	



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

Cuadro 4: DÉFICIT/SUPERÁVIT FINANCIERO ACUMULADO	
TRIMESTRAL	
(Al cierre de cada trimestre)	
Déficit/Superávit (*) =	
Saldo Final de Caja real al cierre del trimestre bajo análisis, determinado conforme la metodología establecida en los oficios Nros 46.211, de 2011 y 20.101, de 2016, de este origen.	
Obligaciones pendientes reconocidas en las cuentas de los subgrupos 215, 221, 222 y 231 cuyo vencimiento sea igual o anterior al cierre del trimestre bajo análisis (**).	
(*) Déficit, si el valor resultante es negativo; y Superávit, si el valor resultante es positivo.	
(**) Implica una revisión específica de las obligaciones contenidas en las cuentas de los subgrupos mencionados, que permita determinar el saldo de dichas cuentas que efectivamente presenta obligaciones al cierre del trimestre bajo análisis.	

Para poder realizar el análisis del cuadro N° 3 en primer lugar se debe determinar el saldo inicial de caja al 01 de enero de 2022:

	Saldos al 01 de enero 2022	
Disponibilidades		509.582.615
Cuentas subgrupo 111 Disponibilidades en Moneda Nacional	509.582.615	
MAS : Cuentas Deudoras Representativas de Movimientos Financieros no Presupuestarios		9.594.634
· Cuentas Subgrupo 114 Anticipos y Aplicación de Fondos	4.617.595	
· Cuentas Subgrupo 116 Ajustes a Disponibilidades	4.977.039	
MENOS: Cuentas Acreedoras Representativas de Movimientos Financieros no Presupuestarios		(136.310.586)
· Cuentas Subgrupo 214 Depósitos de Terceros	110.566.776	
· Cuentas Subgrupo 216 Ajustes a Disponibilidades	25.743.810	
Saldo Inicial de Caja Determinado		382.866.663

Determinado el Saldo Inicial de Caja, se agregan los valores del Balance de Ejecución Presupuestaria, correspondiente al 31 de marzo 2022, lo que se resume en el siguiente cuadro:

Saldo Inicial de Caja Real al 01 de enero 2022	382.867
Ingresos Percibidos hasta el 31 de marzo 2022	1.378.969
Gastos Devengados hasta el 31 de marzo 2022	(1.423.532)
Superávit	338.304



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

Del análisis del cuadro anterior se puede determinar que el área Educación presenta un superávit al 31 de marzo 2022 de M\$ 338.304. Lo anterior en términos globales, por lo mismo se desarrolla más adelante un análisis por fuente de financiamiento.

Para reforzar lo anterior, esto es, que el área de Educación presenta un superávit al 31 de marzo 2022, utilizaremos la tabla N° 4, para lo cual en primer lugar debemos determinar el saldo final de caja al 31 de marzo 2022:

	Saldos al 31 de marzo 2022	
Disponibilidades		634.262.948
Cuentas subgrupo 111 Disponibilidades en Moneda Nacional	609.147.486	
MAS : Cuentas Deudoras Representativas de Movimientos Financieros no Presupuestarios		14.446.669
· Cuentas Subgrupo 114 Anticipos y Aplicación de Fondos	3.170.169	
· Cuentas Subgrupo 116 Ajustes a Disponibilidades	4.977.039	
MENOS : Cuentas Acreedoras Representativas de Movimientos Financieros no Presupuestarios		(277.678.928)
· Cuentas Subgrupo 214 Depósitos de Terceros	251.935.118	
· Cuentas Subgrupo 216 Ajustes a Disponibilidades	25.743.810	
Saldo Final de Caja Determinado		371.030.689

Determinado el saldo final de caja al 31 de marzo 2022, ahora se debe agregar las obligaciones pendientes de pago a igual fecha, de las cuentas 215, 221, ambas utilizadas por el Departamento de Educación, las cuentas 222 y 231, a la fecha no están en uso en el Departamento de Educación:

Saldo Final de Caja Real al 31 de marzo 2021	371.030.689
Obligaciones Pendientes Cuentas 215	(0)
Obligaciones Pendientes Cuentas 221	(136.066.580)
Superávit	234.964.109

Del análisis anterior nuevamente nos indica que el Departamento de Educación, al 31 de marzo 2022, presenta un superávit de \$ 234.964.109, por lo que tiene la capacidad de cancelar con sus disponibilidades las obligaciones pendientes, se debe tener cuidado, ya que el Departamento de Educación maneja varias fuentes de financiamiento, por lo mismo se presenta un cuadro dentro del informe con los gastos por fuente de financiamiento.



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

El Departamento de Educación si bien realizó la distribución del Saldo Inicial de Caja, este no se ajusta al valor determinado, por lo mismo durante el siguiente trimestre debe ajustar el valor al determinado en el presente informe. Durante el año 2022, para una mejor comprensión de la situación del Departamento de Educación, el presupuesto se trabaja por áreas, estas son Subvención Regular (Subvención Fiscal, Mantenimiento, Pro retención), SEP (Subvención Escolar Preferencial), PIE (Programa de Integración Escolar), JUNJI (Convenio de Educación Preescolar) y FAEP, lo anterior con la finalidad de analizar en forma independiente los ingresos y gastos de cada una de estas áreas.

1.2.- Ingresos

Respecto a los Ingresos del Área Educación, durante el período en estudio, se percibieron valores por un monto de M\$ 1.378.967, que equivalen a un 23,30% de ejecución presupuestaria de los recursos asignados del 2022, factor que es inferior al 29,08% que presentó la ejecución presupuestaria al 31 de Marzo de 2021, con un incremento de los recursos disponibles del 8,61% en comparación al presupuesto inicial, **debemos tener presente que la ejecución presupuestaria del 2022, se encuentra un poco más baja que la proyección realizada por el Departamento de Educación, por lo mismo es bueno monitorear su comportamiento durante los siguientes trimestres, ya que de mantener los niveles actuales, se debiese disminuir durante el último trimestre la proyección para ajustar a los valores percibidos**, por otro lado, es bueno analizar los distintos componentes, debido a que en estos ingresos existen diferentes vías de financiamiento, las cuales no presenta un comportamiento uniforme y en términos globales pueden dar una visión errada, para la toma de decisiones.

Los movimientos de los ingresos presupuestarios se reflejan en el siguiente análisis.

Transferencias Corrientes (Sub. 05)

Este Subtitulo, durante el período analizado, alcanzó una ejecución presupuestaria de un 25,25%, el cual es inferior al 29,78% que tuvo de ejecución presupuestaria al primer trimestre del año 2021, con un incremento en las disponibilidades presupuestarias marginal del 0,01% respecto al presupuesto inicial, este subtitulo representa el 86,93% del presupuesto vigente, a continuación, se analizan con más detalle las cuentas que componen este subtitulo. La información que se analizará es en base a lo informado por el Departamento de Educación.

El Ítem 03 **De Otras Entidades Públicas**, se encuentra compuesto a contar del año 2020, por cinco Asignaciones, las cuales analizaremos por separado, uno de los cambios corresponde a los fondos provenientes del Programa de Apoyo a la Educación Pública, ya que pasa a constituir una Asignación distinta de los fondos de la Subsecretaría de Educación. Asignación **003 De la Subsecretaría de Educación**, presenta una ejecución presupuestaria del 24,67%, la cual es inferior al 31,26% que llevaba al primer trimestre del año 2021, con una disminución del 0,50% de los recursos asignados al iniciar el año 2022, representa el 71,03% del subtitulo Transferencias Corrientes, es importante señalar que se descompone a contar del 2020 en cinco subasignaciones las cuales tienen un comportamiento



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

dispar, la primera de ellas denominada **001 Subvención Fiscal Mensual**, presenta una ejecución presupuestaria de un 23,46%, factor inferior al 32,64% que presentaba a igual fecha del 2021, **la ejecución se encuentra bajo lo proyectado por el Departamento de Educación, si durante los siguientes trimestres se mantiene el comportamiento de la cuenta, se debería disminuir en un 6% la disponibilidad presupuestaria, para mantener el equilibrio presupuestario y evitar déficit durante el año 2022**, con una disminución del 1,00% de los recursos asignados para el año 2022, respecto al presupuesto inicial, representando un 49,61% de la Asignación de la Subsecretaria de Educación. La segunda subasignación, denominada **002 Subvención para Educación Especial**, presenta una ejecución presupuestaria del 26,35%, la cual es inferior al 30,79% que presentaba a igual fecha del año 2021, sin presentar variación en su disponibilidad presupuestaria, con una participación del 15,91% de la Asignación de la Subsecretaria de Educación, el estado de avance se encuentra por sobre lo proyectado por el Departamento de Educación, **si durante los siguientes trimestres se mantiene el comportamiento de la cuenta, se podría aumentar en un 5% la disponibilidad presupuestaria**. La tercera subasignación, denominada **003 Anticipos de la Subvención de Escolaridad**, a la fecha de corte del presente informe no presenta ejecución presupuestaria, lo que contrasta con el 130,30% de ejecución presentado a igual fecha del 2021, sin presentar disponibilidad presupuestaria, esto debido a que dicha subasignación es de carácter puntual, cuando se solicitan aportes al Ministerio de Educación para el pago de Bonificaciones de Retiro de funcionarios dependientes del Departamento de Educación. La cuarta subasignación denominada **004 Subvención Escolar Preferencial (SEP)**, presenta una ejecución presupuestaria de un 24,29%, factor levemente inferior al 25,60%, que presentaba a igual fecha del año 2021, sin presentar variación en su disponibilidad presupuestaria, representando un 14,39% de la Asignación de la Subsecretaria de Educación, al igual que el resto de las Subasignaciones analizadas su comportamiento está por bajo lo proyectado por el Departamento de Educación, **si durante los siguientes trimestres se mantiene el comportamiento de la cuenta, se debería disminuir en un 3% la disponibilidad presupuestaria, con la finalidad de mantener el equilibrio presupuestario**. Por último la Subasignación **999 Otros**, presenta un avance en la ejecución presupuestaria del 26,68%, factor inferior al 32,32% que presentaba a igual fecha del 2021, sin variación en su disponibilidad presupuestaria, corresponde a las asignaciones adicionales de la carrera docente y de los asistentes de la educación, tiene una representatividad del 20,09% dentro de la Asignación de la Subsecretaria de Educación, a diferencia del resto de las cuentas su comportamiento está por sobre lo proyectado por el Departamento de Educación, **si durante los siguientes trimestres se mantiene el comportamiento de la cuenta, se podría aumentar en un 6% la disponibilidad presupuestaria**.

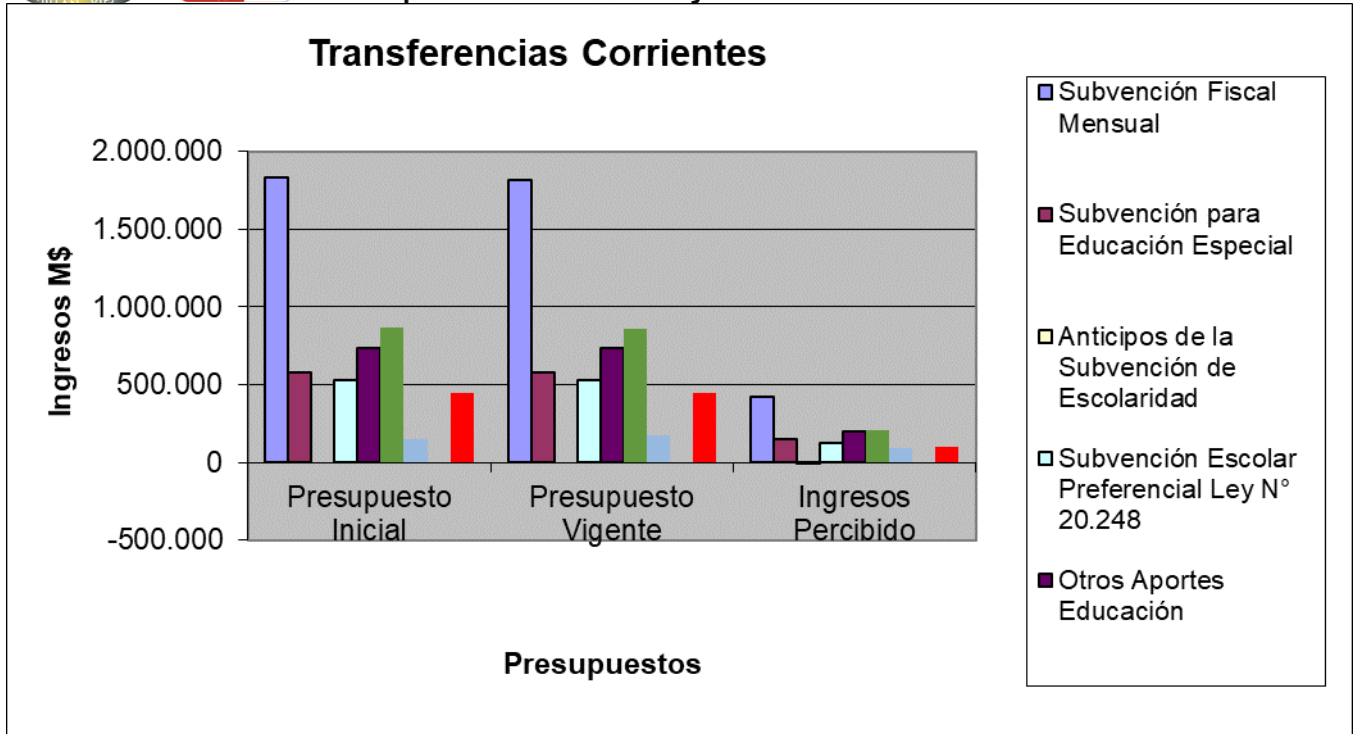
Asignación **004 De la Junta Nacional de Jardines Infantiles**, esta asignación tiene una ejecución presupuestaria del 24,17%, durante el año 2021 a igual fecha presentó una ejecución del 27,08%, de lo anterior se desprende que la ejecución presupuestaria del presente año, está bajo la proyección realizada por el Departamento de Educación, presenta una disminución en su disponibilidad presupuestaria del 0,81% respecto al presupuesto inicial, representando el 16,78% del Subtítulo, **si durante los siguientes trimestres se mantiene el comportamiento de la cuenta, se debería**



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

~~disminuir en un 4% la disponibilidad presupuestaria, con el fin de mantener el equilibrio presupuestario y evitar déficit por aprobación de gastos no financiados.~~ Asignación **007 Del Tesoro Público**, presenta una ejecución presupuestaria del 50,11%, con un incremento en la disponibilidad presupuestaria del 17,09% respecto al presupuesto inicial, durante el año 2021 su ejecución llegaba al 66,34%, por lo que durante el 2022 su ejecución es menor, pero se encuentra dentro de lo proyectado por el Departamento de Educación, por último representa el 3,44% del subtítulo Transferencia Corrientes, se debe tener presente que en esta asignación se incorporan los bonos de Escolaridad y Adicional, Aguinaldos de Fiestas Patrias y Navidad, además, de los bonos especiales de fin de año. Asignación **009 De la Dirección de Educación Pública**, al primer trimestre del 2022, no presenta ejecución presupuestaria y tampoco disponibilidad, ya que aún no se firma el convenio para el presente año, a igual fecha del 2021 presentaba una ejecución presupuestaria del 9,22%. Asignación **101 De la Municipalidad a Servicios Incorporados a la Gestión**, esta asignación presenta una ejecución presupuestaria del 22,22%, factor que se encuentra dentro de la proyección realizada por el Departamento de Educación, pero se debe indicar que dicho factor es menor al 25,00% presentado durante el año anterior, sin variación en su disponibilidad presupuestaria, representando el 8,74% del subtítulo Transferencias Corrientes, **se debe considerar un aporte extraordinario para suplir los recursos no asignados en el FAGEM por concepto de Transporte Escolar.**

Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibido	% de Avance 2022	% de Avance 2021
Subvención Fiscal Mensual	1.831.000	1.812.736	425.203	23,46	32,64
Subvención para Educación Especial	581.500	581.500	153.236	26,35	30,79
Anticipos de la Subvención de Escolaridad	0	0	-451	0,00	130,30
Subvención Escolar Preferencial Ley N° 20.248	526.000	526.000	127.779	24,29	25,60
Otros Aportes Educación	734.000	734.000	195.822	26,68	32,32
De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	870.500	863.425	208.698	24,17	27,08
Del Tesoro Público	151.000	176.801	88.595	50,11	66,34
De la Dirección de Educación Pública	0	0	0	0,00	9,22
De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	450.000	450.000	100.000	22,22	25,00

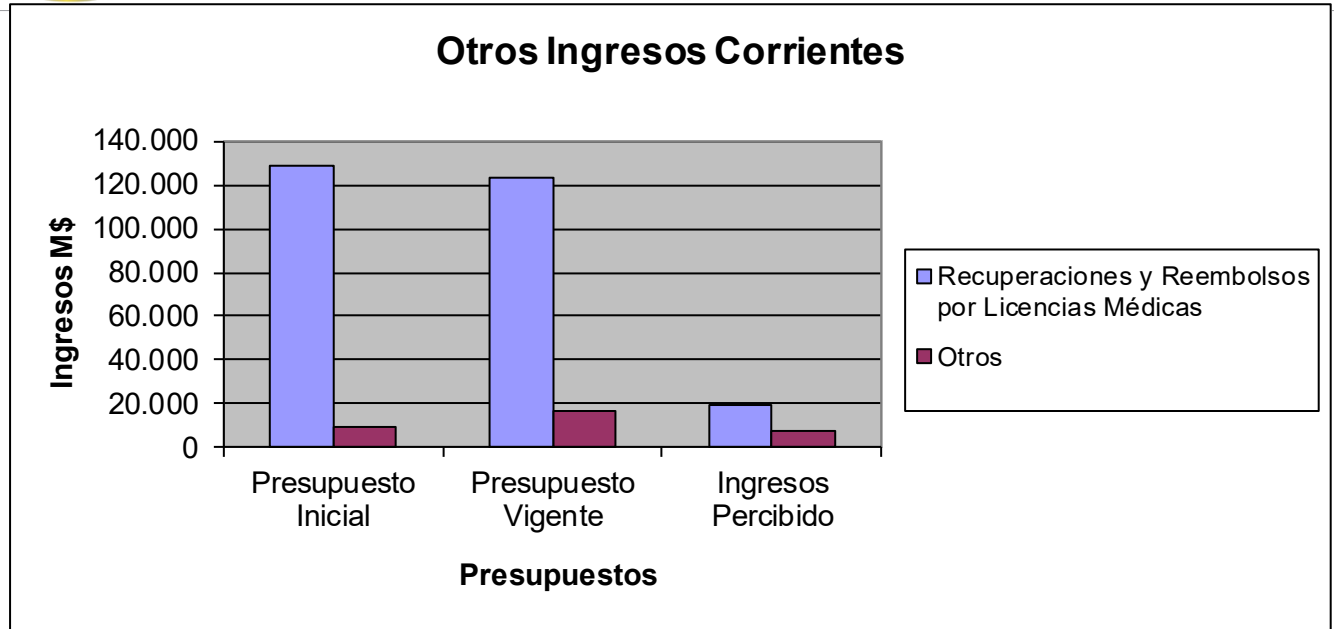


Otros Ingresos Corrientes (Sub. 08)

Este Subtítulo, durante el trimestre alcanzó una ejecución presupuestaria de un 19,36%, factor inferior al 30,60% que alcanzó durante el primer trimestre del 2021, presenta un incremento en la disponibilidad presupuestaria del 1,66%, respecto al presupuesto inicial, representa el 2,37% del Presupuesto Vigente de Ingresos del Área de Educación. Respecto a los análisis a nivel de Ítem, los avances de cada uno de los componentes han presentado, una situación dentro de la proyección realizada por el Departamento de Educación respecto a la fecha analizada, los ítems los pasamos a revisar:

01 Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas, este ítem, presenta una ejecución presupuestaria del 15,64%, la cual es inferior al 25,89% que presentaba al 31 de marzo de 2021, con una disminución en los recursos estimados de un 3,89%, respecto al presupuesto inicial, representa el 88,04% del Subtítulo 08, si bien la ejecución es menor a la proyección del Departamento de Educación se debe esperar el comportamiento de los siguientes trimestres para tomar una determinación. El Ítem **99 Otros**, a la fecha presenta una ejecución presupuestaria del 46,77%, con un incremento en la disponibilidad presupuestaria del 46,77%, respecto al presupuesto inicial, representa el 11,96% del Subtítulo 08.

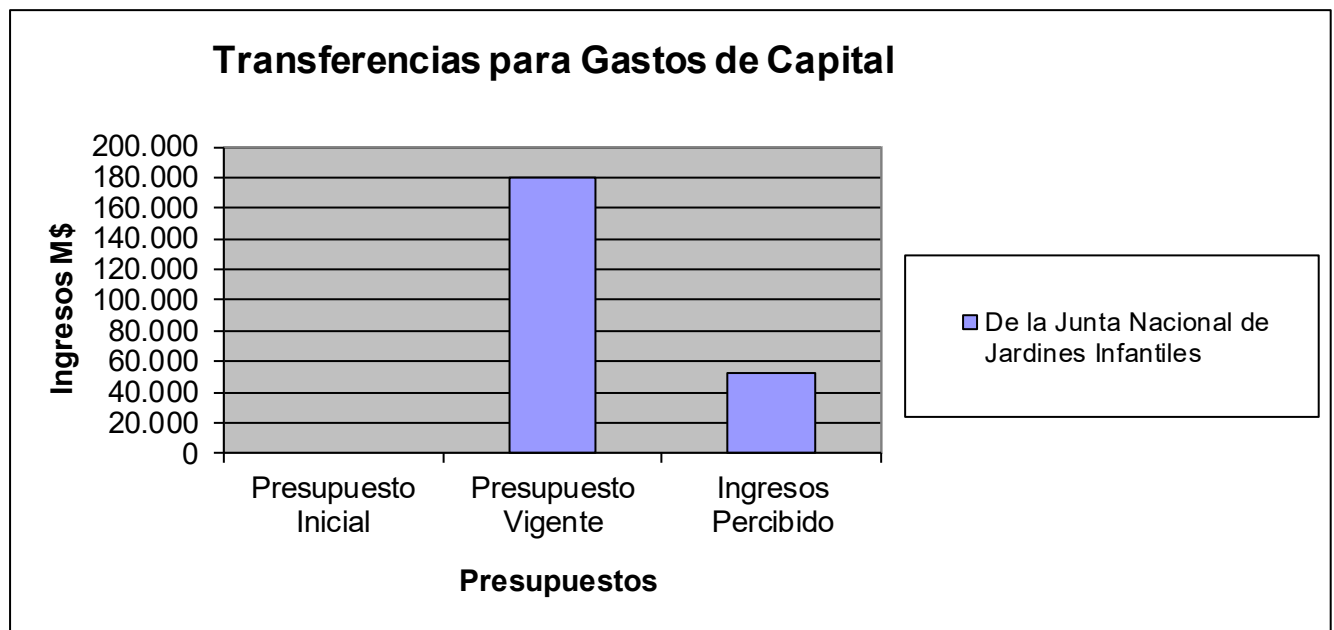
Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibido	% de Avance 2022	% de Avance 2021
Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	128.500	123.500	19.314	15,64	25,89
Otros	9.500	16.785	7.851	46,77	772600,00



Transferencia para Gastos de Capital (Sub. 13)

Este Subtitulo, durante el trimestre alcanzo una ejecución presupuestaria de un 29,42%, durante el año 2021 no presentaba ejecución presupuestaria y tampoco recursos asignados, durante el transcurso del trimestre se le incorporaron recursos por un valor de M\$ 179.906, representa el 3,04% del Presupuesto Vigente de Ingresos del Área de Educación. El Departamento de Educación se adjudicó fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, con la finalidad de realizar mejoras a los jardines de la comuna

Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibido	% de Avance 2022	% de Avance 2021
De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	0	179.906	52.920	29,42	0,00





DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS AREA EDUCACION

SUBT.	DENOMINACION	PPTO. INICIAL	MODIF.	PPTO. VIGENTE	INGRESO PERCIBIDO	% INGRESO
	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(1)
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.144.000	462	5.144.462	1.298.882	94,19
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	138.000	2.285	140.285	27.165	1,97
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	179.906	179.906	52.920	3,84
15	SALDO INICIAL DE CAJA	167.000	286.444	453.444	0	0,00
	TOTAL	5.449.000	469.097	5.918.097	1.378.967	100,00

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AREA EDUCACION

	Transferencias Corrientes	Otros Ingresos Corrientes	Transferencias para Gastos de Capital	Saldo Inicial de Caja	Total
PRESUPUESTO INICIAL D. A. 7.965/2021	5.144.000	138.000	0	167.000	5.449.000
MODIFICACION D. A. 381/20-01-2022	0	0	179.936	77.992	257.928
MODIFICACION D. A. 1.338/22-02-2022	462	2.285	0	204.078	206.825
MODIFICACION D. A. 1.913/16-03-2022	0	0	0	4.374	4.374
MODIFICACION D. A.					0
MODIFICACION D. A.					0
	5.144.462	140.285	179.936	453.444	5.918.127

En la modificación presupuestaria N° 1 de Educación, se produce una diferencia de M\$ 30, debido a que la Modificación aprobada por el Concejo Municipal es por M\$ 37.330 y en el sistema Contable se ingresó por M\$ 37.300.



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

PRESUPUESTO DE GASTOS EDUCACION 1er. TRIMESTRE 2022 (Anexo 3)

Sub.	Ítem	Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Saldo Presup.	Variación Presup.	% De Avance
21		Gastos en Personal	4.867.000	4.818.750	1.207.779	3.610.971	-0,99%	25,06%
	01	Personal de Planta	1.839.600	1.872.600	437.395	1.435.205	1,79%	23,36%
	02	Personal a Contrata	1.084.600	1.068.600	238.801	829.799	-1,48%	22,35%
	03	Otras Remuneraciones	1.942.800	1.877.550	531.583	1.345.967	-3,36%	28,31%
22		Bienes y Servicios de Consumo	475.000	639.795	99.700	540.095	34,69%	15,58%
	01	Alimentos y Bebidas	8.000	12.000	0	12.000	50,00%	0,00%
	02	Textiles, Vestuario y Calzado	31.000	59.000	0	59.000	90,32%	0,00%
	03	Combustibles y Lubricantes	20.000	22.000	11.000	11.000	10,00%	50,00%
	04	Materiales de Uso o Consumo	148.000	223.040	18.220	204.820	50,70%	8,17%
	05	Servicios Básicos	50.400	58.900	8.561	50.339	16,87%	14,53%
	06	Mantenimiento y Reparaciones	103.000	138.255	58.241	80.014	34,23%	42,13%
	07	Publicidad y Difusión	7.000	7.000	557	6.443	0,00%	7,96%
	08	Servicios Generales	5.000	7.000	973	6.027	40,00%	13,90%
	09	Arriendos	68.000	57.000	0	57.000	-16,18%	0,00%
	10	Servicios Financieros y de Seguros	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	14.000	35.000	1.762	33.238	150,00%	5,03%
	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	10.600	10.600	386	10.214	0,00%	3,64%
23		Prestaciones de Seguridad Social	43.000	129.781	78.992	50.789	201,82%	60,87%
	01	Prestaciones Previsionales	43.000	129.781	78.992	50.789	201,82%	60,87%
24		Transferencias Corrientes	11.000	16.000	0	16.000	45,45%	0,00%
	01	Al Sector Privado	11.000	16.000	0	16.000	45,45%	0,00%
25		Íntegros al Fisco	2.000	34.124	32.141	1.983	1606,20%	94,19%
	99	Otros Íntegros al Fisco	2.000	34.124	32.141	1.983	1606,20%	94,19%
26		Otros Gastos Corrientes	10.000	26.000	3.719	22.281	160,00%	14,30%
	01	Devoluciones	0	5.000	3.719	1.281	100,00%	74,38%
	02	Compensación por Daños a Terceros y/o Propiedad	10.000	21.000	0	21.000	110,00%	0,00%
29		Adquisición de Activos No Financieros	36.000	106.000	1.200	104.800	194,44%	1,13%
	03	Vehículos	0	0	0	0	0,00%	0,00%
	04	Mobiliario y Otros	11.000	27.000	0	27.000	145,45%	0,00%
	05	Máquinas y Equipos	9.000	31.000	1.200	29.800	244,44%	3,87%
	06	Equipos Informáticos	10.000	42.000	0	42.000	320,00%	0,00%
	07	Programas Informáticos	6.000	6.000	0	6.000	0,00%	0,00%
	99	Otros Activos no Financieros	0	0	0	0	0,00%	0,00%
31		Iniciativas de Inversión	0	142.647	0	142.647	0,00%	0,00%
	02	Proyectos	0	142.647	0	142.647	0,00%	0,00%
34		Servicio de la Deuda	2.000	2.000	0	2.000	0,00%	0,00%
	07	Deuda Flotante	2.000	2.000	0	2.000	0,00%	0,00%
35		Saldo Final de Caja	3.000	3.000	0	3.000	0,00%	0,00%
		Totales	5.449.000	5.918.097	1.423.531	4.494.566	8,61%	24,05%



2.- Situación Presupuestaria Gastos

En cuanto a los gastos estos de acuerdo a la información contable entregada, se encuentran con una mayor ejecución presupuestaria que los Ingresos, presentando un avance de 24,05%, pero con el saldo inicial de caja se genera un superávit operacional, al realizar una comparación con el año 2021, el gasto al presente trimestre es levemente menor, ya que el año anterior, la ejecución presupuestaria llegaba al 26,00%, con un incremento en la disponibilidad presupuestaria del 8,61% respecto al presupuesto inicial. En cuanto a los diferentes Ítems, los analizaremos a continuación.

2.1.- Gastos

Gastos en Personal (Sub. 21)

Este subtítulo durante el período de análisis, representa el 81,42% del total del presupuesto vigente de gastos, con una ejecución presupuestaria del 25,06% de los recursos asignados, al realizar un análisis comparativo con igual fecha del año 2021, se puede mencionar que dicho avance presupuestario era superior, ya que alcanzaba el 29,70% del presupuesto disponible, con una disminución en la disponibilidad presupuestaria del 0,99%, respecto al presupuesto inicial, la ejecución presupuestaria es muy cercana a lo proyectado por el Departamento de Educación, por lo que se debe monitorear el comportamiento del subtítulo durante los siguientes trimestres, con la finalidad de mantener el equilibrio financiero del presupuesto. **Respecto al cumplimiento de lo estipulado en la Ley N° 19.070, Artículo 26, inciso primero, el Municipio debe realizar los actos administrativos para dar cumplimiento a lo establecido, ya que no se da la proporción 80/20, en cuanto a las horas de planta en comparación a las horas de contrata.**

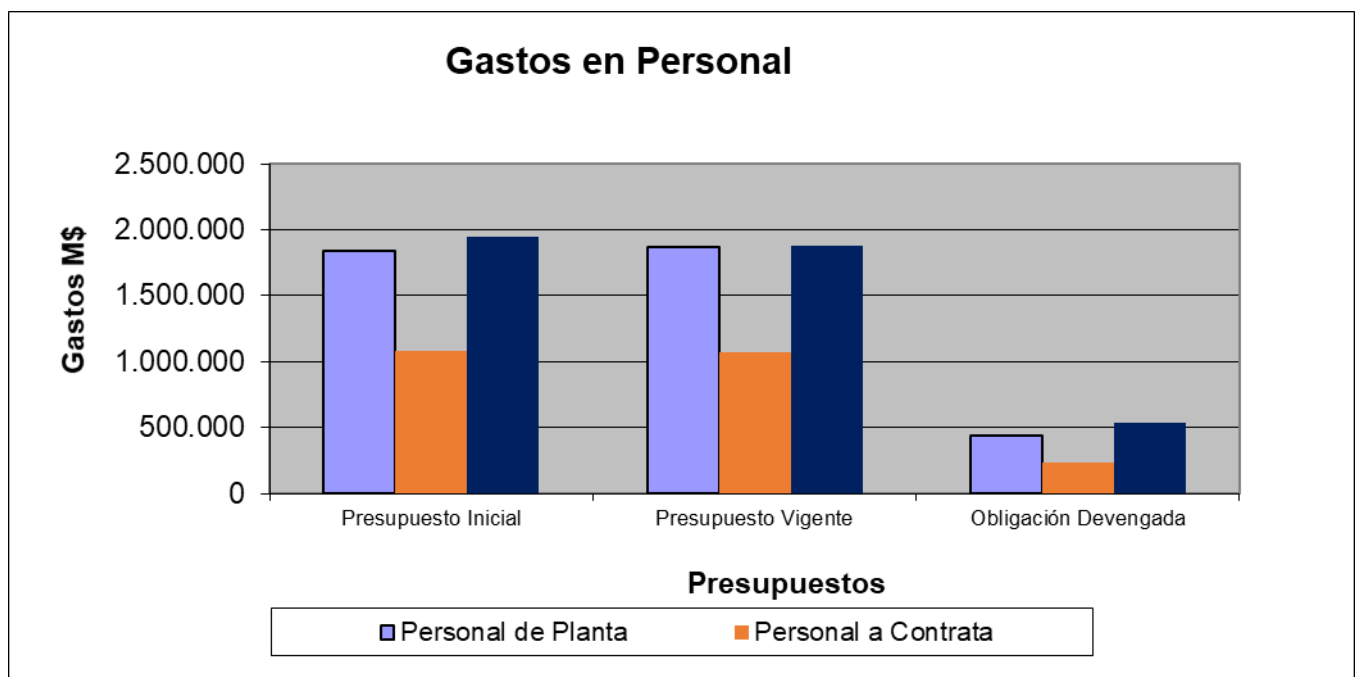
Al revisar los ítem que componen el subtítulo se concluye que, el **01 Personal de Planta**, representa el 38,86% del total del subtítulo, con una ejecución presupuestaria del 23,36%, con un aumento en la disponibilidad presupuestaria del 1,79%, respecto al presupuesto inicial, al realizar un comparativo de la ejecución presupuestaria se puede mencionar que es inferior a la presentada al primer trimestre de 2021, que alcanzo 33,33%, **si realizamos una ejecución lineal, los recursos de este subtítulo debiesen alcanzar hasta el cierre contable del año.** En cuanto al ítem **02 Personal a Contrata**, representa el 22,18% del total del gasto del subtítulo, con una ejecución presupuestaria del 22,35%, con una disminución en la disponibilidad presupuestaria del 1,48%, respecto al presupuesto inicial, al realizar un comparativo con el año 2021 se puede mencionar que la ejecución es menor, ya que durante el mismo periodo pero del 2021 alcanzó un 28,19% de ejecución presupuestaria, **si realizamos una ejecución lineal, los recursos de este subtítulo debiesen alcanzar hasta el cierre contable del año.** **03 Otras Remuneraciones**, este ítem representa el 38,96% del total del gasto del subtítulo, con una ejecución presupuestaria del 28,31%, con una disminución de la disponibilidad presupuestaria del 3,36%, respecto al presupuesto inicial, al realizar un comparativo con el año 2021 se puede mencionar que durante este año, la ejecución es levemente mayor, ya que en igual periodo durante el 2021 alcanzó un 28,17% de avance en la ejecución presupuestaria, **durante los siguientes**



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

trimestres se debe realizar una modificación presupuestaria para mantener el equilibrio del subtítulo, ya que al realizar una ejecución lineal los recursos contemplados en el ítem no alcanzarían, para terminar el año, por lo mismo es necesario aumentar la disponibilidad vigente en un 14% adicional.

Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	% de Avance 2022	% de Avance 2021
Personal de Planta	1.839.600	1.872.600	437.395	23,36	33,33
Personal a Contrata	1.084.600	1.068.600	238.801	22,35	28,19
Otras Remuneraciones	1.942.800	1.877.550	531.583	28,31	28,17



Gastos en Bienes y Servicios de Consumo (Sub. 22)

Al primer trimestre este Subtítulo, representa el 10,81% del presupuesto vigente de gastos, con una ejecución del presupuesto del 15,58% de los recursos asignados, con incremento de la disponibilidad presupuestaria del 34,69%, respecto al presupuesto inicial. Al realizar un análisis comparativo con el año 2021, la ejecución financiera al primer trimestre del año anterior era inferior, ya que alcanzaba el 3,93% de ejecución presupuestaria. El análisis en detalle se presenta a continuación.

01 **Alimentos y Bebidas**, este ítem, no presenta ejecución presupuestaria al primer trimestre, situación similar a lo ocurrido durante el primer trimestre del año 2021, con un incremento del 50,00% en su disponibilidad, respecto al presupuesto inicial, representando el 1,88% del presupuesto vigente del subtítulo 22. El ítem 02 **Textiles, Vestuario y Calzado**, al igual que el ítem anterior no presenta ejecución presupuestaria, situación similar a lo registrado a igual fecha del 2021, con un incremento de los recursos asignados del 90,32%, en comparación al presupuesto inicial, representando el 9,22% del presupuesto vigente del subtítulo Bienes y Servicios de Consumo. Respecto al ítem 03 **Combustibles**



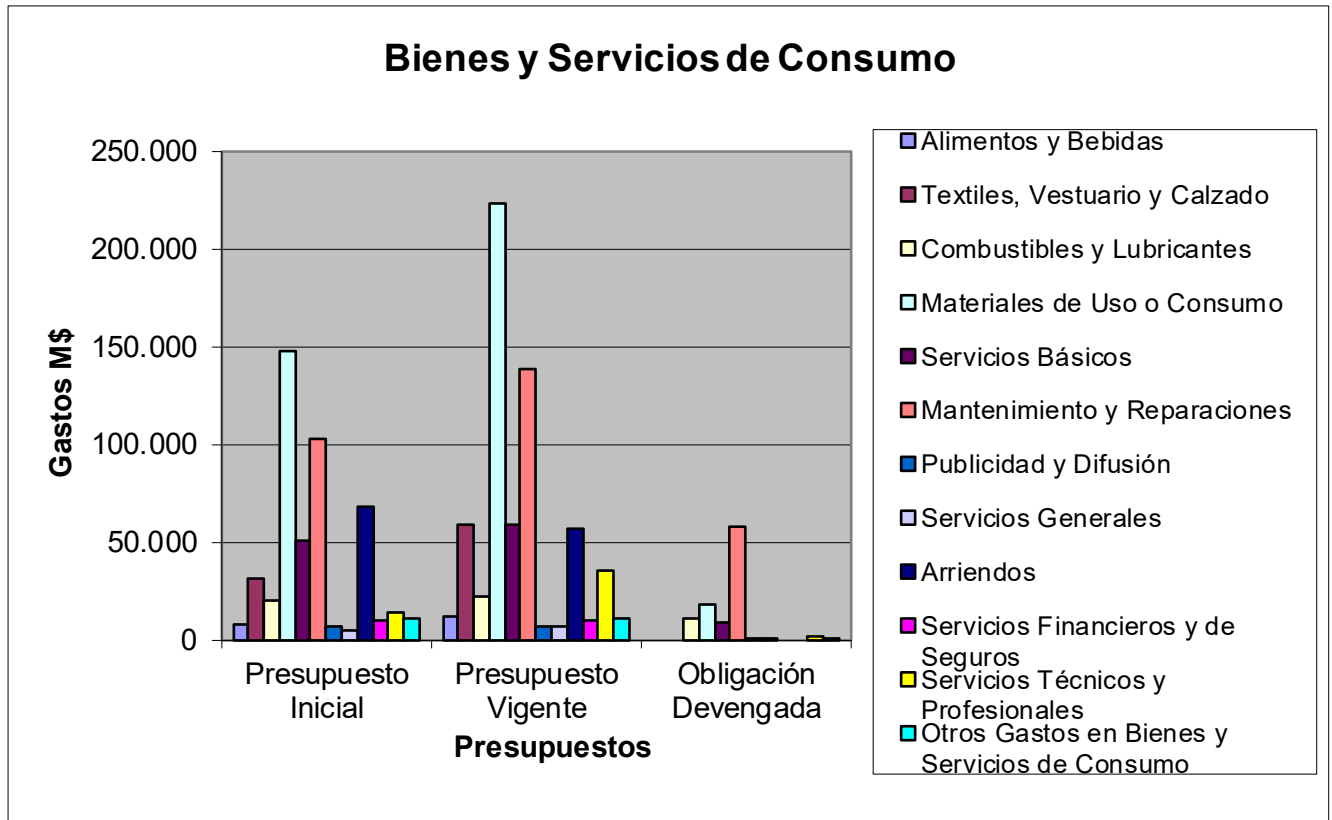
DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

y Lubricantes, al primer trimestre del 2022, presenta una ejecución presupuestaria del 50,00% de los recursos asignados, situación muy distinta a la nula ejecución presupuestaria presentada a igual fecha del año 2021, con un aumento en la disponibilidad presupuestaria del 10,00% en comparación a los recursos asignados en el presupuesto inicial, representando el 3,44% del presupuesto vigente del subtítulo 22, **ya que la ejecución presentada al primer trimestre sobrepasa con creces lo proyectado por el Departamento de Educación, durante el siguiente trimestre se deben incorporar recursos adicionales con la finalidad de poder dar cumplimiento a los requerimientos del Departamento de Educación, a lo menos se debe incrementar un 50% adicional los recursos.** El Ítem 04 **Materiales de Uso o Consumo**, presentó una ejecución presupuestaria del 8,17% de los recursos asignados, ejecución levemente inferior si lo comparamos con el 8,47% que presentaba al primer trimestre del 2021, se debe considerar que durante el período analizado tuvo un incremento en la disponibilidad presupuestaria del 50,70%, respecto al presupuesto inicial, representa el 34,86% del presupuesto vigente del subtítulo 22. El Ítem 05 **Servicios Básicos**, presentó una ejecución presupuestaria del 14,53% de los recursos asignados, factor levemente superior al presentado al primer trimestre del 2021, el cual alcanzó el 12,41% de ejecución, con un incremento de los recursos disponibles del 16,87% respecto al presupuesto inicial, representando el 9,21% de presupuesto vigente de subtítulo Bienes y Servicios de Consumo. Respecto al Ítem 06 **Mantenimiento y Reparaciones**, presentó una ejecución presupuestaria al primer trimestre del 2022 del 42,13%, factor que es muy superior al presupuesto ejecutado al 2021, que llegaba a un 6,59%, con un aumento en la disponibilidad presupuestaria del 34,23%, respecto al presupuesto inicial, representa el 21,61% de los fondos disponibles del subtítulo 22, **debido al grado de ejecución presentado el que supera el 25%, se estima necesario incrementar los recursos durante el siguiente trimestre para mantener el equilibrio y la sanidad financiera del presupuesto del Departamento de Educación.** Ítem 07 **Publicidad y Difusión**, presenta una ejecución presupuestaria del 7,96% de los recursos asignados al primer trimestre del 2022, factor muy superior que la ejecución presupuestaria presentada al primer trimestre del 2021, que llegó al 0,18%, sin presentar variación en la disponibilidad presupuestaria durante el trimestre analizado, representando el 1,09% del presupuesto vigente del subtítulo 22. 08 **Servicios Generales**, a la fecha de corte de este informe presentó una ejecución presupuestaria del 13,90% de los recursos asignados, factor muy superior al 0,42% que tuvo de ejecución presupuestaria al primer trimestre del 2021, con un incremento en la disponibilidad presupuestaria del 40,00%, respecto al presupuesto inicial, tiene una participación del 1,09% dentro del presupuesto vigente del subtítulo 22. 09 **Arriendos**, no presenta ejecución presupuestaria al primer trimestre del 2022, situación similar a la presentada a igual fecha del 2021, con una disminución de los recursos asignados del 16,18% respecto al presupuesto inicial, con una participación dentro del presupuesto vigente del subtítulo Bienes y Servicios de Consumo del 8,91%. 10 **Servicios Financieros y de Seguros**, no presenta avance en la ejecución presupuestaria, situación similar a la presentada a igual fecha del 2021, no presenta variación en la disponibilidad presupuestaria, respecto a los fondos asignados en el presupuesto inicial, representa el 1,56% del total de los fondos vigentes del Subtítulo 22. 11 **Servicios Técnicos y Profesionales**, presenta una ejecución presupuestaria del



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

5,03% de los recursos asignados, factor superior a la nula ejecución presupuestaria del año 2021, con un incremento en su disponibilidad presupuestaria del 150,00%, en comparación al presupuesto inicial, finalmente la participación del ítem es del 5,47% del presupuesto vigente del subtítulo 22. **12 Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo**, presentó una ejecución presupuestaria del 3,64% de los recursos asignados, factor superior al 0,43% que presentó a igual fecha del 2021, sin variación en su disponibilidad presupuestaria, representando el 1,66% del presupuesto vigente del subtítulo 22.



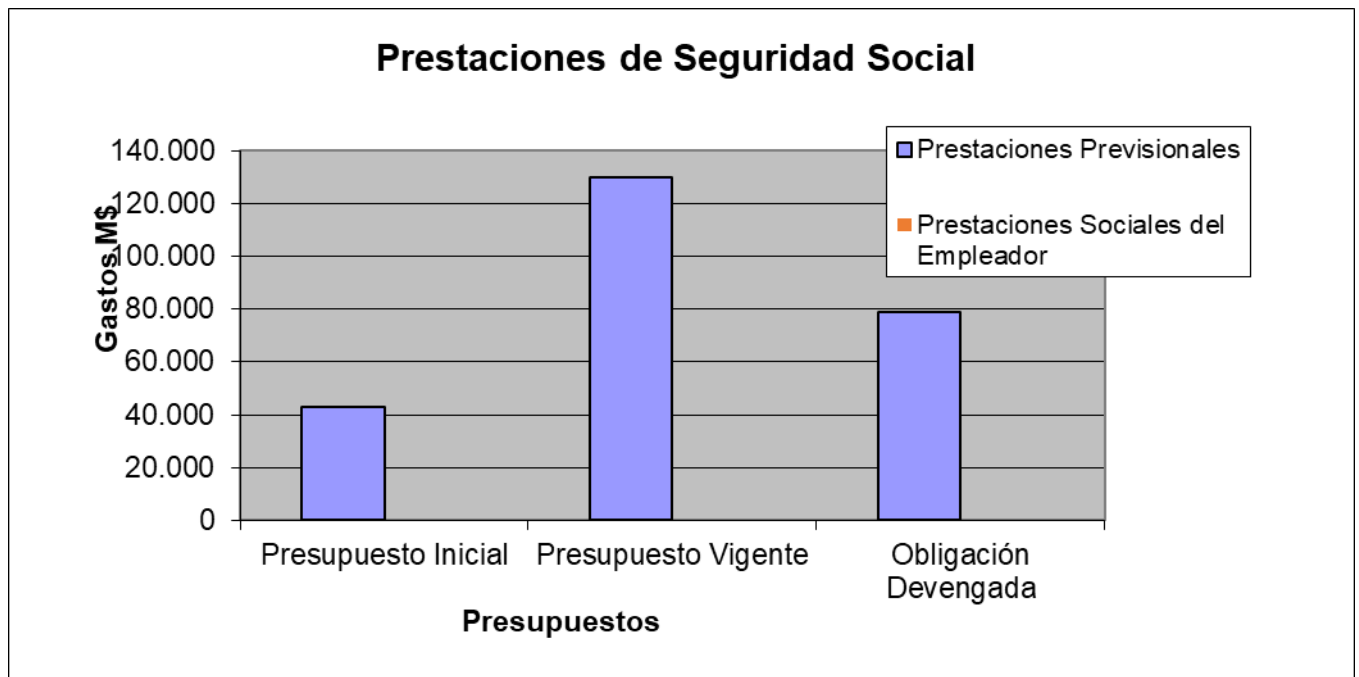
Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	% de Avance 2022	% de Avance 2021
Alimentos y Bebidas	8.000	12.000	0	0,00	0,00
Textiles, Vestuario y Calzado	31.000	59.000	0	0,00	0,00
Combustibles y Lubricantes	20.000	22.000	11.000	50,00	0,00
Materiales de Uso o Consumo	148.000	223.040	18.220	8,17	8,47
Servicios Básicos	50.400	58.900	8.561	14,53	12,41
Mantenimiento y Reparaciones	103.000	138.255	58.241	42,13	6,59
Publicidad y Difusión	7.000	7.000	557	7,96	0,18
Servicios Generales	5.000	7.000	973	13,90	0,42
Arriendos	68.000	57.000	0	0,00	0,00
Servicios Financieros y de Seguros	10.000	10.000	0	0,00	0,00
Servicios Técnicos y Profesionales	14.000	35.000	1.762	5,03	0,00
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	10.600	10.600	386	3,64	0,43



Prestaciones de Seguridad Social (Sub. 23)

Al primer trimestre este Subtitulo, presentó una ejecución presupuestaria del 60,87% de los recursos asignados, factor muy superior al 16,67% que presentó el subtitulo al primer trimestre del 2021, con un aumento en la disponibilidad presupuestaria del 201,82%, respecto al presupuesto inicial, el uso de esta cuenta es principalmente para la cancelación de vacaciones proporcionales a funcionarios que realizan reemplazos en el Departamento de Educación y las adecuaciones de personal que realiza el Departamento de Educación. Representa el 2,19% del presupuesto vigente total de gastos al primer trimestre.

Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	% de Avance 2022	% de Avance 2021
Prestaciones Previsionales	43.000	129.781	78.992	60,87	9,02
Prestaciones Sociales del Empleador	0	0	0	0,00	98,23



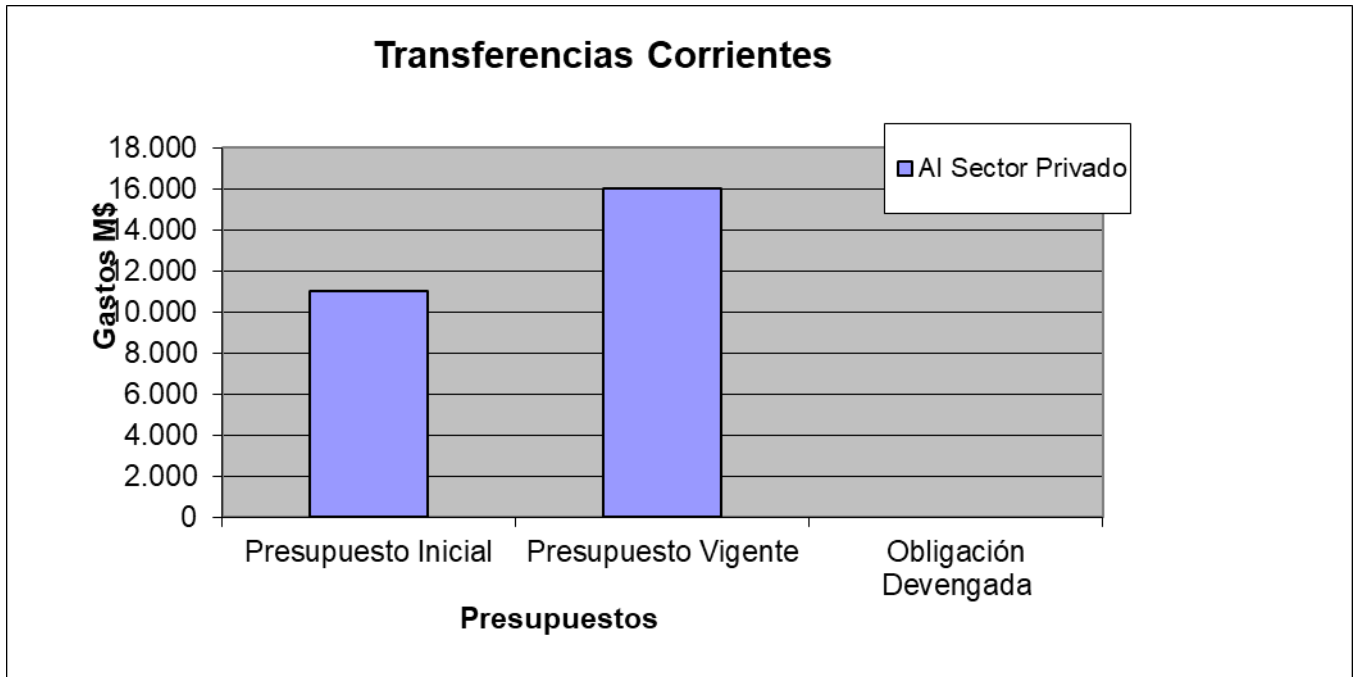
Transferencias Corrientes (Sub. 24)

Al primer trimestre este Subtitulo, no presenta avance en su ejecución presupuestaria, situación similar a la ocurrida a igual fecha del año 2021, se incrementaron los recursos asignados en un 45,45%, respecto al presupuesto inicial, representa el 0,27% del presupuesto de gastos vigente. **Al Sector Privado (Ítem 01)**, la utilización de este ítem corresponde a la cuenta "Premios y Otros", la cual se utiliza para la adquisición de estímulos para alumnos de los establecimientos educacionales, principalmente por parte de Extraescolar y Fondos de la Subvención Escolar Preferencial.



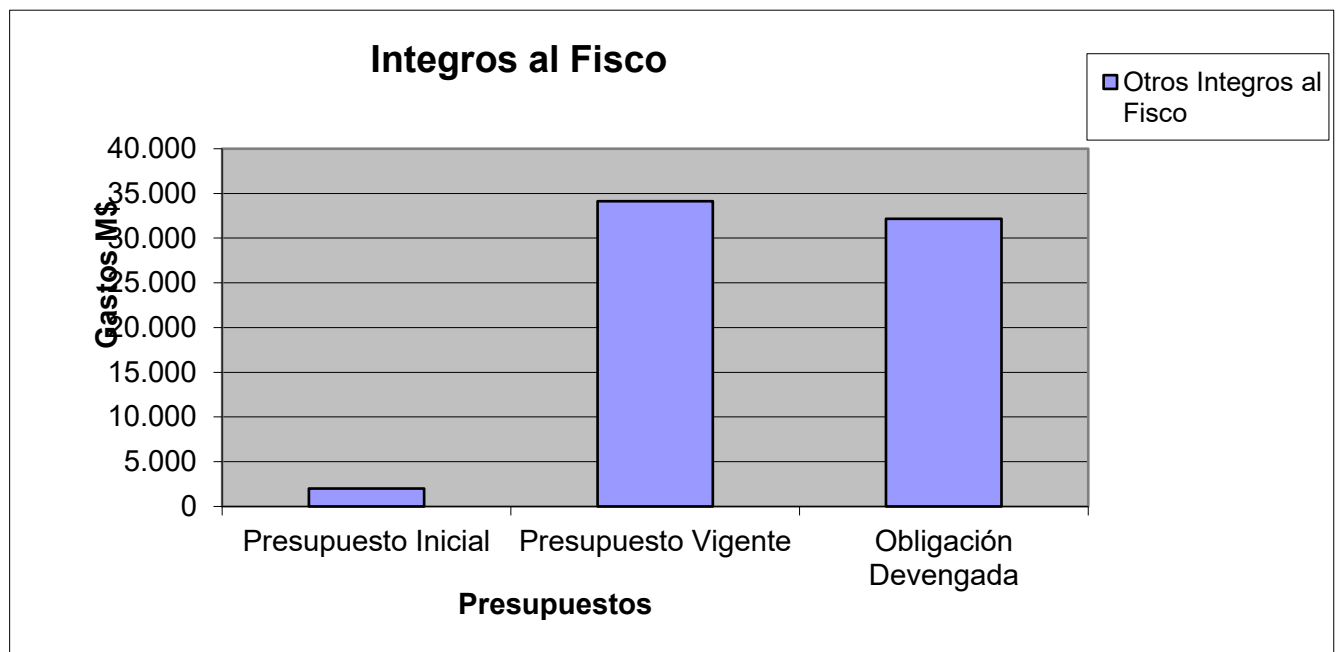
DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	% de Avance 2022	% de Avance 2021
Al Sector Privado	11.000	16.000	0	0,00	0,00



Íntegros al Fisco (Sub. 25)

Este subtítulo se comenzó a utilizar a contar del año 2021, y corresponde a los reintegros que se deben realizar por los fondos no ejecutados de los programas realizados por el Departamento de Educación con fondos del Ministerio de Educación. La ejecución presupuestaria presentada al primer trimestre del 2022 es del 94,19% de los recursos asignados, presenta un aumento en los recursos disponibles del 1606,20%, respecto al presupuesto inicial, representando el 0,58% del gasto total vigente.



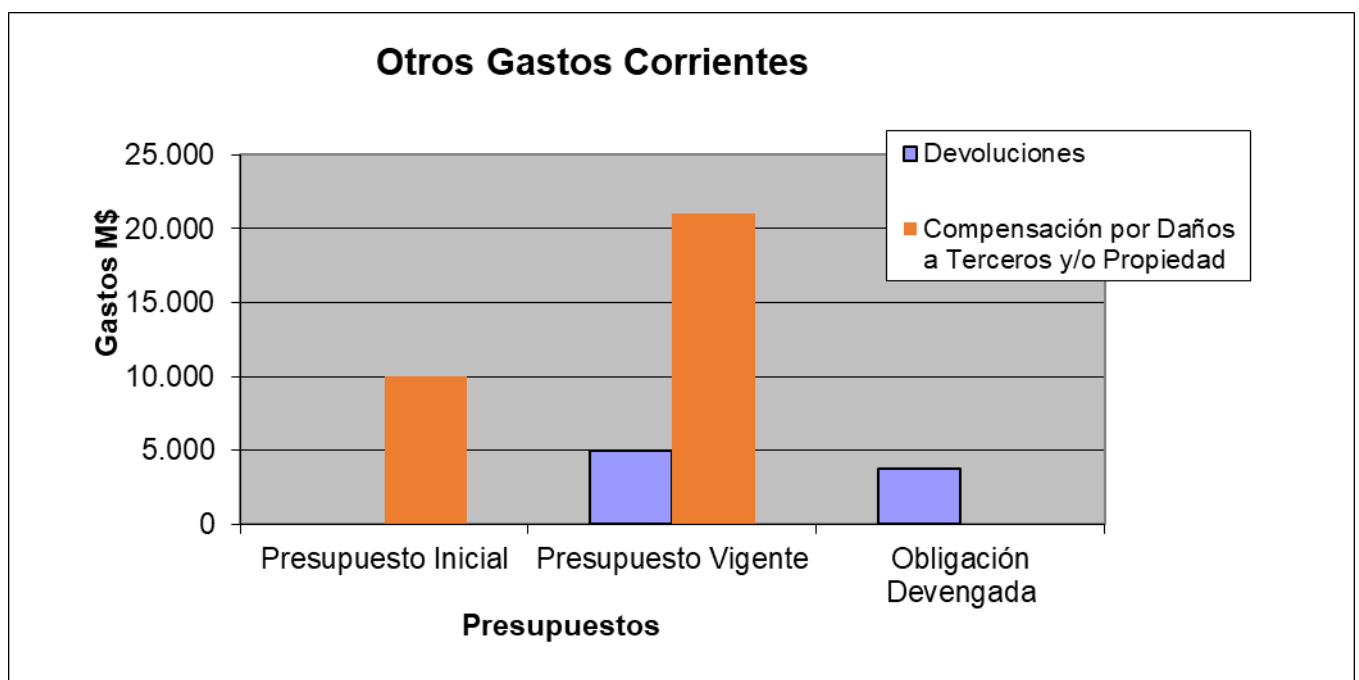


DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	% de Avance 2022	% de Avance 2021
Otros Íntegros al Fisco	2.000	34.124	32.141	94,19	0,00

Otros Gastos Corrientes (Sub. 26)

La ejecución presupuestaria al primer trimestre de este subtítulo fue de un 14,30% de los recursos asignados, se aumentaron las disponibilidades en un 160,00% respecto a los recursos asignados en el presupuesto inicial, representando el 0,44% del presupuesto de gastos vigente, el análisis en detalle se presenta a continuación. Respecto a los Ítem, se puede señalar que el **ítem 01 Devoluciones**, durante el primer trimestre presenta una ejecución presupuestaria del 74,38%, lo cual difiere de lo ocurrido durante el año 2021, donde no presento movimientos, no presentaba disponibilidad a comienzos de año 2022, por lo que se tuvo que incrementar su disponibilidad en M\$ 5.000 durante el período analizado, representa el 19,23% del subtítulo 26. **Ítem 02 Compensación por Daños a Terceros y/o la Propiedad**, durante el período analizado no presenta ejecución presupuestaria, situación similar a la ocurrida durante el año 2021, con un incremento en la disponibilidad presupuestaria del 110,00% respecto a los recursos asignados al iniciar el año, representa el 80,77% del subtítulo 26, los recursos de este ítem son utilizados para cancelar demandas judiciales, principalmente de funcionarios desvinculados.



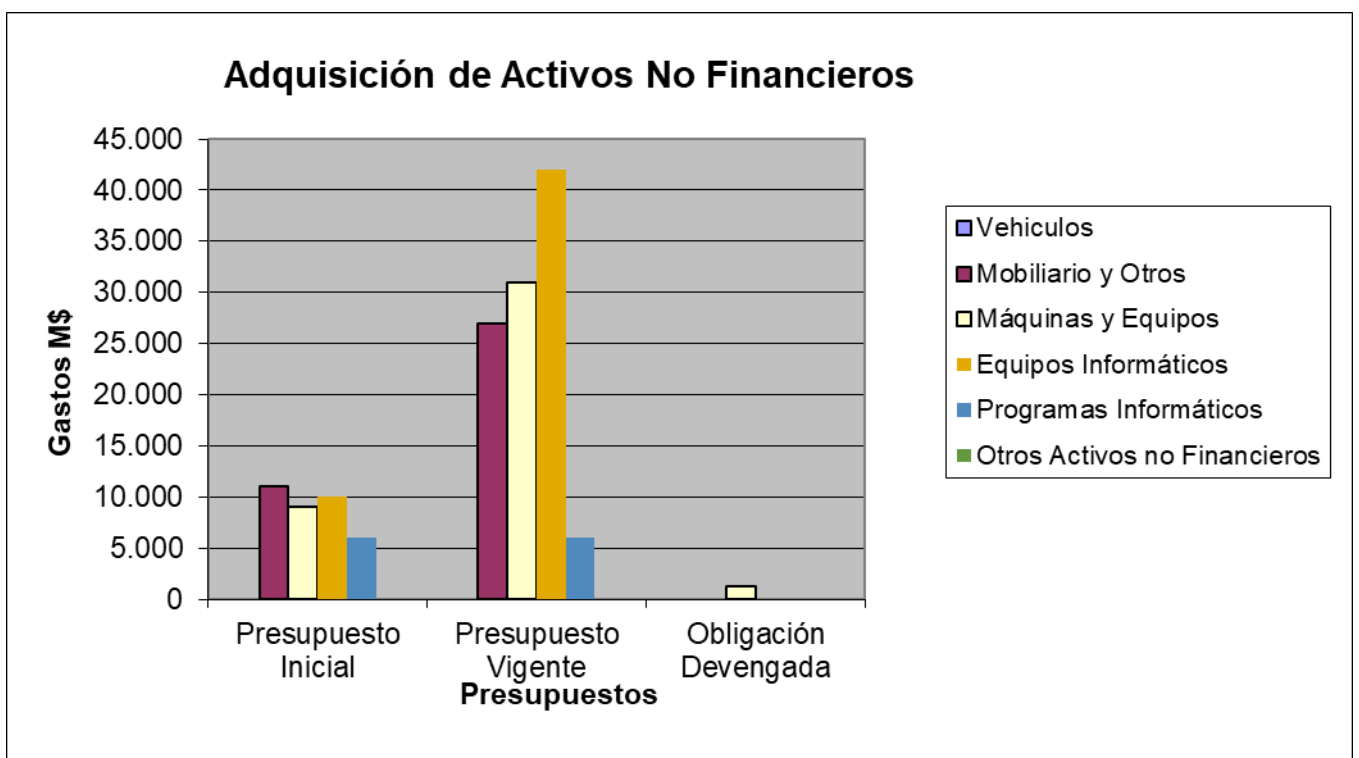
Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	% de Avance 2022	% de Avance 2021
Devoluciones	0	5.000	3.719	74,38	0,00
Compensación por Daños a Terceros y/o Propiedad	10.000	21.000	0	0,00	0,00



Adquisición de Activos No Financieros (Sub. 29)

Presentó una ejecución presupuestaria al primer trimestre de 1,13%, ejecución inferior al 6,59% que presentaba al primer trimestre del 2021, con un incremento en la disponibilidad presupuestaria del 194,44%, en comparación al presupuesto inicial. Representa el 1,79% del presupuesto vigente de gastos al primer trimestre del 2022.

04 Mobiliario y Otros, al primer trimestre del 2022 no presenta ejecución presupuestaria, situación distinta al 0,93% de ejecución presupuestaria presentado a igual fecha del 2021, con un incremento en la disponibilidad presupuestaria del 145,45%, en comparación al presupuesto inicial, representando el 25,47% del presupuesto vigente del subtítulo Adquisición de Activos No Financieros. El Ítem **05 Máquinas y Equipos**, presenta una ejecución presupuestaria del 3,87% de los recursos asignados, ejecución inferior a la presentada a igual fecha del 2021 que llegó al 6,56% de utilización de los recursos disponibles, además, durante el primer trimestre presenta un incremento en la disponibilidad presupuestaria del 244,44%, respecto al presupuesto inicial, representando el 29,25% del ítem 29. Respecto al Ítem **06 Equipos Informáticos**, presenta una nula ejecución presupuestaria al primer trimestre del 2022, situación distinta a la ocurrida durante el 2021, donde presentó una ejecución del 12,03% de los recursos asignados, con un incremento en la disponibilidad del 320,00, en comparación al presupuesto inicial, representando el 39,62% del total del gasto del subtítulo 29. El Ítem **07 Programas Informáticos**, a la fecha de corte del presente informe no presenta ejecución de los recursos asignados, al igual que lo ocurrido durante al año anterior, sin presentar variación en los recursos asignados, representando el 5,66% del ítem 29.





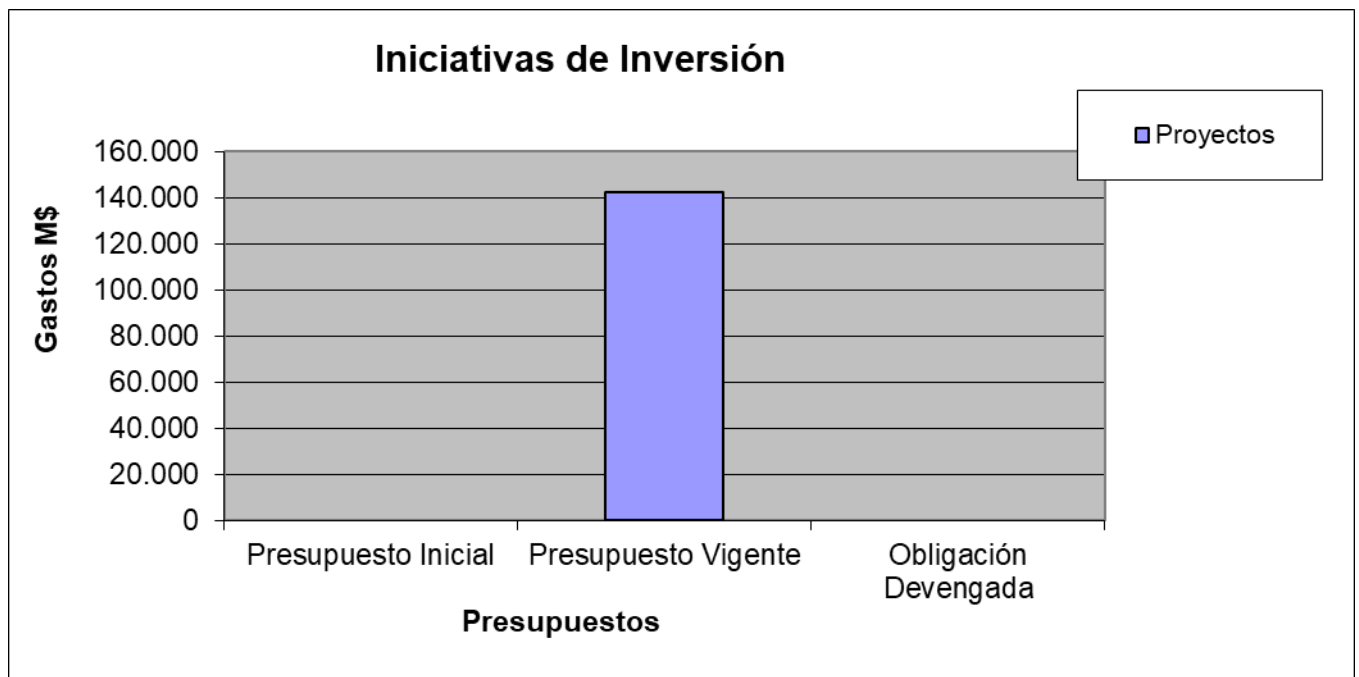
DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	% de Avance 2022	% de Avance 2021
Mobiliario y Otros	11.000	27.000	0	0,00	0,93
Máquinas y Equipos	9.000	31.000	1.200	3,87	6,56
Equipos Informáticos	10.000	42.000	0	0,00	12,03
Programas Informáticos	6.000	6.000	0	0,00	0,00

Iniciativas de Inversión (Sub. 31)

Al primer trimestre no presenta ejecución presupuestaria al igual que el año anterior, durante el trimestre se le incorporaron recursos producto de la ejecución de mejoramientos a los Jardines Infantiles VTF, por recursos destinados desde la Junta Nacional de Jardines Infantiles por M\$ 142.647, ya que al iniciar el año no contaba con disponibilidad. El subtítulo representa el 2,41% del total de gastos vigentes del año 2022.

Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	% de Avance 2022	% de Avance 2021
Proyectos	0	142.647	0	0,00	0,00





DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS AREA EDUCACION

SUBT.	DENOMINACION	PPTO. INICIAL (M \$)	MODIF. (M \$)	PPTO. VIGENTE (M \$)	GASTOS COMPROM. (M\$)	% GASTOS (1)
	GASTOS PRESUPUESTARIOS					
21	GASTOS EN PERSONAL	4.867.000	-48.250	4.818.750	1.207.779	84,85
22	BIENES Y SS. CONSUMO	475.000	164.795	639.795	99.700	7,00
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD	43.000	86.781	129.781	78.992	5,55
24	OTROS GASTOS CORRIENTES	11.000	5.000	16.000	0	0,00
25	INTEGROS AL FISCO	2.000	32.124	34.124	32.141	2,26
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	10.000	16.000	26.000	3.719	0,26
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	36.000	70.000	106.000	1.200	0,08
31	INICIATIVAS DE INVERSION	0	142.647	142.647	0	0,00
34	SERVICIO DE LA DEUDA	2.000	0	2.000	0	0,00
35	SALDO FINAL DE CAJA	3.000	0	3.000	0	0,00
	TOTAL	5.449.000	469.097	5.918.097	1.423.531	100,00

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AREA EDUCACION

	Gastos en Personal	Bienes y Servicios de Consumo	Prestaciones de Seguridad Social	Trans. Corrientes	Integros al Fisco	Otros Gastos Corrientes	Adq. de Activos No Fin.	Iniciativas de Inversión	Servicio de la Deuda	Saldo Final de Caja	Total
PRESUPUESTO INICIAL D. A. 7.965/2021	4.867.000	475.000	43.000	11.000	2.000	10.000	36.000	0	2.000	3.000	5.449.000
MODIFICACION D. A. 381/20-01-2022	5.000	12.785	45.781	0	0	0	54.000	140.362	0	0	257.928
MODIFICACION D. A. 1.338/22-02-2022	-23.000	142.540	44.000	5.000	0	16.000	20.000	2.285	0	0	206.825
MODIFICACION D. A. 1.913/16-03-2022	-30.250	9.500	-3.000	0	32.124	0	-4.000	0	0	0	4.374
	4.818.750	639.825	129.781	16.000	34.124	26.000	106.000	142.647	2.000	3.000	5.918.127

En la modificación presupuestaria N° 1 de Educación, se produce una diferencia de M\$ 30, debido a que la Modificación aprobada por el Concejo Municipal es por M\$ 37.330 y en el sistema Contable se ingresó por M\$ 37.300.



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

2.2 Presupuesto de Gastos por Fuente de Financiamiento

En la actualidad el Departamento de Educación y por una necesidad de poder diferenciar las distintas fuentes de financiamiento que en la actualidad entrega el Ministerio de Educación, es que como ente administrador se optó por trabajar los gastos a nivel de área, en la actualidad se está trabajando con cinco áreas.

Cuenta	Subvención Regular		Subvención Escolar Preferencial		Programa Integración		JUNJI		FAEP	
	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada
Gastos en Personal	2.765.000	763.412	417.000	76.855	802.000	148.873	832.250	218.639	2.500	0
Bienes y Servicios de Consumo	200.462	20.520	194.037	8.063	22.041	1.525	124.255	56.501	99.000	13.091
Prestaciones de Seguridad Social	40.000	7.035	14.000	0	0	0	3.000	0	72.781	71.957
Transferencias Corrientes	3.000	0	13.000	0	0	0	0	0	0	0
Íntegros al Fisco	0	0	0	0	0	0	34.124	32.141	0	0
Otros Gastos Corrientes	15.000	3.719	6.000	0	5.000	0	0	0	0	0
Adquisición de Activos No Financieros	12.000	1.200	32.000	0	9.000	0	3.000	0	50.000	0
Iniciativas de Inversión	0	0	0	0	0	0	142.647	0	0	0
Servicio de la Deuda	2.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo Final de Caja	2.000	0	1.000	0	0	0	0	0	0	0
Totales	3.039.462	795.886	677.037	84.918	838.041	150.398	1.139.276	307.281	224.281	85.048
Total Ingresos	3.039.462	799.544	677.037	128.100	838.041	155.724	1.139.276	295.595	224.281	6

De la información anterior, se desprende los siguientes análisis:

Subvención Fiscal, es la que tiene un mayor grado de impacto dentro del presupuesto de Gastos del Área de Educación, ya que representa el 51,36% del total de Gastos Presupuestados Vigentes, con una ejecución presupuestaria del 26,19% de los recursos asignados, **si se realiza una proyección lineal, los recursos no alcanzarían hasta fin de año, por lo mismo se debe complementar vía aporte del Municipio o rebajar gastos.** En cuanto a los subtítulos el que presenta mayor parte del gasto es Personal con un 90,97% y una ejecución presupuestaria del 27,61%, **situación que nos indica que los recursos no cubrirían las necesidades hasta fin de año, si mantienen su**



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

comportamiento en forma lineal, por lo que se debe suplementar las cuentas de personal, aumentando aportes del municipio o traspasando recursos desde otros subtítulos.

Subvención Escolar Preferencial, representa el 11,44% del total de Gastos Presupuestados Vigentes, con una ejecución presupuestaria del 12,54%, si se realiza una proyección lineal, los recursos serían suficientes hasta fin de año. En cuanto a los subtítulos el que presenta mayor parte del gasto es Personal con un 61,59% de los recursos asignados de la SEP y una ejecución presupuestaria del 18,43% de los recursos asignados, situación que nos indica que los recursos debiesen alcanzar hasta fin de año, siempre que los ingresos se perciban de acuerdo con la proyección realizada por el Departamento de Educación.

Programa de Integración Escolar, representa el 14,16% del total de Gastos Presupuestados Vigentes, con una ejecución presupuestaria del 17,95%, si se realiza una proyección lineal, los recursos debiesen alcanzar hasta fin de año. En cuanto a los subtítulos el que presenta mayor parte del gasto es Personal con un 95,70% de los recursos del PIE y una ejecución presupuestaria del 18,56% de los recursos asignados, situación que nos indica que los recursos debiesen alcanzar hasta fin de año, siempre que los ingresos se perciban de acuerdo con la proyección realizada por el Departamento de Educación.

Subvención JUNJI, representa el 19,25% del total de Gastos Presupuestados Vigentes, con una ejecución presupuestaria del 26,27%, factor al cual, si se realiza una proyección lineal, **los recursos no alcanzarían hasta fin de año, por lo que es necesario realizar un aporte desde el Municipio para poder mantener en funcionamiento los jardines de la comuna.** En cuanto a los subtítulos el que presenta mayor parte del gasto es Personal con un 73,05% de los recursos JUNJI y una ejecución presupuestaria del 26,27%, **lo que nos indica que, si proyectamos en forma lineal el gasto, los recursos no serían suficientes para terminar el año en forma normal, presentando un déficit la cuenta, por lo que se debe suplementar antes de fin de año. Además, la recaudación de los ingresos esta por debajo de los gastos, situación que se debe analizar, ya que esto demuestra que la única opción de suplir el mayor gasto es a través de subvención desde el Municipio.**

Fondos de Apoyo a la Educación Pública, representa el 3,79% del total de Gastos Presupuestados Vigentes, con una ejecución presupuestaria del 37,92% de los recursos asignados, a la cual, si se realiza una proyección lineal, los recursos alcanzarían hasta fin de año. En cuanto a los subtítulos el que presenta mayor parte del gasto es Bienes y Servicios de Consumo con un 44,14% de los recursos FAEP y una ejecución presupuestaria del 13,22% de los recursos asignados, lo que nos indica que si proyectamos en forma lineal el gasto, los recursos serían suficientes para terminar el año en forma normal.



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

3.- SITUACION FINANCIERA

Al 31 de marzo de 2022, la situación financiera que presenta el Área de Educación Municipal es la siguiente:

CODIGO CONTABLE	DETALLE	PARCIALES	TOTALES \$
1	ACTIVO		975.977.432
11	RECURSOS DISPONIBLES		617.294.694
111	DISPONIBILIDAD EN MONEDA NACIONAL		609.147.486
111-03	Banco BCI	609.147.486	
114	ANTICIPOS DE FONDOS		3.170.169
114-03	Anticipos a Rendir Cuenta	420.000	
114-06	Anticipos Previsionales	2.750.169	
116	AJUSTES A DISPONIBILIDADES		4.977.039
116-02	Detrimento en Recursos Disponibles	30	
116-05	Detrimento Patrimonial de Fondos	4.977.009	
12	BIENES FINANCIEROS		3.225.595
124	DEUDORES DE INCIERTA RECUPERACION		3.225.595
124-01	Deudores de Dudosa Recuperación	3.225.595	
14	BIENES DE USO		355.457.143
141	BIENES DE USO DEPRECIABLES		523.276.099
141-01	Edificaciones	114.700.443	
141-02	Maquinarias y Equipos para la Producción	449.820	
141-04	Máquinas y Equipos de Oficina	19.628.571	
141-05	Vehículos	3	
141-06	Muebles y Enseres	149.322.551	
141-07	Herramientas	104.978.080	
141-08	Equipos Computacionales y Periféricos	131.706.676	
141-09	Equipos de Comunicaciones para Redes	2.489.955	
149	DEPRECIACION ACUMULADA		-167.818.956
149-01	Depreciación Acumulada de Edificaciones	-28.127.254	
149-02	Depreciación Acumulada de Maquinaria	-9.372	
149-04	Depreciación Acumulada de Máquinas	-4.560.727	
149-06	Depreciación Acumulada de Muebles	-72.999.635	
149-07	Depreciación Acumulada de Herramientas	-15.386.496	
149-08	Depreciación Acumulada de Equipos	-45.365.265	
149-09	Depreciación Acumulada de Equipos	-1.370.207	

2	PASIVO		415.057.151
21	DEUDA CORRIENTE		278.990.571
214	DEPOSITO DE TERCEROS		251.935.118
214-04	Garantías Recibidas	345.100	
214-05	Administración de Fondos	127.382.630	
214-07	Recaudación del Sistema Financiero	846	
214-09	Otras Obligaciones Financieras	1.952.450	
214-10	Retenciones Previsionales	79.071.326	
214-11	Retenciones Tributarias	4.741.344	
214-12	Retenciones Voluntarias	38.439.271	
214-13	Retenciones Judiciales	2.151	
215	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS		1.311.643
215-21	Gastos en Personal	1.311.643	



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

216	AJUSTES A DISPONIBILIDADES		25.743.810
216-01	Documentos Caducados	25.743.810	
22	OTRAS DEUDAS		136.066.580
221	CUENTAS POR PAGAR		136.066.580
221-05	Obligaciones con la Subsecretaria de Educación	48.668.672	
221-11	Acreedores por Transferencias Corrientes	87.397.908	
3	PATRIMONIO		574.635.222
31	PATRIMONIO DEL ESTADO		574.635.222
311	PATRIMONIO DEL GOBIERNO GENERAL		574.635.222
311-01	Patrimonio Institucional	951.384.354	
311-02	Resultados Acumulados	-376.749.132	
	RESULTADO		-13.714.941
	IGUAL ACTIVO		975.977.432



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

4.- SITUACION DE COTIZACIONES PREVISIONALES

El Departamento de Educación ha dado cumplimiento al pago de las Cotizaciones Previsionales del Personal (Planta, Contrata y Código del Trabajo), además de los descuentos voluntarios. Las cifras sobre Cotizaciones Previsionales y Otros Descuentos, fueron cotejadas con las respectivas Planillas y Decretos de pagos originales, antecedentes que obran en poder de la Unidad de Finanzas del Departamento de Educación.

SUBVENCION REGULAR

MES	DESCUENTOS PREVISIONALES		DESCUENTOS VOLUNTARIOS		DESCUENTOS TRIBUTARIOS	
	DESCONTADOS	PAGADOS	DESCONTADOS	PAGADOS	DESCONTADOS	PAGADOS
ENERO	45.846.079	45.842.929	19.778.201	19.778.201	3.216.806	3.216.806
FEBRERO	45.974.981	45.971.814	20.776.005	20.776.005	3.165.654	3.165.654
MARZO	46.044.751	46.035.939	18.338.519	18.338.519	2.866.464	2.866.464
	137.865.811	137.850.682	58.892.725	58.892.725	9.248.924	9.248.924

PROGRAMA DE INTEGRACION

MES	DESCUENTOS PREVISIONALES		DESCUENTOS VOLUNTARIOS		DESCUENTOS TRIBUTARIOS	
	DESCONTADOS	PAGADOS	DESCONTADOS	PAGADOS	DESCONTADOS	PAGADOS
ENERO	13.265.576	13.265.577	6.367.773	6.367.773	713.808	713.808
FEBRERO	12.962.444	12.962.445	6.342.801	6.342.801	703.521	703.521
MARZO	12.954.371	12.954.371	4.993.059	4.993.059	553.951	553.951
	39.182.391	39.182.393	17.703.633	17.703.633	1.971.280	1.971.280

SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL

MES	DESCUENTOS PREVISIONALES		DESCUENTOS VOLUNTARIOS		DESCUENTOS TRIBUTARIOS	
	DESCONTADOS	PAGADOS	DESCONTADOS	PAGADOS	DESCONTADOS	PAGADOS
ENERO	6.577.657	6.577.660	1.661.305	1.661.305	106.963	106.963
FEBRERO	6.228.571	6.228.574	1.387.277	1.387.277	105.476	105.476
MARZO	6.394.092	6.399.737	1.325.936	1.325.936	53.692	53.692
	19.200.320	19.205.971	4.374.518	4.374.518	266.131	266.131

JUNJI

MES	DESCUENTOS PREVISIONALES		DESCUENTOS VOLUNTARIOS		DESCUENTOS TRIBUTARIOS	
	DESCONTADOS	PAGADOS	DESCONTADOS	PAGADOS	DESCONTADOS	PAGADOS
ENERO	14.843.915	14.843.915	11.837.379	11.837.379	491.079	491.079
FEBRERO	14.951.667	14.951.667	11.936.318	11.936.318	477.861	477.861
MARZO	14.856.778	14.856.778	11.610.788	11.610.788	472.108	472.108
	44.652.360	44.652.360	35.384.485	35.384.485	1.441.048	1.441.048

En subvención regular se presentan diferencias en descuentos previsionales, los cuales deben ser aclarados por el Departamento de Educación.

5.- PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Con la aplicación de la Ley N° 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Docente, no se cancela Perfeccionamiento Docente.



6.- RATIOS

6.1.- Índices de Liquidez.

a.- Razón corriente.

El indicado índice muestra qué proporción de deuda de corto plazo está respaldada con los activos del Departamento de Educación. Al respecto, atendido que el coeficiente de que se trata refleja la disponibilidad del departamento, para cubrir el financiamiento a corto plazo, el mismo debe ser superior a 1.

$$\text{Razón Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{617.294.694}{278.990.571} = 2,21$$

En este sentido, efectuado el cálculo en referencia, se obtuvo que la unidad de financiamiento a corto plazo alcanzo a un 2,21, del cual es posible colegir que el Departamento de Educación cuenta con capacidad para pagar sus deudas de corto plazo.

b.- Prueba ácida.

El presente indicador mide la misma relación informada en el punto anterior; no obstante, considera otras partidas que son fácilmente realizables, situación que lo hace más exigente, razón por la cual, su rango debe ser mayor a 1. Su determinación se realizó considerando la siguiente fórmula:

$$\text{Prueba Ácida} = \frac{(\text{Activo Corriente- Anticipo de Fondos})}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{609.147.486}{278.990.571} = 2,18$$

Practicada la operación respectiva, se puede inferir que esa unidad cuenta con capacidad para pagar sus compromisos financieros, habida consideración a que el presente ratio alcanzó 2,18.

c.- Prueba Liquidez Fondos Subvención Regular.

$$\text{Prueba Ácida} = \frac{(\text{Saldo Cuenta Corriente})}{\text{Pasivo Corriente Regular}} = \frac{146.840.810}{225.775.796} = 0,65$$

En este sentido, efectuado el cálculo en referencia, se obtuvo que la unidad de financiamiento a corto plazo alcanzo a un 0,65, del cual es posible colegir que el Departamento de Educación no cuenta con capacidad para pagar sus deudas de corto plazo, con cargo a Subvención Regular, por lo que es



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

~~necesario traspasar recursos desde el Municipio, para poder cubrir los déficits correspondientes a Subvención Regular en el Departamento de Educación.~~

Por otra parte, las Conciliaciones Bancarias se encuentra al día, pero estas no se encuentran ajustadas de acuerdo a las Observaciones realizadas por la Dirección de Control en informe 13/2018, ya que en su confección presentan errores.



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

PASIVOS CONTINGENTES



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

I.- INFORME PASIVOS EN INFORMES CONTABLES

Área Salud Municipal

Obligación Con Servicio de Salud Anticipo	\$ 511.914.383
Deuda Proveedores al 31/03/2022	\$ 34.102.539
Retenciones Previsionales y Voluntarias	\$ 82.966.874
Total Pasivos Salud	\$ 628.983.796

Área Educación Municipal

Obligación Con Ministerio de Educación Anticipo	\$ 136.066.580
Deuda Proveedores al 31/03/2022	\$ 1.311.643
Retenciones Previsionales y Voluntarias	\$ 122.254.092
Total Pasivos Educación	\$ 259.632.315

Área Gestión Municipal

Obligación por Recaudación de Multas	\$ 821.825.840
Deuda Proveedores al 31/03/2022	\$ 178.543.950
Retenciones Previsionales y Voluntarias	\$ 47.565.609
Total Pasivos Gestión Municipal	\$1.047.935.399

II.- INFORME PASIVOS POR DEMANDAS

A continuación, se consignan los procedimientos judiciales que se sustancian actualmente ante los tribunales de justicia, los cuales se encuentran con causas sin archivar y cuya sentencia definitiva podría condenar al Municipio a pagar las siguientes sumas de dineros:

Año	RIT	Tribunal	Caratulado	Materia	Estimación Demanda
2022	C-21-2022	2° Juzgado Civil de Chillán	Araneda con Municipalidad de Chillan Viejo	Prescripción de Acciones	
2022	O-109-2022	Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán	Espinoza con Municipalidad de Chillan Viejo	Declaración Relación Laboral. Despido Injustificado, Nulidad del Despido, Cobro de Prestaciones	11.119.680
2022	O-102-2022	Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán	Riquelme con Municipalidad de Chillan Viejo	Despido Injustificado, Indebido o Improcedente y Cobro de Prestaciones	5.101.925



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

2022	T-28-2022	Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán	Mora con Municipalidad de Chillan Viejo	Tutela por Vulneración de Derechos Fundamentales con Ocasión del Despido, Artículo 19 N° 1 Inciso 1 Constitución Política de la República en Relación con el Artículo 2, 485 Y 489 del Código del Trabajo.	48.867.717
2022	T-29-2022	Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán	Duran con Municipalidad de Chillan Viejo	Tutela por Vulneración de Derechos Fundamentales con Ocasión del Despido, Artículo 19 N° 1 Inciso 1 Constitución Política de la República en Relación con el Artículo 2, 485 Y 489 del Código del Trabajo.	42.543.047
2022	T-26-2022	Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán	Gonzalez con Municipalidad de Chillan Viejo	Vulneración de Derechos Fundamentales con Ocasión del Despido; En Subsidio; Reconocimiento de la Relación Laboral, Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones	10.862.926
2022	O-87-2022	Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán	Parada con Municipalidad de Chillan Viejo	Declaración de relación laboral, despido Injustificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones	6.086.500
2022	O-84-2022	Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán	Arriagada con Municipalidad de Chillan Viejo	Demanda de Declaración de relación laboral, Despido Injustificado, Nulidad de despido y cobro de prestaciones laborales.	17.999.996
2022	O-50-2022	Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán	Aedo con Municipalidad de Chillan Viejo	Declaración de Relación Laboral; Despido Injustificado, Cobro de Prestaciones Laborales Adeudadas y Nulidad del Despido.	8.504.156
2022	T-15-2022	Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán	Hermosilla con Municipalidad de Chillan Viejo	Vulneración de Derechos Fundamentales con Ocasión del	7.606.368



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

				Despido; En Subsidio; Reconocimiento de la Relación Laboral, Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones.	
2022	O-18-2022	Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán	Salas con Municipalidad de Chillan Viejo	Declaración de Relación Laboral, Despido Injustificado, Nulidad del Despido y Cobro de Prestaciones Laborales Adeudadas.	18.607.230
2022	C-93-2022	Jdo. de Letras del Trabajo de Chillán - Cobranza	Pradenas con Municipalidad de Chillan Viejo	Nulidad del Despido y Cobro de Prestaciones Laborales	2.049.557
2021	C-1810-2021	2° Juzgado Civil de Chillán	Gonzalez con Municipalidad de Chillan Viejo	Demanda Ordinaria de Prescripción Deuda de Aseo	
2021	C-686-2021	2° Juzgado Civil de Chillán	Silva con Municipalidad de Chillan Viejo	Demanda de Prescripción	
2021	C-1702-2021	1° Juzgado Civil de Chillán	Castillo con Municipalidad de Chillan Viejo	Prescripción Extintiva de Derechos de Aseo	
2021	C-1390-2021	1° Juzgado Civil de Chillán	Martínez con Municipalidad de Chillan Viejo	Demanda Prescripción Extintiva	
2021	O-436-2021	Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán	Salazar con Municipalidad de Chillan Viejo	Declaración de Relación Laboral, Despido Injustificado, Nulidad del Despido y Cobro de Prestaciones Laborales Adeudadas.	11.875.809
2021	T-73-2021	Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán	Varela con Municipalidad de Chillan Viejo	Demanda de Tutela Laboral por Vulneración de Derechos Fundamentales. En Subsidio, Despido Injustificado	218.581.354
2021	O-284-2021	Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán	Contreras con Dimensión S.A.(Solidariamente Responsable)	Indemnización de Perjuicios por Daño Moral por Accidente del Trabajo	120.000.000



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

2021	T-20-2021	Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán	Rubilar con Municipalidad de Chillan Viejo	Denuncia de Tutela Laboral por Vulneración de Derechos Fundamentales Durante la Relación Laboral (Vulneración al Derecho a la Integridad psíquica Artículo 19 N°1 Y a la No Discriminación Artículo 2° del Código del Trabajo) y Cobro de Prestaciones.	20.296.381
2020	C-1178-2020	1° Juzgado Civil de Chillán	Pareja con Municipalidad de Chillan Viejo	Indemnización de Perjuicios	150.000.000
2020	C-1508-2020	2° Juzgado Civil de Chillán	Peña con Municipalidad de Chillan Viejo	Indemnización de Perjuicios	110.038.740
2020	C-2558-2020	2° Juzgado Civil de Chillán	Logros Servicios Financieros con Municipalidad de Chillan Viejo	Notificación Judicial Cobro de Factura	1.428.000
2020	P-2054-2020	Jdo. de Letras del Trabajo de Chillán - Cobranza	A. F. P. Habitat con Municipalidad de Chillan Viejo	Cobranza de Imposiciones	623.219
2019	C-5839-2019	2° Juzgado Civil de Chillán	Ubilla con Municipalidad de Chillan Viejo	Indemnización de Perjuicios	134.728.378
2019	D-400-2019	Jdo. de Letras del Trabajo de Chillán - Cobranza	Administradora de Fondos de Cesantía con Municipalidad de Chillan Viejo	Cobranza de Imposiciones	4.095.318
2019	D-524-2019	Jdo. de Letras del Trabajo de Chillán - Cobranza	A. F. P. Habitat con Municipalidad de Chillan Viejo	Cobranza de Imposiciones	796.338
2019	D-683-2019	Jdo. de Letras del Trabajo de Chillán - Cobranza	A. F. P. Modelo con Municipalidad de Chillan Viejo	Cobranza de Imposiciones	1.383.472
2018	J-37-2018	Jdo. de Letras del Trabajo de Chillán - Cobranza	Sagredo con Municipalidad de Chillan Viejo	Nulidad del Despido y Cobro de Prestaciones Laborales	1.513.078
2018	D-87-2018	Jdo. de Letras del Trabajo de Chillán - Cobranza	Administradora de Fondos de Cesantía con Municipalidad de Chillan Viejo	Cobranza de Imposiciones	1.427.928



DIRECCION DE CONTROL INTERNO
Municipalidad de Chillán Viejo

2017	C-2744-2017	1º Juzgado Civil de Chillán	Sistemas Modulares de Computación Ltda. con Municipalidad de Chillan Viejo	Cumplimiento de Contrato	452.23 U. F.
2017	D-929-2017	Jdo. de Letras del Trabajo de Chillán - Cobranza	A. F. P. Capital con Municipalidad de Chillan Viejo	Cobranza de Imposiciones	3.385.752
2017	C-182-2017	Jdo. de Letras del Trabajo de Chillán - Cobranza	Parra con Municipalidad de Chillan Viejo	Nulidad del Despido y Cobro de Prestaciones Laborales	1.270.983
2017	C-13-2017	Jdo. de Letras del Trabajo de Chillán - Cobranza	Balbontin con Municipalidad de Chillan Viejo	Cumplimiento de Obligaciones Laborales	5.518.482
2016	D-421-2016	Jdo. de Letras del Trabajo de Chillán - Cobranza	Administradora de Fondos de Cesantía con Municipalidad de Chillan Viejo	Cobranza de Imposiciones	846.975

Cabe hacer presente que los valores consignados son los contenidos en las correspondientes demandas. El valor definitivo será determinado por la sentencia que al efecto dicte el Tribunal. Además, deberá incluirse - en su oportunidad - los montos correspondientes a reajustes, intereses y las costas del proceso.

De ser condenada la municipalidad, por las causas antes señaladas tendría que cubrir una deuda por la suma de \$ 981.507.545.- más reajustes, intereses y costas, si correspondieren.